BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE OCTUBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.243

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

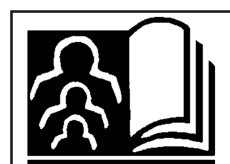
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 27/9/99, Nº 288, Fº 943 se protoc. acta de Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 10/9/99 por la que se resolvió modificar el cierre de ejercicio al 15/10 de c/año, modificándose en consecuencia el art. 15 del Est.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
Nº 25.892

ADMINISTRACION DE HOTELES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El 21/9/99, por Esc.103, al folio 422 del Reg. 1861 de Cap. Fed, los socios Jack Hanna Israel, Sara Bigio, Marcela Paola Hanna y Elio Alejandro Hanna, dejaron sin efecto la constitución de ADMINISTRACION DE HOTELES Y PENSIONES S.A. s/Rec: 26982 del 27/8/99.

Autorizada - Emilce Giacopuzzi
Nº 25.822

ALESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 29-9-99 pasada al fº 429 ante M.G. Guthmann, Adscripta Reg. 219 Cap. Fed. se constituyó ALESIL S.A. Socios: Silvia Beatriz Ferreira soltera, nac. 5-1-55, DNI 11477717, ama de casa, domic. Callao 1455 piso 14 A Cap. Fed. y Antonia Ramírez casada, nac 13-6-43 empleada, DNI 4662742, domic en España y Callao Torre 2 5 "A", Madero, Prov. Bs. As., ambas arg. Duración: 99 años contados desde inscripc. IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjeros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, participación en empresas bajo cualquiera de las modalidades previstas en la legislación y compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000 rep. por 1.200 acc. de $ 10 valor nominal c/una. Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Ferreira. Director suplente: Antonia Ramírez. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura se prescinde. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha cierre ejercicio: 30-6 de c/año. Sede social: República de la India 3077 piso 3 Cap. Fed.

Autorizada - María Guthmann
Nº 31.013

AMERICAN UNITED LIFE RE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifca que en la publicación de fecha 1/10/99, recibo Nº 0043-00025662, se consignó erróneamente el número, folio y fecha de escritura pública de constitución, siendo que la sociedad se constituyó finalmente con fecha 29/09/99, por Escritura Pública Nº 1563 al Folio 6629 del Registro Notarial 375, Capital Federal.

Autorizada especial - Angeles Carné
Nº 25.954

AYACUCHO 1142

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 537, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Ayacucho 1142 PB. Socios: Marta Raquel Martínez Pérez, uruguaya, nac. el 14-07-64, divorciada, comerciante, DNI 92.685.779, domiciliada en Santos Dumont 2719 13ºC de Cap. Fed.; y Javier Andrés Caballero argentino, nac. el 04/09/72, soltero, comerciante, DNI 22.990.489, domiciliado en Rodríguez Peña 2061 1ºB de Cap. Fed. Denominación: Ayacucho 1142 S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurant, servicios de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos, compra-venta, depósito y transporte de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales e importados. La elaboración y comercialización de repostería, masas, sándwiches y panificación.- La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. La participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas, o cualquier otra forma de contratación para la atención y provisión diaria de raciones crudas o cocidas, elaboradas o preelaboradas, en reparticiones nacionales, provinciales, municipales, públicas o privadas. Importación y exportación en general. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, franquicias, comisión, consignación, gestión de negocios; obtención, explotación y concesión de royalties, licencias, métodos de elaboración y sistemas de producción; asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por Asamblea de accionistas. Capital: El capital social es de $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Marta Raquel Martínez Pérez. Director Suplente: Javier Andrés Caballero.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
Nº 25.833

BACKYARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 28-5-99 se modif. art. 4º Capital: $ 100.000. Repres. en 100.000 accs. ordina. nominat. de $ 1 c/1 y un voto por acc. Buenos Aires, agosto 2 de 1999. Insc. 17-8-93 Nº 7576 Lº 113 Tº A de S.A.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 25.959

SUMARIO

Pág.

B.L.S. COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 28-9-99 Fº 1651 Reg. 1094 Cap. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Nilda López, 54 años, docente, arg. casada, DNI 5.201.381, dom. Tte Gral. Juan Domingo Perón 1686 piso 1 "8", Cap; Lucio Agustín Basso, 54 años, ing. químico, arg. casado, DNI 17.063.749, dom. Bulnes 2545,

piso 12, Cap; María Teresa Boffelli, 52 años, ama de casa, arg. casada, DNI 5.499.230, dom. Céspedes 2410, piso 10 "A", Cap; Héctor Carmelo Diógenes La Venia, 56 años, comerc., arg. casado, DNI 6.049.692, dom. Céspedes 2410, piso 10 "A", Cap; María Eugenia de las Mercedes Prandi, 48 años, ama de casa arg. casada, DNI 6.505.631, dom. Bulnes 2545, piso 12, Cap; y Eduardo Pedro Serra, 54 años, comerc, arg. casado, LE 4.520.929, dom. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1686 piso 1 "8", Cap; Durac. 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, distribución y consignación de cosméticos y productos para el hogar e higiene; b) Cultivo, elaboración y producción de materias primas, aceites esenciales y suplementos dietarios. Cap. $12.000 rep. por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $1.- v/nom. c/u. Administ: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Representac. Legal: Presid. o Vice en su caso. Cierre ej: 31 dic. Sede Social: José Antonio Cabrera 4026 Cap. Presid: Eduardo Pedro Serra; Vicepresid.: María Teresa Boffelli; Direct. Titular: Lucio Agustín Basso; Direct. Supl. Héctor Carmelo Diógenes La Venia.

Esc. - Arturo Balassanian
Nº 25.911

BRANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 180 - 22-9-99, Esc. M. E. Massa, Reg. 1007- Cap. Fº 260, Socios Luis Alejandro Molina, arg. cas. nac. 16-9-60, DNI 14.065.330, dom Av. de los Incas 3934, P. 6º Cap. y Nelson Eugenio Corazza, estadounidense, soltero 15-11-45, Doc. 092802343, domc. 436 Wastema Terr Ridgewood Est. Unidos, todos farmacéuticos. Denominación: BRANEL S.A. Durac. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de 3eros y/o asociados a 3ros, en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes operaciones Contratar, otrecer, ejercer, promocionar, importar y exportar todo tipo de prestaciones de servicios y/o productos para industria farmacéutica, bioquímica, química farmacéutica, agroquímica, veterinaria, cosmética, reactivos de diagnósticos, dispositivos médicos, biotecnología, tecnología médica, empresas de rubro alimenticio o cualquier otra actividad relacionada al cuidado de los seres vivos, Explotación y compraventa de establecimientos, productos e insumos de empresas propias o de terceros, capacitación, asesoría, consultoria, diseño, proyecto y construcción de plantas industriales para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente. Cap. $ 12.000, Socios suscriben por mitades, Cierre el 31-10. Adm y Rep. Legal Organo Directorio - Sin Sindicatura - Desig. Direc. Presidente: Luis Alejandro Molina, Vicep. Marelo Daniel Monteagudo, argentino, mayor de edad, argentino, Dom Conesa 420 Ramos Mejía Pcia de Bs. As. Director Suplente Nelson Eugenio Corazza. Sede Olleros 2365 5 P Cap. Autorizada - Graciela Mary

Escribana - María Evelina Massi
Nº 31.055

BUS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 154 - Fº 595 del 27/09/1999, Reg. 739, Cap. Fed. 1) "Empresa Línea Doscientos Dieciséis Sociedad Anónima de Transporte", con domicilio legal en 25 de Mayo 754, Morón, Prov. Bs. As., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la ciudad de Mercedes, Prov. Bs. As., el 16/02/1961, Folio 149, Libro 1, de Inscripciones de Contratos de S.A. y Coop. bajo Nº 441; el 23/12/1993, en la Direc. de Pers. Jurídicas de la Prov. Bs. As., Matrícula 20 de Sociedades Comerciales, Legajo 7131; y "Linea 213 Sociedad Anónima de Transporte", con domicilio legal en Hernandarias 1525, Cap. Fed. inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro de la Cap. Fed., el 22/8/1968, Nº 2684, Fº 226, Lº 65, Tº A de Est. S.A. Nac.; y el 6/4/1977, bajo Nº 954, Lº 87, Tº A, de Est. S.A. Nac. 2) 27/09/1999. 3) "BUS DEL OESTE S.A.". 4) Hernandarias 1525, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades vinculadas con el transporte automotor de pasajeros para cuyo cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios y contratos vinculados directa o indirectamente con dicho objeto y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su plazo de duración comienza el día de la escritura y vence el 30/06/2098. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 15 titulares, por 2 ejercicios. 9) Presidente: Silvio Enrique Debiasi, argentino, empresario, casado, 02/11/1958, DNI Nº 12.894.047, Carlos Calvo 43, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Carlos Alberto Pino, argentino, casado, empresario, 11/05/1947, DNI Nº 8.264.431, Gral. Pedernera 638, El Palomar, Prov. Bs. As. Director Titular: Gustavo Fabián Pituro, argentino, casado, empresario, 15/11/1964, DNI Nº 17.333.515, Lope de Vega 1201, 7º p. "A" Cap. Fed. Consejo de Vigilancia: Presidente: Jorge Aníbal Gangemi, argentino, casado, contador, 16/08/1956, DNI Nº 12.276.369, Cavia 456, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Vocal primero: Daniel Antonio Guolo, argentino, abogado, casado, 08/05/1955, DNI Nº 11.385.866, Cuenca 3378, 5º P., Cap. Fed. Y Vocal segundo: Gonzalo López Dobarro, español, casado, empresario, 19/03/1949, DNI Nº 93.587.569, Casa 15, Manzana 11, Circunscripción 3º. Sección 5º, ciudad Evita, Prov. Bs. As. 10) Presidente y vicepresidente. 11) 30 de junio de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 31.103

CLEMENTE LOCOCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Escritura: 27/9/99. Designación de nuevo directorio: Pte.: George González. Vice: Samuel González Reynoso; Dir. Tit.: Guillermo Daniel Fernández y Dir. Sup.: Rafael Eduardo Moreno Turrent y Eduardo Pérez Vázquez. Reforma art. 11º. Cierre: 31/12, todo resuelto por asamblea del 11/6/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 30.990

CONCORDIA HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ricardo Fabián Miguel Quinteros, arg., casado, Com., 5/5/66, DNI 17.704.979 Guarumba 1376, Concordia, E. R. y Rubén Angel Daniel Quinteros, arg., casado, Com., 20/7/68, DNI 20.402.327, Calle 19 Nº 1254, Concordia, E. R. 2) Esc. 547, Fº 1801, del 29/9/99 Reg. 1347. 3) "CONCORDIA HELADOS S.A." 4) Céspedes 3072 PB 1 Cap. 5) Por cta. propia, de 3º o asociada a 3º: Ind. y Com.: Fabricación, conservación, fraccionamiento, envasado, venta y distribución de: a) cremas y postres helados o congelados, moldeados o no, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías o congeladas; b) galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios en general; c) vinos, licores, gaseosas, infusiones, bebidas c/ o s/ alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos alimenticios derivados de la fruta, verduras, hortalizas y de la elaboración química. Podrá adquirir dichos productos de 3° en cualquier etapa del proceso de elaboración, envasados o no, para completar tal proceso y para su comercialización. Import. Export: Realización de todo tipo de operaciones de comercio internacional, relacionadas directa o indirectamente con el objeto principal, incluyendo la importación o exportación de bienes y/o servicios por cta. propia o de 3° o asociada a 3°. A tal fin tiene capacidad jurid. p/ adquirir dchos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 30/8. 11) Presid. Ricardo Fabián Miguel Quinteros, Dir. Supl.: Rubén Angel Daniel Quinteros.

Escribana - Judith Soboski
Nº 25.965

COURTNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17337674, Lavalle 1523 CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2443079, Teodoro García 1842 CF. Compraventa, distribución, alimentos, bebidas, químicos, perfumería, vidrios, metales, textiles, cueros. Industrialización. Bazar, menaje, juegos, computación, telefonía. Inmobiliaria: Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividades naviera, pesquera, mantenimiento, catering. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.7. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.101

CYPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 82 del 7/4/99. Accionistas: Mario Javier Slucki, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.093.848, Espora 649 Ramos Mejia; Damián Carlos Manuel Fernández, 28 anos, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.643.898, Cerrito 1685 Ramos Mejía. Denominación: "CYPRESS S.A." Duración: 10 anos. Objeto: a) Importación y Exportación. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, muebles, mercaderías, tradicionales o no manufacturados o no. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Damián Carlos Manuel Fernandez, Director suplente: Mario Javier Slucki. Sede social: Av. José María Moreno 567 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.963

DAMMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Socios: Directores. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI. 22.320.797, Uriburu 626 CF. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 39, DNI 14.173.827, Bulnes 44, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, alimentos, bebidas, mobiliario, electricidad, ferretería, lubricantes, gomería. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Consultoría, mantenimiento, publicidad, playas. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Cierre: 30.7. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.099

DATACAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Romano, argent., 14/4/62, con DNI 16.094.221, CUIT 20-16094221-6, casado, contador público, domic. Juncal 1241, Adrogué, Pcia. Bs. As.; 2) Jorge Guillermo Eckstein, argent., 27/1/65, DNI 17.318.801, CUIT 20-17318801-4, casado, ingeniero agrónomo, domic. Beltrán 898, Maswichtz, Pcia. Bs. As. 2) "DATACAR S.A.". 3) Esc. 439 del 23/9/99. 4) Sede social: Corrientes 1485, Piso Segundo, Departamento "E" de Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización: Compra, venta, locación, distribución, alquiler, leasing, representación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación, comunicaciones y telefonía y servicios de informática y telecomunicaciones, materias primas, componentes, accesorios y programas de procesamiento de datos y sistemas y know how que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes. Servicios: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, consultoría en computación y/o investigación y análisis de sistemas. b) Prestación de servicios relacionados con sistemas de comunicación de Internet, construcción y diseño de webs y comercio elecrónico. c) Implementación, explotación, administración, instalación y distribución de redes de transmisión de información, sea para transferencia de datos, sonido y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente. e) Ejercicio de representaciones, mandatos agencias y/o consignaciones en general. f) Prestación de servicios de telecomunicaciones, dejando constancia que la sociedad no tiene por objeto la explotación de concesiones o servicios públicos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosbles, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: don Jorge Guillermo Eckstein: (70%) 8.400 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 8.400, don Marcelo Romano: (30%) 3.600 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 3.600.- 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Don Jorge Guillermo Eckstein. Director Suplente: Don Marcelo Romano. 11) 3 ejercicios.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 25.867

DECOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 448 del 28/9/99. Mónica Liliana Filipponi, argentina, soltera, Ingeniera Civil, 30 años, DNI 20.492.913, Junín 2114, Capital y Claudia Liliana Rodriguez, argentina, soltera, contadora, 30 años, DNI 20.608.128, Ituzaingó 152 3, Villa Maipú. DECOVER S.A. 99 años. Constructora en general: Proyecto, desarrollo y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las Leyes vigentes. Asimismo, podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o créditos en general, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadoras y exportadoras: De todo lo relacionado con el objeto precitado y en general de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000.-. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización Sin síndicos. 30/09. Presidente: Oscar Alejandro Mottini, Director Suplente: Jorge Rubén Frid. Avda. Santa Fe 1127 6º "K", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 31.036

DELIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/09/99 reforma art. 1º cambiando el nombre por MONEDEX ARGENTINA S.A.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 30.998

DIALOGO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el bajo el Nº 5565, Lo. 115 To. A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31-5-1999 los accionistas de DIALOGO PUBLICIDAD S.A. reformaron el artículo 8º del Estatuto Social, acordando derecho de preferencia a los accionistas y a la sociedad en caso de venta de acciones.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 31.066

DILCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/9/99. Esc. 242. Fº 779. Esc. Hilel Rubinson. Reg. 510. Accionistas: Carlos Alberto José Marchisio, nac. 30/5/47, DNI 6.303.256; y Dilma Isabel Cipolatti, nac. 8/7/49, LC 6.041.539, args., casados, comercs., dom. Roque Sáenz Peña 1015, Resistencia, Chaco. Denominación: DILCAR S.A. Domicilio social: Av. Pueyrredón 480, P. 13º, Of. 82, Capital. Sucursal: Av. Alvear 1199, Resistencia, Chaco. Duración: 30 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Compra venta, al contado o a plazos, importación, exportación, distribución, alquiler o representación de productos, subproductos de artículos para el hogar, electrodomésticos, regalos, muebles y enseres, artículos de decoración, rodados, motocicletas, ciclomotores, bicicletas y artículos para camping, como así también las materias primas para la fabricación de los bienes detallados, como la explotación de todos los productos afines, sus anexos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los artículos, componentes y materias primas integrantes de los bienes detallados en el párrafo anterior. Servicios: Asesoramiento en la distribución y/o producción en el país o en el extranjero, de los bienes referidos precedentemente. Financieras: Otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantías o sin ellas, personales, prendarias o hipotecarias, pagaderos en cuotas, con destino a la com-

pra de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, tarjetas, libretas, órdenes y cualquier instrumento de compra utilizable entre los comercios adheridos al sistema, mediante recursos propios realizar inversiones o aportes en sociedades, efectuar compras, ventas y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, nacional o extranjero, de acuerdo a las modalidades del mercado bursátil o extrabursátil, efectuar operaciones de fideicomiso conforme a la Ley 24.441 y sus modificaciones y realizar toda clase de operaciones financieras orientadas al desarrollo del objeto principal, excluidas expresamente las comprendidas en la Ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público de fondos. Representaciones y mandatos: Ejercicio en el país o en el extranjero de representaciones y mandatos, concesiones a personas físicas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes constitutivos del objeto principal. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de proyectos y construcción de edificios de todo tipo. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutohortícolas, granjeros, forestación o reforestación en tierras propias o ajenas. Capital: $ 12.000., representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto. Administración: Directorio 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representacion legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Alberto José Marchisio, (con datos citados); Vicepresidente: Diego Carlos Marchisio (DNI 24.733.556); Director titular: Ana Paula Marchisio (DNI 26.750.317); Director Suplente: Dilma Isabel Cipolatti (con datos citados). Cierre de ejercicio: 30/11.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 31.063

ELE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 28/09/99. Socios: Gregorio Arsenio Albornoz, arg., nac. 01/06/57, comerciante, casado, DNI. 13.443.203, Los Nogales 1270, Tortuguitas, Bs. As.; Carlos Amilcar Toledo, arg., nac. 05/01/58, comerciante, cas., DNI 12.083.938, Alvarez Thomas s/Nº, Moreno, Bs. As.; "ELE COMUNICACIONES S.A.". Viamonte 749, piso 7, of. 7, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Prestación y realización de todos los servicios y trabajos realizados con la construcción. b) Obras de infraestructura. c) Instalación de red telefónica, redes y tendidos de cualquier tipo destinados al servicio particular y público en áreas rural y urbana, además de otras instalaciones construidas a tales efectos. d) Construir o hacer construir redes de desagües líquidos, cloacales, industriales, redes de distribución de agua potable, redes de gas, repavimentación y/o bacheo, cercos y veredas, agua corriente, redes de electricidad e iluminación. Y e) Compra, venta, distribución y/o exportación de materiales de construcción. Capital $ 12.000 representado en 12.000 acciones Val/Nom. $ 1 c/Acc. 1 voto por acción. Ordinarias, nominativas. Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Gregorio Arsenio Albornoz, Director Suplente: Carlos Amilcar Toledo. Cierre ejercicio: 30 junio c/año.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 25.872

EMIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Leonardo Dario González, arg., nació 3/2/1978, soltero, comerciante, DNI 26.128.561, Cuil 20-26128561-5, dom. Dr. Galina 638 Comodoro Rivadavia, Escalante, Chubut; 2) Martín Ricardo Romanos, arg., nació 1/3/1977, casado, comerciante, DNI 25.619.583, CUIL 20-25619583-7, dom. 83 Nº 792 Barrio Pueyrredón, Comodoro Rivadavia, Escalante, Chubut. 2) Escritura Pública del 8/9/99, Fº 4635, Reg. Notarial 190, Cap. Fed. 3) "EMIFRAN S.A". 4) Monroe 2630 5º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tíene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, construcción de usinas y redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendios o inundaciones, construcción de todo tipo de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 6) 99 años desde 8/9/1999; 7) $ 12.000.-; 8) Presidente: Leonardo Dario González; Director Suplente: Martín Ricardo Romanos, por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de julio de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 25.879

EL SITIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ex CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS SOCIEDAD ANONIMA. Hace saber que por decisión adoptada en asamblea general extraordinaria del 10/09/99 se reformó el estatuto social disponiéndose la modificación del artículo tercero relativo al objeto y decidiéndose la incorporación de las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 7958

EMPRENDIMIENTOS ORGANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Juan José Narciso Tavella, argentino, casado, L.E. 8.422.410 (C.U.I.T. 20-08422410-4), 29/10/47, comerciante, H. Yrigoyen 480, Concordia, Entre Ríos; 2) Ignacio Rafael Giudici, argentino, soltero, D.N.I. 20.457.505 (C.U.I.T. 20-20457505-1), 9/11/68, empleado, Ricardo Rojas 316, Concordia, Entre Ríos.- 2) Constitución 22/09/99, Fo. 681, Reg. 264, CF: 3) "EMPRENDIMIENTOS ORGANICOS S.A."; 4) Arenales 1999, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Empaque de frutas, verduras, y hortalizas y/o cualquier otro producto de origen agropecuario, en todas sus maneras y formas, para lo cual podrá establecer instalaciones a tal efecto, arrendarlas o subarrendarlas o compartirlas.- Asimismo y para dicho fín podrá fabricar, comprar o arrendar todo tipo de envases de todo tipo y material.- b) Actividades agropecuarias, mediante la explotación de campos, bosques y praderas, reforestación de las mismas, explotaciones frutícolas, hortícolas y/o de cualquier orden que fuere menester, actividad que podrá extenderse hasta las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo fraccionamiento envasado y exportación pudiendo actuar como acopiador de productos propios o de terceros.- c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros.- 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable.- 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulates, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicio.- Se prescinde de la Sindicatura- Presidente: Juan José Narciso Tavella, Director Suplente: Ignacio Rafael Giudici; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de agosto de cada año.-

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 25.901

ESAGRO ESPIRITU SANTO AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1771 17-2-98) Por instrumento del 16-9-99 modificó art. 1 y 13. Denominación: ESAGRO SA.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 31.050

ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 800-17.09.99. Lidia Elba Papaleo, argent. 11.01.44, soltera, DNI: 4.954.106, psicóloga, R. Levene 980, 2º Cap.; María Sol Graiver, argent. 19.11.74, solt., DNI: 24.308.076, abogada, R. Levene 980, 2º Cap. y Federico Ariel Kalnicki, argent. 26.10.74, solt. Licenc. en Administrac., DNI: 24.235.882, Uruguay 651, 5º Cap. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Mandataria: ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas en general, instalación de agencias, otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realización de gestiones de seguros y reaseguros en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercicio de representaciones industriales, comerciales administrativas o judiciales de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras explotando y administrando sus negocios; representación de personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de promover la instalación de industrias ante otras personas de cualquier carácter con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos, explotación agropecuaria, realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, instalación de industrias o comercios, gestión en las reparticiones correspondientes de las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar; 2) servicios: prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos; operaciones de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información así como asesoramiento inmobiliario, industrial, comercial, agropecuario, financiero y técnico; establecer contactos con profesionales matriculados o no y asociaciones profesionales con personería jurídica con fines de asesoramiento inmobiliario, agropecuario, industrial, jurídico, contable o de cualquier otro carácter; realizar representaciones en general; representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar; 2) servicios: prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos; operaciones de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información así como asesoramiento inmobiliario, industrial, comercial, agropecuario, financiero y técnico; establecer contactos con profesionales matriculados o no y asociaciones profesionales con personería jurídica con fines de asesoramiento inmobiliario, agropecuario, industrial, jurídico, contable o de cualquier otro carácter; realizar auditorías, asesoramiento impositivo, económico, financiero, contable o de cualquier otro carácter, realizar auditorías, asesoramiento impositivo, económico, financiero, contable o jurídico; intervenir en calidad de intermediaria en la compra venta de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, campos, establecimientos rurales, dedicados a la explotación agropecuaria, consorcios, formas de multipropiedad y en la gestión de corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles o inmuebles y semovientes que se verifiquen por intermedio de corredores y martilleros matriculados; 3) Asesoramiento: estudios del mercado argentino y/o de los mercados del exterior; implementación y promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden, asesoramiento en organización y racionalización de áreas determinadas de terceras empresas, tales como la organización y procesamiento de datos, explotación, financiación, administración u otras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros, contratando a tal efecto con profesionales matriculados; promover inversiones mobiliarias e inmobiliarias, de acciones, debentures, cédulas, bonos, títulos públicos y/o cualquier otro documento emitido por particulares o por el Estado, empresas estatales o mixtas y promover la organización de sociedades, consorcios y otras formas de uniones y/o agrupaciones entre personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, 4) Comerciales: todo tipo de operaciones vinculadas a la cría, recría, engorde, reproducción, inseminación artificial, venta de semen, transplante embrionario, compra y venta de hacienda, incluyendo la explotación de haras, caballerizas y estaciones de montas, exposición, importación, exportación y comercialización, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, dentro y fuera del país de todo tipo de producto agrícola, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, venta de cultivos forestales vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 5) Agropecuarias: todo tipo de actividades agropecuarias, explotación de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y horticultura, cría, invernación, mestización y cruza de ganado de todo tipo de especie y envergadura, engorde de ganado menor y mayor, cabañas para la producción de animales de raza de las respectivas calidades, explotación de tambos, cultivo y acopio de cereales, forestación o reforestación, sobre tierras propias o arrendadas o en las adquiridas en carácter de concesiones estatales, tanto nacionales como provinciales, aprovechamiento y/o recuperación de tierras rurales de baja productividad y fomento a la conservación de suelos. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de máquinas, maquinarias, equipos, herramientas o enseres para la realización de actividades agropecuarias, cesión, arriendo, distribución, exportación e importación de productos y subproductos agrícola ganaderos y derivados. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31.12. De c/Año. Presidente: Lidia Elba Papaleo; Vicepresidente: María Sol Graiver. Director Suplente: Federico Ariel Kalnicki. Sede Social: Rivadavia 926, 7º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 30.961

ESTABLECIMIENTOS F.I.V.E. AGROPECUARIA Y FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/7/99 se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550, con reforma de los arts. 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 14. También se amplió el objeto Social con reforma del art. 20, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Agrícola ganadera: Mediante la explotación agrícola y ganadera de todo tipo, ya sea en establecimientos propios o de terceros; plantación explotación e industrialización frutihortícola, forestación y reforestación industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Mediante préstamos y/u otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concreción de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Asesoramiento y administración de bienes de

terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones y financiaciones inmobiliarias". Además se aumentó el Capital Social de $ 0,01 a $ 1.000.000.- con reforma del art. 6 del Estatuto Social.

Carlos Darío Litvin
Nº 30.976

FAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/9/99. Socios: Nicolás Borrego, nacido el 10/8/73, DNI. Nº 23355108, Carlos Calvo 2508, San Isidro, Pcia. B. A. y Matías Javier Benvenuto, nacido el 2/9/78, DNI Nº 26756781, Ministro Brin 466, Cap.; ambos arg., solteros, empleados. Domicilio: Ministro Brin 466, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: 1) mediante la explotación de camiones y/o artefactos navales, barcos de ultramar, de cabotaje marítimo o fluvial, como armadores propietarios de buques de carga y barcazas para el transporte de graneles sólidos o líquidos; carga general y/o contenedores, pudiendo tomar y dar en arrendamiento buques y barcazas para este tipo de cargas y complementariamente; 2) La explotación comercial por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente de todo tipo, o clase de barcos, barcazas y artefactos navales de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como armadores de buques de cualquier tipo de carga o de pasajeros; 3) La explotación por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente de actividades afines como agentes marítimos, proveedores, amarradores, contratistas de carga, descarga o estibaje; lancheros, depositarios e inclusive talleres de reparaciones y astilleros; 4) La explotación de obras en puerto, diques, muelles, grúas, desagüe marítimo, fluvial y lacustre; 5) Construir, adquirir, vender o transferir camiones, barcazas, artefactos navales, así como tomarlos o dar arrendamiento; 6) Atender a compañías que constituidas en el país o en el extranjero puedan operar en el transporte entre la República Argentina y países extranjeros o de éstos entre sí; compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución y transporte de gas en garrafas, tubos; tanques y cualquier tipo de bienes, maquinarias y productos afines; 7) Limpieza de Tanques de Cargamento y de Residuos o lastre de buques y barcazas; Limpieza de Bodegas; Disponer de los residuos producto de las limpiezas antes referidas; salvamento de buques y barcazas y la carga transportada por ellos. Buceo. Capital: $ 12000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Nicolás Borrego y Dir. Sup.: Matías Javier Benvenuto.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 30.989

GHARDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 540 del 23/9/99, Registro Notarial Nº 514, Escribana Gabriela R. Stigliani de Ferre. Socios: Gharda Chemicals Limited, inscripta IGJ (art. 123, Ley 19.550) el 6/8/99 Nº 1719, libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Cerrito 260, piso 2; y David Scian, argentino, casado, nacido el 6 de enero de 1957, escribano, titular del DNI 12.546.847, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 4, oficina G bis. Objeto: A) la compra, venta, fabricación, negociación, consignación, representación y distribución de productos agroquímicos, productos químicos, pigmentos, tinturas y productos relacionados y sus productos intermedios, ácidos, jabones, polvos y desinfectantes. b) Fabricar, formular y distribuir productos agrícolas y químicos industriales y productos relacionados sin perjuicio de la generalidad de las instalaciones para desarrollar las actividades del fabricante y distribuidor de productos de química orgánica e inorgánica fabricados por síntesis o reacciones bioquímicas para el área de aplicación como por ejemplo insecticidas, herbicidas, bactericidas, fungicidas, venenos contra roedores, pesticidas, nutrientes, productos contra moluscos, higiene y áreas relacionadas, obtener registros, licencias, permisos y realizar todo lo necesario para el mantenimiento de éstos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares de mandatos por un ejercicio. Presidente: Keki Hormusji Gharda, Vicepresidente: David Scian, Director Titular: Fabián Alejandro Sierra, Director Suplente: Udayan Arvind Maroo. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerrito 260, 2º piso.

Autorizado - Martín A. Fandiño
Nº 31.051

GRANJA EL ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23/9/99, Fº 493, Reg. 428, CF. 1) María Teresa Mercatante, argentina, soltera, DNI. 11.220.810, 28/1/1954, comerciante, Padre Fahy 1902, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Alicia Estela Mercatante de Gutiérrez, argentina, casada, DNI 13.523.561, 22/11/1957, comerciante, Hortiguera 1941, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; denominación: GRANJA EL ROCIO S.A. Duración: 10 años; Objeto: Cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de actividades agropecuarias, agroindustriales, granja para la cría de animales, avícola, porcina y tambo. Fabricación de productos alimenticios derivados de la explotación como así también fabricación de productos alimenticios para los animales domésticos. Comercialización, distribución, importación y exportación de dichos productos. Capital Social: $ 12.000.-; Directorio: entre 1 y 5 miembros por dos años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/7; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fijan domicilio legal Viamonte Nº 1336, P. 7º, Of. 40, Cap. Fed.; Presidente: María Teresa Mercatante, Director Suplente: Alicia Estela Mercatante de Gutiérrez.

Autorizado - Miguel Weinreier
Nº 25.811

GUEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Luis Soto, DNI 16.559.007, argentino, nacido el 30/1/63, soltero, contador público, dom. en Uruguay 1330 de Cap. Fed. y María Dolores García Roche, DNI 6.045.365, argentina, nacida el 28/1/49, casada, contadora pública, dom. en Juncal 2660 1º "A" de Cap. Fed., por escritura pública Nº 146 de fecha 23 de septiembre de 1999, otorgada por la Escribana María Virginia Blanc, constituyen la sociedad denominada GUEMES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede actual en Paraguay 880 3º "28" de Cap. Fed. Objeto: Belleza y salud: La producción, elaboración y fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. La compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización, importación y exportación de todos los productos aludidos precedentemente. La representación, consignación, comisión y mandatos vinculados a la actividad. La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo personal vinculados a la belleza y estética femenina y/o masculina. La instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y salud. La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías: salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. Inmobiliaria, constructora, financiera, comercial: La compra, venta, locación, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Dedicarse dentro o fuera del país a la actividad constructora, mediante la compra, venta, construcicón, arrendamiento administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años, Capital Social: Pesos 12.000.-. Administración: Presidente del Directorio Gustavo Luis Soto. Director Suplente: María Dolores García Roche. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Virginia Blanc
Nº 31.057

HART

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación 1-10-99, Recibo Nº 0044-00030847: Se modificó fecha cierre ejercicio al 31/12 y se modificó Art. 30 de los Estatutos.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 31.056

HERGET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1998, elevada a escritura pública Nº 41 del 25 de marzo de 1999, al Folio 123 del Registro Notarial Nº 1612 de Capital Federal, se aumentó el capital y se reformó el art. 4 del estatuto social de HERGET S.A. el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón ciento cincuenta mil pesos ($ 1.150.000) representado por un millón ciento cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1,00.-) valor nominal y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea General Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 31.002

HOSTERIA LA CASCADA DE TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "HOSTERIA LA CASCADA DE TANDIL S.A.", escrt. 258 de fecha 6/9/99. Gillermo Rene Scarcella, arg., nac. 22/1/63, abogado, solt., hijo de Vicente Oscar y Enilda Nora Frisone, DNI 14.465.251, domic. en Roque Sáenz Peña 1164 3 P. Cap. Oscar Alejandro Scarcella, arg., nac. 11/10/60, abogado, casado, hijo de Vicente Oscar y de Enilda Nora Frisone, DNI 13.824.400, domic. Avellaneda 4744 de Mar del Plata, durac. 99 años. Objeto: Alojamiento en general con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier actividad que esté relacionada con la hostería, explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes, en especial la explotación, actividades comerciales, explotación mercantil destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanización, loteo, fraccionamiento, subdivisión, financiación e hipoteca y administración de muebles en el país o en el exterior a las actividades: rurales, terrenos o edificios terminados o en curso. Constructora: Ejecución de obras de cualquier naturaleza, realizar mejoras de muebles propios y/o de terceros, ejecutar mejoras, refacción o demolición, reparación y mantenimiento, plantas industriales, fabricación de equipos eléctricos, electrodomésticos, la realización de instalaciones sanitarias, instalación mantenimiento y reparación de redes eléctricas, usina, generadores, obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, obras viales, puentes canales, diques, refacción de calles, desagües, viaductos. Servicios y mandatos: asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas y sociedades, transferencia y cesión de hipotecas, cesión de créditos, compraventa de activos, sean ellos inmuebles, representación consultoría y asesoramiento. Gastronómicos: Explotación, instalación, administración de restaurantes, cafeterías, bares, pizzerías, locales bailables, confiterías, casas de lunch, y despacho de bebidas alcohólicas, y no alcohólicas, elaboración, producción y fraccionamiento de materias primas. Capital Social: $ 12.000 representados por 1.200 acciones, ordinarias, nominativas de $ 10 cada una. La dirección y administración a cargo de un Directorio, la representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, ejercicio cerrará 30 de agosto cada año. Integración: Oscar A. Scarcella 600 acciones e integra $ 6.000, Guillermo R. Scarcella 600 acciones e integra $ 6.000. Sede social San Martín 617 4 "F" de Cap. Presidente: Lidia Susana Frisone, Director Suplente: Oscar Alejandro Scarcella.

Escribano - Jorge A. Vázquez Carruthers
Nº 31.088

IBARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/10/97, Protocolizada el 14/9/99, al Fº 397 del Registro 1403, de Cap. IBARO S.A. Aumentó el Capital Social, Reformando el Estatuto Constitutivo. Art.5º: Se aprueba por unanimidad aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 15.000 rep. por acc. ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u. Fueron reelectos las autoridades, siendo Presidente: Cristian Carlos Romero, Director Suplente: Silvia Ibáñez.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 31.091

IKESTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 28/9/99. 2) IKESTON S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas. nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de Sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.980

INTERNACIONAL DINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 128, 05/08/99. Se resolvió reformar el art. 7. Art. séptimo: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 1 ejercicio. Se aceptan las renuncias presentadas a sus cargos de Síndicos a Daniel López Lado y Roberto Fernández Chamorro ocupando dichos cargos Fabián Rodríguez y Pablo Soto. Directorio: Presidente: Francisco Amarante, Titualres: Rafael Gómez Flores, Santiago Amarante, Alfredo Becker del Río, Adolfo Hegewisch Riba. Suplentes: Gamaliel García Cortés, Jorge Lío Gómez y Ricardo Franco Ramírez.

Autorizado - José Mangone
Nº 30.960

INTERNATIONAL SATELLITE TELECOMMUNICATIONS, INC.

Hace saber que siendo International Satellite Telecommunications, Inc. una sociedad existente según las leyes de; Florida, Estados Unidos de América, con sede en 1101 Brickel Avenue, Suite 1602, Miami, Florida (33131), Estados Unidos de América, en Reunión de Directorio de fecha 30/08/99, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "INTERNATIONAL SATELLITE TELECOMMUNICATIONS INSATEL". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: $ 1.000.000. Representante Legal: Ezequiel A. Villaseñor, quien

podrá actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por Escritura Pública Nro. 1559, el 28 de septiembre de 1999, folio 6613 del Registro Notarial 375, Capital Federal. La autorizada especial.

Abogada - Angeles Carné
Nº 25.848

ISLAS CASUARINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan José de Aguirre, nacido 3/2/50, abogado, LE 8104818 y Liliana Graciela Kozuszok, nacida 18/3/55, ama de casa, DNI 11.985.282, ambos casados, argentinos, domiciliados Tucumán 1585, 5º "A", Capital. Instrumento de constitución: escritura del 27/9/99. Denominación: "ISLAS CASUARINAS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Tucumán 1585, 5º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, marinas, paseos de compra, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. Administración de propiedades sea mediante concesiones, cesiones o mandatos. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de inversiones inmobiliarias. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso de ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuenta con síndicos, la elección de uno o más Directores Suplentes por la Asamblea es obligatoria. Presidente: Juan José de Aguirre: Director Suplente: Liliana Graciela Kozuszok. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 31.014

ISLAS PLATANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Juan José de Aguirre, nacido 3-2-50, abogado, LE 8.104.818 y Liliana Graciela Kozuszok, nacida 18-3-55, ama de casa, DNI 11.985.282, ambos casados, argentinos, domiciliados Tucumán 1585, 5º "A", Capital. Instrumento de constitución: escritura del 27-9-99. Denominación: "ISLAS PLATANOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Tucumán 1585, 5º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, marinas, paseos de compra, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. Administración de propiedades sea mediante concesiones, cesiones o mandatos. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de inversiones inmobiliarias. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso de ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Juan José de Aguirre; Director Suplente: Liliana Graciela Kozuszok. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 31.015

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/9/99. Reforma del art. 11º. Cierre: 31/12, resuelto por asamblea del 22/9/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 30.992

J.R. VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. 20/9/1999 Jorge Juan Rolandelli, 1/6/1947 DNI 4978304, CUIT 20-04978304-4, Nélida Patricia Kelly 20-12-1957, DNI 13023367, CUIT 27-13023367-3 ambos domiciliados en L.N. Alem 272 de Chivilcoy y Roberto Pablo Ginnetty, 5/1/1945, DNI 4972507 CUIT 20-04972507- 9, domiciliado en Santa Fe 3681 Piso 3 Departamento "C" de Capital todos argentinos, casados, comerciantes, "J.R. VIAL. S.A.". Plazo: 10 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta al por mayor-menor, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes. Actividades Agropecuarias: Explotación agricologanadera en general, tambos, colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, de establecimientos rurales propios o de terceros, transporte de carga. Construcción: construcción, diseño y ejecución de todo tipo de obras ya sean privadas o públicas, para la construcción de caminos, viviendas puentes y obras viales. Cap: $ 12.000. Administración: entre mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo Presidente: Ginnetty Roberto Pablo; Vicepresidente: Kelly Nélida Patricia y Director Suplente: Rolandelli Jorge Juan. Sede Social: Santa Fe 3681 Piso 3 Departamento "C" de Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 25.815

LATINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta, 23 años, DNI 25.097.964, empresario, Pte. Perón 2375 Pilar (B.A.), Santiago Marcos Steed, 23 años DNI 24.872.502, Lic. Administración de Empresas, Castilla 3033 Capital, Ginés Martín Perea Del Corral, 24 años, DNI 24.365.703, empresario, Juncal 1651 p. 8, Capital y Agustín Manuel Korman, 23 años, DNI 25.146.781, Lic. Administración de Empresas, Arroyo 1095 p. 1 Capital, todos argentinos, solteros. 2) 20.9.99. 3) Ricardo Rojas 401 p. 13 "B" Capital. 4) Creación, diseño e implementación de sitios en internet (web sites) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet, mediante sistemas interactivos. Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, de estudio de mercado de comunicaciones, cómputos así como también en sistemas de microcómputo de operaciones especializadas de control automático: edición, emisión, publicación y venta de artículos, revistas, diarios, boletines, fotografías, informaciones por medios escritos, telefónicos, radiofónicos, televisivos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones; diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales, la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de consultoría de la información. Realizar toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual. Compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación, de diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para la venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación y puesta en marcha de intranets para empresas; los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personal, maquinaria y elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 3 a 5 miembros. Suplentes: igual/menor número. 1 ejerc. Direc. Presidente: Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta. Vicepresidente: Santiago Marcos Steed. Direc. titulares: Agustín Manuel Korman y Ginés Martín Perea del Corral. Director Suplente: Matías Perea, arg., 23 años, DNI 25.430.761, empresario, Juncal 1651 p. 8 Capital. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31.12 cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 25.904

LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída el 20/09/99, Escrit. 117, F 379, Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Elvica Adela Arce. arg., viuda, ama de casa, 66 años, L.C. 0.532.517, dom. Avda. Córdoba 1255, 2º P, Dep. 201, Cap. Fed.; y María Josefa Valenzuela, arg., soltera, ama de casa, 53 años, con D. N. I. 5.290.679, dom. calle Cuba 2707, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios: Permanentes o eventuales a empresas en las áreas de consultoría técnica, industrial, comercial, administrativa e informática, trasporte de personas y materiales, cargas y descargas, colocación de personas en actividades lícitas, por mes, día, hora y trabajo específico, suministro de maquinarias, equipos y materiales para la industria y la industria de la construcción, limpieza, mantenimiento y refacción de inmuebles. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, fabricación e industrialización de materias primas y productos en general que directa o indirectamente se vinculen con las actividades enumeradas en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 12.000, Acciones: Nominativas no endosables, V/N $ 1, 1 voto. Domicilio social: Solís 666, P.B. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares designados por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Elvica Adela Arce, Director Suplente: María Josefa Valenzuela. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Luisa Elena Baumer
Nº 25.803

LEIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 594 del 23-9-1999, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la rectificatoria del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales de "LEIRAM S.A.", con sede en la Calle Florida 537, séptimo piso de Capital Federal, inscripta en el Reg. Públ. Comercio 30-7-1999, bajo el nro. 10878, libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. - Socios constituyentes: Jorge Noé Fainzaig, C.U.I.T. 20-04534848-3, argentino, casado, nacido el 16-2-1946, Contador Público, L. E. 4.534.848; y Eugenia Zulema Waisburg, C.U.I.T. 27-06401617-8, argentina, casada, nacida el 10-5-1950, médica, L.C. 6.401.617, domiciliados en Av. Del Libertador 5246, 7mo piso de Capital. El Artículo octavo queda rectificado de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de directores que designe la asamblea, siendo un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, con mandato por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada titular depositará en la caja social la suma de Pesos Mil o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Directorio: Presidente: Jorge Noé Fainzaig. Director Suplente: Eugenia Zulema Waisburg, aceptaron los cargos.

Autorizado - Gabriel Di Iorio
Nº 25.842

MAGAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Saal, arg., nac. 14/11/60, DNI: 14.189.389, CUIT: 20-14189389-7, casado, comerciante, dom. en Antártida Argentina 1876, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Marcelo Trocca, arg., nac. 19/2/63, DNI: 16.225.794, CUIT: 20-16225794-4, soltero, comerciante, dom. en Av. Callao 1975, piso 12º "A", Cap. Fed.; y Gabriela María Sanmarti, arg., nac. 31/3/61, DNI 14.431.245, CUIT: 27-14431245-2, casada abogada, dom. Av Córdoba 5679, piso 4º of. 405, C. Fed. 2) Escritura 979, del 27/9/79. 3) "MAGAM S.A.". 4) Sede social: Av. Córdoba 679, piso 4º, of. 405, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, incluso en el extranjero a lo siguiente: 1) Comerciales: a) Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías, heladerías, despachos de comidas y bebidas, confiterías, casas de lunch, salones de fiestas, discotecas; b) Compraventa por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, concesión, fraccionamiento, depósito, transferencia y comercialización en general, de mercaderías, materias primas, elaboradas o semielaboradas, vinculadas a productos alimenticios elaborados o sin elaborar, sueltos, envasados, frescos, deshidratados, congelados y productos y bebidas en general. 2) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas en general. 3) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que requieren el concurso público. 4) Servicios: Mediante la prestación de servicios de banquetes, lunchs, fiestas, agasajos y eventos con o sin expendio de alimentos en general en cualquiera de sus formas; concesiones de comedores y bares de fábricas, hospitales, clubes, salones de fiestas, explotación de salones de entretenimientos, deportes, gimnasios, billares, bowlings en cualquier dependencia ya sea pública o privada. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá dedicarse a toda otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 4000 acc. c/socio. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Ariel Saal. VicePresidente: Marcelo Trocca. Director Suplente: Gabriela María Sanmarti. 11) Un ejercicio.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 25.868

MANURE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208 fº 596, 28/09/1999. Esc. Sara Inde Rudoy de Imar. Reg. Not. 982 CF. Artículo octavo: "La dirección y administración de la sociedad está

a cargo del Directorio integrado por uno a cuatro miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". "Artículo décimo cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control".

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 25.918

MIGUFI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175, registro 2, Cap. Fed. del 14/9/99. Martín Orlando Lasarte, arg., soltero, militar, 24/9/75, DNI 24.823.374, domic. Centenario y Güemes s/n, Citybell, Brigada de Comunicaciones 601, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Miquel, arg., casado, 1ª nup. Silvia Cristina Bozzana, comerciante, 22/12/55, DNI 11.816.627, domic. en Montiel 2008, 1º B, Cap. Fed.; Nicolás Raúl Gutiérrez, arg., casado 1ª nupc. Graciela Eulalia Turnes, empleado naval, 10/4/54, DNI 11.625.938, domic. Pablo Abriata 2652, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Norma Beatriz Scheignel, arg., casada, 1ª nups. Jesús César Figueroa, comerciante, 13/07/51, DNI 6.733.922, domic. Av. Corrientes 1231, 3º B, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; objeto. Fabricación, elaboración y venta de helados, en forma mayorista y minorista. Explotación de heladerías y negocios afines; Capital: 12.000. Adm. y Rep.: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente o vicepresidente; Prescinde de la sindicatura; Cierre: 31/08 de c/año; sede Social: Iturry Nº 142, Cap. Fed.; Presidente: Norma Beatriz Scheignel; Dir. Tit.: Nicolás Raúl Gutiérrez, Dir. Sup.: Carlos Daniel Miquel.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 25.845

NEBK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 28/9/99. 2) NEBK S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915, domic. Carlos Calvo 838, P. 2º Dto. "G" Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cueros, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gatronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, P. 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl. Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.982

NESA NORMAS Y ENSAYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. Con fecha 23/09/99 se omitió publicar dentro del objeto social lo siguiente: f) Mandataria y de servicios; g) Minería; h) Certificación y Laboratorio. Su domicilio es Paraná 662, de Capital.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 25.884

NOAH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/9/99, Esc. Amoedo, Reg. 163; 1) Juan Francisco Narbaitz, arg., 26/7/61, casado, lic. en adm. de emp., DNI 13.993.788, Agüero 1450, 5º A, Cap.; y Daniel Adrián Bandini, arg., 21/3/73, soltero, contador, DNI 23.221.942, E. González 5053, 1º, Cap. 2) 99 años; 3) Viamonte 1570, E. P., Cap. 4) Productora: mediante la explotación de la tierra para la producción de bienes frutícolas, forestales y empaque de fruta propia o de terceros. Comercial: mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos primarios, productos químicos para la tierra, maquinarias e implementos agrícolas, incluyendo todas las modalidades de comercialización, así como las tareas previstas de acondicionamiento de los productos adquiridos o recibidos. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Juan Francisco Narbaitz; Dir. Sup.: Daniel Adrián Bandini; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/3.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 31.054

NOISY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17-8-99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, C.F. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842, CF. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias, construcción. Hidrocarburos, equipos gráficos, computación, videos, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación-Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/7. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios, Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 31.100

OPTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 21 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea del 3 de septiembre de 1999. 2) Inscripción: 28-11-1978, Nº 4449, Lº 88, Tº A de S.A. 3) Se reforman los artículos primero: La sociedad se denomina OPTAR S.A. Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura, según Art. 284 Ley 19.550. Decimoquinto: Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Claudio Belocopitt
Nº 25.835

PAPELERA SAMSENG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1/12/98 resolvió: 1) Ratificar el Aumento de Capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 4/5/98 de $ 12.000 a $ 180.000; 2) Ratificar el Aumento de Capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 10/9/98 de $ 180.000 a $ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; reformándose en consecuencia el artículo 4º y 5º.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 25.849

PIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/9/99, Reg. 789, elevó el capital social a la suma de $ 270.000, modificando el art. 4º, el que queda redactado: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos setenta mil pesos representado por veintisiete mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley de sociedades. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las mismas. La resolución se deberá inscribir y publicar.

Escribana - María Roberts
Nº 25.962

PIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 2-9-99. Socios: Fernando Jorge Stamati, arg., soltero, comerc., nacido 23-3-73, DNI 23.328.671 y Nicolás Stamati, arg., casado, comerc., nacido 20-3-46, L.E. 4.541.025, ambos domiciliados en Estomba 3406, Cap. Fed. Denominación: PIANA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles rurales y urbanos. Urbanización, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.-, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n c/u. y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Presidente: Fernando Jorge Stamati y Dir. Sup.: Nicolás Stamati. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed. Esc. Nº 144.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 30.983

PLASTIMET

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 1/12/1982, Nº 8494, Libro 98 Tº "A" de S.A. Por Escritura Pública del 8/6/199 se protocolizaron Actas de Asambleas del 21/5/1993 y 30/4/1999 y Actas de Directorio del 3/5/1999; en las cuales se resolvió: Aumentar el capital social de $ 0.007175 a $ 400.000; modificar la denominación de "PLASTIMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por "PLASTIMET SOCIEDAD ANONIMA"; reformar el estatuto social en los siguientes puntos: Plazo: 99 años desde el 7/7/1967. Directorio, comp. de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 1 ejercicio. Sindicatura, comp. de 1 titular y 1 suplente. Duración 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o 2 Directores en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Elegir y distribuir cargos en el Directorio y Sindicatura, Presidente Horacio Enrique Lercari. Vicepresidente Osvaldo Horacio Piaggio. Directores Juan Antonio Frino e Ivana Angelucci. Síndico CPN Héctor Alfredo Pereiro. Síndico Suplente CPN Juan Carlos Campos. Se decide fijar nuevo domicilio en Paraná 123, 1º Piso, Of. "13" de Cap. Fed.

Autorizado - Hernán Molina
Nº 25.806

RUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo 1573105. Se comunica que por escritura del 23/9/1999 pasada al Fº 566 del Registro 407 de Cap. Fed., se modificó el estatuto social de RUNO S.A., según resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime del 10/7/1999, de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de seis años a partir de la inscripción del estatuto social en la Inspección General de Justicia".

Escribana - M. Amelia López de Militelli
Nº 7924

SAN MAR DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Mario Armando Pelli, argentino, soltero, D.N.I. 18.098.685, 18/12/1966, odontólogo, Ramón Carrillo 2309, San Martín (Bs. As.); 2) Carlos José Serres, argentino, casado, L.E. 4.564.826, 16/9/1939, empleado, Salta 2932, Villa Ballester, (Bs. As.); 3) Amalia Furfaro de Serres, argentina, casada, D.N.I. 4.225.791, 3/1/1942, ama de casa, Salta 2932, Villa Ballester, (Bs. As.); 4) María Antonia Villalba, argentina, viuda, L.C. 1.278.893, 15/8/1927, con fecha de nacimiento el 15 de agosto de 1927, jubilada, Solano López número 3789, P.A., Cap. Fed. 2) Constitución: 27/9/99, Fo. 694, Reg. 264, CF.; 3) "SAN MAR DENTAL S.A."; 4) Mariscal Fco. Solano López, 3789, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución, ya sea al por mayor y/o menor de artículos, materiales, accesorios y mobiliario para la profesión dental y/o médica y las actividades afines a dichas profesiones. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Mario Armando Pelli, Vicepresidente: Carlos José Serres; Director Suplente: Amalia Furfaro de Serres; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 25.902

SARON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 278 del 14/09/99, Reg. 1461 de Cap. Fed. se protocolizó: I) Acta de As. Ord. y Extraord. del 3/5/99 en la que; 1) se modificó la sede social a la calle Juramento 2512 de Cap. Fed. 2) se aprobaron las renuncias y gestiones de los directores y síndicos salientes, y se eligieron autoridades quedando designados los sgtes. Presidente: Jorge Armando Carlos Brotsztein, Director suplente: Javier Fernando Zarnicki. II) Acta de As. Extraord. del 2/09/99 en la que: a) se ratificó As. Extr. del 31/10/89 en la que se aumentó el capital social a australes quinientos millones, emitiendo 500.000 acc. ord. nom. no endosables de ₳ 1000 v/n c/u y 1 voto por acc., modificando el art. 4 del estatuto; se realizó un texto ordenado del estatuto, y se prescindió de la sindicatura, modificando el art. 10 "Artículo décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos: titular y suplente" . b) Se adecuó el capital social al signo monetario y consecuente reforma del art. 4: "Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 25.961

SOFT NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 12/4/99 reforma art. 4º fijando el capital en $ 400.000.

Presidente - C.A. Lorenzo
Nº 31.004

SURELY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 4/4/95, Nº 2841, Lº 116, Tº "A" de S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 22/9/99 pasada a Esc. Púb. Nº 144 el 28/9/99 se fija el directorio en 2 titulares y 2 suplentes con mandato 1 ejercicio. Se establece como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre. Se aprueba nuevo texto estatuto

reformulándose numeración resultando en virtud de ello reformados los arts. 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11,12,13, 14,15.

Autorizado - D. Salandin
Nº 31.032

SURELY

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 4/4/95, Nº 2841, Lº 116, Tº "A" de S.A. Por Asam. Gral. Ord. Ext. Unán. del 15/8/97 se deja sin efecto la reforma dispuesta en Asamblea Gral. Ext. Unánime del 20/8/96, instrumentada por Esc. 701 del 30/12/96, debiendo tenerse por anulados los avisos oficiales originados en lo resuelto por dicha asamblea.

Autorizado - D. Salandin
Nº 31.033

TECIN ROSENBAUER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en la I.G.J. 255.160. Asamb. Gral. Ext. 17-09-99 unánime aprobó nuevo texto de estatuto: TECIN ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA: 99 años; objeto no se modificó; Principales reformas: aumentó capital a $ 1.796.749 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto; 916.400 "Clase A" y 880.349 "Clase B". Todo aumento de capital deberá mantener las proporciones existentes entre las dos clases de acciones; Se estableció régimen para la enajenación o transferencia de acciones. Directores: 6 titulares y 4 suplentes, 2 años. Cada clase elige 3 titulares y 2 suplentes. Presidente Clase A, Vicepresidente clase B. Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Quórum del directorio: mayoría absoluta. Se requiere aprobación expresa directores Clase A para aprobación de puntos determinados. Se requiere voto favorable de accionistas 70% capital social para aprobación puntos determinados; 31 de diciembre.

Presidente - Eduardo Eugenio Abé
Nº 25.799

TEMARJU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. Nº 633, 21/9/99, al Fº 1513, Reg. 1630, Cap. Socios: Julio Alvarez, arg., divorc., nac. 22/5/45, D.N.I. 7.761.422, empleado; y Rosa Inés Romero, arg., solt., nac. 7/12/66, ama de casa, D.N.I. 18.166.461, ambos dom. Colonia 2942, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulica, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por tres años. Presidente: Julio Alvarez. Director Supl.: Rosa Inés Romero, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 1º/9 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4936, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 30.970

THE FOLLETT PARTNERSHIP GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 261 del 3-9-99, Nicolás Jaime Follett, soltero, arquitecto, 17-7-64, DNI 16.920.557, S. Cabral 851, 5º C, Capital; Miguel Patricio Follett, soltero, empresario, 23-11-67, DNI 18.428.813; Ituzaingó 171, 9º A, S. Isidro; Roberto Stirling Taylor, divorciado, contador, 14-11-33, LE 4.635.689, Cerrito 268, Capital; todos argen. THE FOLLETT PARTNERSHIP GROUP S.A. 99 años. objeto: a) actividades de servicios de consultoría relativos a la arquitectura, y el ejercicio de esta profesión; ejecución de proyectos y dirección de obras; representaciones, contratos de transferencia de tecnología en construcción, actividades inmobiliarias y de comercialización, mediante la compra; venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, countries, clubes de campo y cualquier otro tipo de inmuebles, pudiendo también someter inmuebles al Régimen de la Propiedad Horizontal e intervenir en la constitución de hipotecas; b) importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, material publicitario y de toda clase de mercaderías, bienes, materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos y la realización de todo tipo de operaciones de comercio exterior; c) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; d) participación en licitaciones públicas y/o privadas, dentro y fuera de la república; e) actividades de transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de todo tipo de bienes; f) el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de préstamos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 4 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc. 30-4. Sede: Uruguay 390, 9º, Capital. Presidente: Nicolás J. Follett; D. Suplente: Miguel P. Follett.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 25.935

TIGER ENTERPRICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Kurt Santiago Schild, suizo, nac. 18/5/29, divorciado, empresario, C.I.P.F. 2.505.652, dom. Tacuarí 119, 3º L", Cap. Fed. y Roberto Hernán Lombardo, arg., nac. 25/10/51, soltero, comerc., D.N.I. 10.052.058, dom. Sarmiento 1586, 1º "H", Cap. Fed. 2) Escritura 108, folio 483 del 23/09/99, Esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed. 3) TIGER ENTERPRICE S.A. 4) Alberti 1411, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales e Industriales: Compra, venta e industrialización al por mayor y menor de artículos de librería, juguetería, papelería, folletos, catálogos, "posters", listados, revistas, etc. Industrialización y comercialización al por mayor y menor de aparatos y artículos electrónicos, así como su instalación, reparación, mantenimiento y repuestos. Importación y Exportación: Importación y Exportación de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Kurt Santiago Schild y Director Suplente Roberto Hernán Lombardo. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/08 de cada año.

Contador - Guilllermo C. Dallas
Nº 25.874

TRADING NEW TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1115, 17/9/99. 1) Andrea V. Rezetti, DNI 22.226.918, argentina, soltera, Lic. Cs. Biológicas, nac. 20/2/72, dom. Calle 125 Nº 1272, San Martín, Bs. As.; Ariel H. García Traba, DNI 23.586.627, argentino, soltero, estudiante, nac. 22/9/73, dom. Mosconi 2966, Sáenz Peña, Bs. As.; Sandra G. Fanchiotti, DNI 17.225.742, argentina, casada, bioquímica, nac. 12/2/65; Carlos M. Falcucci, DNI 12.164.621, argentino, casado, empleado, nac. 29/8/56, los dos últimos con dom. Calle 12, Nº 1866, La Plata, Bs. As. 2) Dom. Costa Rica 3979, 7º "B", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, fabricación, transformación, reparación, instalación de repuestos, accesorios e insumos para maquinarias, equipos informáticos, software, productos de laboratorios, artículos eléctricos y productos plásticos, con asesoramiento técnico sobre los mismos. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/10 de c/año. 7) Administ. y Represent.: Directorio. Presidente: Ariel H. García Traba. Directores Suplentes: Sandra G. Fanchiotti, Andrea V. Rezetti y Carlos M. Falcucci.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 30.972



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, firmas certificadas de fecha 29 de septiembre de 1999, se constituyó ALADA S.R.L. Socios: Aimar Angel Mattanó, argentino, casado, cédula de identidad número seis millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (Nro. 6.416.444), hijo de Angel Mattanó y de María Rosa Cahuapé, domiciliado en la calle Regina 59, Brienno, Provincia de Como, Italia, y; Dan Mattanó, argentino, soltero, documento nacional de identidad número veinticuatro millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos doce (Nro. 24.268.212), hijo de Aimar Angel Mattanó y de Ana Inés Mac Loughlin, domiciliado también en la calle Regina 59, Brienno, Provincia de Como, Italia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, intermediación, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización, pactando la venta al contado o a plazos; b) Inversora: Mediante el desarrollo de compraventa y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; c) Importadora y exportadora: De cualquier tipo de mercancía, especialmente aeronaves deportivas, componentes y/o repuestos de las mismas; d) Mandataria: realizar comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes, diseños industriales; e) Comercial: compra venta, distribución, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de productos vinculados con aeronaves deportivas, locación, comodato, y de los ramos anexos a navegación aérea, comunicaciones y/o cualquier otro vinculado con la práctica del vuelo a vela o vuelo a motor; f) Consultora: Mediante la prestación de servicios profesionales para brindar asesoramiento sobre los aspectos comerciales para todo tipo de desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga y todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. Capital social: Veinte mil pesos ($ 20.000), representado por veinte mil (20.000) cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Administración y Representación: A cargo de un gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 25.888

ALDEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma por Inst. Priv. 23-9-99. Art.3. Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, comisión, importación, exportación, comercialización, administración y distribución de todas las actividades relacionadas con el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, público y privado y actividades complementarias, también, sobre bienes muebles, vestimenta, productos relacionados con la alimentación, cárneos, pesqueros, agrícolas y afines. Industriales: Elaboración, industrialización, reparación, mantenimiento, instalación y service de los productos mencionados en el apartado anterior. Construcción: Todo tipo de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería, civiles, militares, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido de redes de desagües, eléctricas, aéreas y subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios en general, estudios, proyectos y dirección de obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Financiera: Mediante aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza y comercialización de tarjetas de crédito. No podrán efectuarse la operaciones comprendidas en la Ley 21.526, ni ninguna otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, leasing, administración y financiación de propiedades inmuebles, urbanización y toda actividad relacionada con los negocios inmobiliarios. Agropecuaria y Forestal: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado y la cría de toda especie de animales de pedigree. La producción de todo tipo de especies forestales, frutícolas, apícolas y agropecuarias. Compra, venta, acopio, consignación, comercialización y distribución de dichos productos. Ecología y medio ambiente: Canalización, purificación y potabilización de aguas, estudio, proyectos, dirección y ejecución de obras de tratamiento de afluentes, deshechos tóxicos y contaminantes y toda actividad relacionada con la ecología y el medio ambiente. Importadora y Exportadora: Compra, venta, fabricación, importación y exportación, representación y distribución de materias primas, materiales, accesorios y artefactos vinculados al objeto de la presente.

Gerente - Alejandro Luis Ballesteros
Nº 31.097

ALMIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 3/8/99 José Porteiro Vila; Cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: José Abad, español, nació 10/3/33, casado, DNI: 93.559.370, domicilio Rivadavia 2284 P. 13º "C" y "D" Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 31.079

ALTOS DE OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. por esc. Nº 312 del 23/9/99. Socios: Eduardo Kaplan, arg., arquitecto, nac. 22/10/42 casado, LE 4.405.195, dom. Madero 1341 prov. de Bs. As., y Aarón Javier Potap, arg., ingeniero, nac. 21/10/60, casado, DNI 14.369.655 dom. Uruguay 1967 5º piso, Capital Federal, - Duración: 20 años.- Objeto: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles. Capital Social $ 2.000. Suscripción: 100%. Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Socio Gerente. El ejercicio económico cierra el 31/8 de cada año. Gerentes: Eduardo Kaplan, Aarón Javier Potap y Marcelo Daniel Potap, arg., contador, nac. 16/10/65, casado, DNI 17.726.255, dom. Uruguay 196 5º piso, Capital Federal. Sede social: Olazábal 4470, Capital.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 25.883

ANTINOO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por contrato constitutivo de fecha 24 de Septiembre de 1999, Daniel Esteban Herrendorf, escritor, arg., nac. 18/06/65, soltero, domiciliado en Pueyrredón 1734 6 piso Cap. Fed. DNI: 17.046.643 y Horacio Augusto Castelli, consultor en marketing, arg. nac. 12/07/42, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2656 2 piso A Cap. Fed. L.E. 4.397.973 1) Denominación: ANTINOO PRODUCCIONES S.R.L. 2) Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales, y todo tipo de establecimiento y representación en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, desde su inscripción. 4) Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes operaciones: La producción de eventos culturales, incluidas la explotación, organización, concesión y/o arrendamiento de complejos sociales, culturales, educativos, de espectáculos y de esparcimiento; promoción, producción, explotación, y organización de exposiciones, muestras, exhibiciones y espectáculos, sean públicos o privados, culturales, artísticos, literarios, musicales, arquitectónicos, o de cualquier otra actividad afín; producción, edición, distribución, importación, exportación y comercialización de obras discográficas, cinematográficas, televisivas, literarias y artísticas; promoción, producción, explotación, subsidio y organización de cursos, conferencias y actividades de docencia e investigación en materias vinculadas a su especialidad y ámbitos conexos; y el ejercicio de toda actividad directa o indirectamente relacionada con las antes citadas en su sentido más amplio. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración y representación: a cargo de los gerentes, socios o no. 7) Cierre de ejercicio: 30/11. 9) Gerente: Hernán Marcelo Cichini, arg., nac. 14/07/73, soltero, Lic. en publicidad, D.N.I. 23.377.294. Se fija la sede social en Sinclair 2965 3 piso, Capital Federal.

Apoderado - Luis Rossi
Nº 25.802

ARPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 172 del 15 de setiembre de 1999 otorgada al folio 520 del Registro Notarial 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos de ARPLAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA : 1) Los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Oscar Patiño y María Inés Díaz cedieron a favor de Guillermo Pedro Toledo, argentino, casado, 33 años, DNI. 17.455.736, comerciante, domiciliado en El Salvador 4753, Capital y Christian Damián Toledo, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI 25.638.314, domiciliado en calle Pasco 296 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cincuenta mil (50.000) cuotas que tenían en la sociedad, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales y don Ricardo Oscar Patiño renunció al cargo de gerente de la sociedad. 2) Se modificó el contrato social: Plazo: 50 años a partir del 1 de enero de 1970. Administración y representación legal: a cargo de don Miguel Cosme Toledo, argentino, casado, comerciante, 46 años de edad, DNI. 10.607.638, domiciliado en El Salvador 4753 Capital, por el plazo social. 3) Establecer que la sede social seguirá siendo en la calle Nicaragua número 4610 de esta Ciudad.

Gerente - Miguel C. Toledo
Nº 25.891

AUTOMOVILES & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 260 del 14-9-99 se constituyó: 1) AUTOMOVILES & SERVICIOS S.R.L. 2) Suipacha 211 11º P "C" - Cap. Fed. 3) Julio Carlos Cermesoni, arg., casado, D.N.I. Nº 11.159.203, 13-3-54, C.U.I.T. Nº 23-11159203-9 y Ana María Omelka, arg., casada, 11-9-53, D.N.I. Nº 11.299.846, C.U.I.T. Nº 27-11299846-8, ambos comerciantes y domiciliados en San Juan s/n, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores y demás vehículos terrestres y navales, baterías, herramientas, adhesivos y pegamentos. Compra y venta de automotores. Venta e instalación de sistemas de seguridad para todo tipo de vehículos e inmuebles. Servicios: mantenimiento integral de todo tipo de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, con dinero propio y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 6.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de Julio Carlos Cermesoni como gerente, con mandato por 99 ejercicios. 8) 30-6 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 31.040

CAPACITACION Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Margarita Yolanda Aragón, nacida el 5/11/36, casada, argentina, empresaria, domicilio Patagones Nro. 2888, 1º piso "B" de la Ciudad de Bs. As., DNI 2.927.704 y Germán Omar Vichera, nacido el 7/12/73, soltero, argentino, Licenciado en Comercio Exterior, domicilio Solís Nro. 729, Acassuso, Pcia. de Bs. As., DNI 23.567.681; 2) Instrumento privado del 20/9/99; 3) CAPACITACION Y COMUNICACION S.R.L. 4) Lavalle 1718 Piso 6º "A", Cdad. de Bs. As.; 5) La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades. Prestación de servicios: La realización y el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización (marketing) de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello a las actividades de investigación de mercado, asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, en sus más diversas formas; publicidad y promoción para sí y para sus clientes, comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas; publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con las actividades descriptas precedentemente; organizar y promover actividades educativas; Financiera: La realización de actividades diversas de esta índole quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general y realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente realizadas con esta actividad; representaciones, agencias comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, empresas y, en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores; Importación y Exportación: De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; 6) 99 años; 7) $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1 v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota; 8) Socio Gerente: Sra. Margarita Yolanda Aragón - Duración del mandato: según decisión de la reunión de socios; 9) La representación legal es del Gerente y 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Héctor E. Ghysels
Nº 25.913

CASA JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 25 de agosto de 1999, María Rosa Suárez de Cañete Miltos, española, casada, D.N.I. Nº 93.315.286, domiciliada en Av. Juramento 5078, P. 5º, Capital Federal, cedió a Alcides Maidana Cañete, paraguayo, soltero, D.N.I. Nº 93.132.849, domiciliado en Castro 3431, Villa Libertad, Partido Gral. San Martín, Bs. As., cinco mil cuotas de capital de 1 austral valor nominal, representativas del cincuenta por ciento del capital social, por la suma de $ 4.000.- El capital social queda distribuido: 5.000 cuotas a Rubén Cañete Miltos y 5.000 cuotas a Alcides Maidana Cañete. Renunciando, la cedente, al cargo de Gerente.

Autorizada - Matilde Alicia Mujoli
Nº 25.808

CONFIG NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 327 del 17/9/99. Socios: Dionisio Ramón Aguilar, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.097.203, Pasaje Ciudadela 1263 Capital; Claudia Carina Orozco, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.852.218, Bartolomé Mitre 1907 dto. "1" Capital. Denominación: "CONFIG NEWS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Financiera. Importación y exportación. Comercial: Comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación, exportación de equipos, repuestos y accesorios de computación, video, audio y electrónica. Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas. Inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Claudia Carina Orozco. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Rivadavia 6889 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.962

DECOAPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 17-9-99 los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración por 10 años más y modificar la Cláusula 2ª así: Duración: 15 años.

Socio Gerente - Juan Carlos de la Iglesia
Nº 31.035

DISTRIBUIDORA IGLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado con firma certificada del 28-9-99. Socios: Martín Ricardo Enrique, nac. 19-9-57, DNI 13.175.375, cas., arg., com., con domicilio en la calle Estados Unidos 2769, Piso 8º, Depto. B, Cap. Fed. y Parma Carlos Alberto, DNI 16.699.306, nac. 28-12-65, solt., arg., comer., con domicilio en la calle 131 A Nº 1456, Berazategui. Denominación: "DISTRIBUIDORA IGLU S.R.L.". Duración: 99 años. Sede social: Cap. Fed. Objeto: la distribución de sustancias alimenticias, heladas, postres, golosina y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Capital: $ 1.000. Administración: Socio Gerente. Cierre ejercicio: 31/8.

Abogado - Marcelo H. Marchese
Nº 30.966

ELECTRO-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. por Esc. Nº 317 del 24/9/99. Socios: Marcelo Esteban d'Amorim, arg., casado, estudiante, nac. 25/5/69, DNI 20.839.022, dom. Cnel. Domínguez 188, La Matanza, Prov. Bs. As. Florencio Rafael Palumbo, arg., casado, comerciante, nac. 15/1/54, DNI 11.036.548, dom. Dolores 3890, San Justo, Prov. de Bs. As. y Oscar Germán Bruno, arg., casado, empleado, nac. 15/1/50, LE 8.236.123, dom. Avellaneda 2391, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar actividades industriales, comerciales y científico-técnicas. Capital Social: $ 3.000. Suscripción: 100% Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Socio Gerente. El ejercicio económico cierra el 31/8 de cada año. Gerentes: Marcelo E. D'Amorim. Sede Social: Av. Belgrano 355, 8º A, Capital.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 25.881

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25/08/99, Fº 770, Nº 321, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se modificó el contrato social de "ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cláusulas: "Cuarta: El capital social es de $ 2,5 (Australes veinticinco mil) divididos en 25.000 cuotas de $ 0,0001 (Australes uno), cada una y que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Ernesto Souza 15.624 cuotas de $ 0,0001 c/u; Adelaida Da Silva de de Sousa 3125 cuotas de $ 0,0001 c/u; María Rosa de Souza 3125 cuotas de $ 0,0001 c/u, Mónica Beatriz de Sousa 1563 cuotas de $ 0,0001 c/u y Marcelo Daniel de Sousa 1563 cuotas de $ 0,0001 c/u". "Séptima: "La administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Ernesto Souza quien tendrá el uso de la firma social y durará por el plazo de tres ejercicios. Tendrá las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La presente modificación rige a partir de la fecha. "Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos declarados del mismo se incorporarán a la sociedad", y se designó Gerente: don Ernesto Souza, quien aceptó el cargo.

Autorizado - Matías Campitelli
Nº 25.860

ESTUDIO ALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatutos-Instrumento Privado del 17/9/99 que transcribe Acta 2 del 23/8/99 que amplía objeto social en "Artículo Tercero: Objeto: la sociedad tiene por objeto ... B) Explotación Agropecuaria: Mediante compra, venta, consignación, cría, mestizaje de ganado mayor y/o menor sean estos ovinos, porcinos, bovinos, equinos, caprinos, conejos y/o cría de aves, asimismo podrá la sociedad realizar cultivos cerealeros, frutícolas, hortícolas, pasturas y cualquier otra actividad conexa al rubro agrícola ganadero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, por actos que no sean contrarios a las leyes y al presente estatuto". Y además se reforma "Artículo Quinto: Administración y Representación: La Administración y Representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades expresas para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, sin limitación, ni restricción alguna, inclusive los actos previstos en el Decreto-ley 5965/63 y en el artículo 1881 del Código Civil, teniendo la plena disponibilidad de adquirir y/o transferir y/o gravar bienes inmuebles, siendo necesario para el otorgamiento de estos actos solamente la firma de sólo uno de los gerentes, en forma indistinta. Los gerentes depositarán en la sociedad la suma de trescientos pesos en concepto de garantía de su gestión".

Autorizado - Magno A. Vítolo
Nº 31.028

GUIDO C CARATTI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 26-9-1999 resolvió: a) incorporación de Héctor Alberto Caratti, 28-8-1973, casado, arg., Perito Mercantil, Mitre 735, Gral. Pinto, Pcia. Bs. As., DNI 23.138.836; María del Carmen Días, 15-4-1950, casada, arg., ama de casa, San Martín s/n, Cnl. Granada, Pcia. Bs. As., LC 5.690.985. b) Aumento de capital de $ 0,00002 a $ 100.000. Reforma: 7) $ 100.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 31.024

INDEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 1-6-95, Nº 3835, Lº 102, Tº SRL, Acto privado del 27-9-99, Elías Daniel Kohn, cede a Jorge Gabriel González, 870 cuotas, por el monto total de $ 870, el capital social es de $ 1.500 y se modifica la cláusula 4ª.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 31.031

INTECSA INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16/9/99; 1) Rubén León Brudny, arg., separado, comerciante, DNI 4.382.140, domic. Estado de Israel 4686 de Cap. Fed. y Carlos Alberto Roger, arg., casado, comerciante, DNI 4.420.619, domic. Bolívar 1787, Cap. Fed. 2) INTECSA INSTALACIONES S.R.L. 3) Bolívar 1787, Cap. Fed. 4) 5 años a partir del 16/9/99. 5) Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país, construcción de inmuebles, adquisición, venta locación y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, compraventa de terrenos, subdivisión, sus administraciones, financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, hipotecas de bienes urbanos y rurales, comercialización en todas sus formas materias primas, materiales, componentes, herramientas, rodados y máquinas de la construcción. Industriales: mediante la fabricación de piezas y estructuras metálicas por conformación en frío, cizallamiento con incorporación de piezas en plástico. Comerciales comercialización del producido de la actividad industrial de la empresa. Instalaciones Sanitarias, gas, contra incendio en inmuebles en construcción o construidos. 6) $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u integrando el 25%. 7) Gerente: Rubén León Brudny.

Gerente - Rubén L. Lerudny

Nº 25.964

LA VACA GUESTALTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber que por Esc. del 23/9/1999 se constituye una S.R.L., cuyos socios son Manuel Jorge Resta, Pablo Gustavo Tadini, Gonzalo Varela; de denominación LA VACA GUESTALTICA S.R.L. domicilio: Calle 11 de Septiembre piso 6º, Capital. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la I.G.J. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el cumplimiento de todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; capital Social: pesos doce mil ($ 12.000), divididos en doce mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal c/u. La Administración: La ejerce el socio Manuel Jorge Resta, quien revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad. Cierre de ejercicio es el 31 de enero de cada año.

Escribano - Elías Emilio Roffo

Nº 25.932

LA W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Tº 10.924, Lº 110, por reunión de socios del 3/9/99, se resolvió modificar art. quinto, estableciendo la gerencia en forma conjunta, separada, indistinta o alternada, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 30.981

MAQUINARIAS INDEPENDENCIA 3187

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/5/99, Claudio Daniel San Román, cede y transfiere a: Julián Humberto San Román y Hugo Julián San Román la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de Gerente. Se designa gerente a Julián Humberto San Román y por Escritura del 25/6/99 se protocolizó el acta del 21/9/98, donde se modifica la cláusula 4ª del Contrato Social; 4º: El capital se fija en la suma de $ 100.000.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 31.080

MITHRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/8/99, Nº 300, Reg. 552, Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Laura Cristina Moyano, cedió a Fabián Eduardo Suárez 3.000 cuotas sociales que son la totalidad que tenían. 2. Laura Cristina Moyano renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa Gerente a Fabián Eduardo Suárez, quien acepta.

Autorizado - Matías Campitelli

Nº 25.859

NERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por escritura 1 de julio de 1998, Fº 5222, Reg. 190 de Cap. Fed. el socio Marcelo Eduardo Rodríguez, cedió 780 cuotas sociales y el señor Francisco Jorge Velásquez Pestaña cedió 220 cuotas sociales ambos a favor del señor Rubén Oscar Pérez, arg., nació 18-11-1948, casado, comerciante, LE 6.082.166, dom. en Uspallata 2610, Cap. Fed. y modificaron la cláusula décima del contrato social, quedando redactada como sigue: Cláusula décima: El capital social quedará suscripto e integrado de la siguiente manera: Pesos trescientos ($ 300) divididos en tres mil (3.000) cuotas de diez centavos de pesos cada una ($ 0,10) Estela Liliana Lafita suscribe e integra setecientas ochenta (780) cuotas de un valor nominal total de pesos setenta y ocho ($ 78); Francisco Jorge Velásquez Pestaña suscribe e integra quinientas (500) cuotas de un valor nominal total de pesos cincuenta ($ 50), Daniel Alejandro Becker suscribe e integra setecientas veinte (720) cuotas de un valor nominal total de pesos setenta y dos ($ 72) y Rubén Oscar Pérez suscribe e integra un mil (1.000) cuotas de un valor nominal total de pesos cien ($ 100). Y se aceptó la renuncia del señor Marcelo Eduardo Rodríguez y ratificaron en el cargo de Gerentes a los señores Francisco Jorge Velásquez Pestaña, Daniel Alejandro Becker y Rubén Oscar Pérez.

Escribana - Josefina Vivot

Nº 25.878

NORVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 15-9-99 se reformó estatuto social estableciendo domicilio social en la Cdad. de Bs. As.; sede social en Vera 600, Cap., y el objeto social quedó redactado así: La sdad. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento de drogas, preparación de material aséptico, accesorios sanitarios, material quirúrgico, artículos de higiene, salubridad, productos, farmacéuticos, de perfumería y cosméticos, instrumental, aparatos, equipos médicos de cirugía, radiología, ortopedia y todo tipo de uso hospitalario.

Autorizado - Sergio G. Barrera

Nº 25.896

OESTE GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto: cesión de cuotas y renuncia del Sr. Daniel Fernando Di Gesu a favor de Jaqueline Vanesa D'Agostino, arg., DNI 25.612.625, solt., quien se desempeñara como nueva gerente. Cambio de domicilio social: anterior Hortigueira 440, Capital, nuevo Eva Perón 2952, 7º A, Capital.

Escribano - José Luis Olivero

Nº 25.882

PEGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 185, 23-9-99. Reg. 1339, Capital. 1) Pedro Antonio Phordoy, arg., nac. 20-7-61, casado, DNI 14.316.399, domic. French 10, 9º "D", Avellanada, Pcia. Bs. As.; Horacio Gerardo Pulido, arg., nac. 25-11-62, divorciado, DNI 16.941.621, domic. Pedro Lozano 3926, 1º "2", Cap.; Jorge Genaro Rial, arg., nac. 4-8-54, soltero, DNI 11.277.742, domic. Coronel D'Elía 1960, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Edinson Alejandro Farías Vega, uruguayo, nac. 8-11-67, soltero, DNI 93.070.676, domic. Santo Tomé 5495, 1º "D", Cap.; Verónica Andrea Ortellao, arg. nac. 28-6-77, solt., DNI 26.019.300, domic. Coronel Uzal 2717, dep. 5 Olivos, Pcia. Bs. As. y Héctor Ramón Ardiles, arg., nac. 26-8-46, casado, DNI 7.091.798, domic. Paraguay 2310, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) "PEGUAL S.R.L." 3) Domic. Ciudad de Buenos Aires. 4) 99 años. 5) Cap. $ 20.000. 6) Objeto: Industriales y Comerciales: Compra, venta y explotación de establecimientos gastronómicos de cualquier tipo, tales como restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, rotiserías, heladerías, "fast food", despacho de bebidas alcohólicas envasadas y a granel, elaboración y venta de toda especie de alimentos tales como carnes asadas en cualquier tipo de fuente de calor. Comercialización de alimentos naturales, dietéticos, envasados y/o congelados, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Servicios: Organización y prestación de servicios relacionados con las actividades enunciadas a empresas de carácter público o privado para eventos culturales, sociales, deportivos u otros, pudiendo convenir y organizar con las empresas que lo requieran sistemas de crédito en la prestación de los servicios. Otorgamiento y aceptación de concesiones y representaciones para la explotación de establecimientos gastronómicos y de derechos de uso de marcas y otros inmateriales tanto nacionales como extranjeros. Importación y Exportación: De alimentos naturales, envasados y/o congelados, insumos, maquinarias y de todo otro elemento derivado y/o vinculado con la actividad gastronómica. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) 28/2 de cada año. 9) Sede social: Av. San Martín 5672, Cap. Fed. 9) Gerentes: Pedro Antonio Phordoy y Edinson Alejandro Farías Vega.

Escribana - Corina Z. Gorbato

Nº 25.843

SALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 364 - 12/05/99, Reg. 1698, Cap. Por unanimidad. Ratif. Renuncia Gerente: Raúl Ricardo Bolognessi; LE 7.660.794, cesión cuotas Jorge Rolando Hansen, DNI 10.661.736, Alberto Victorio Grasso, DNI 14.750.757, de Raúl Ricardo Bolognessi. Modif. cont. social: Plazo hasta el 31/08/2010; la administ., represent. leg. y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes; carácter permanente. Desig. nuevo gerente: Jorge Rolando Hansen, DNI 10.661.736.

Escribano - Carlos A. Cartelle

Nº 25.912

SERVICIO INTEGRAL DE ENCOMIENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Pablo del Milagro Rivero, soltero, 25/6/76, argentino, comerciante, DNI 25.411.598 y Ana María Sánchez, casada, 25/11/43, argentina, comerciante, DNI 5.077.595 ambos domiciliados en Bonifacio 3843, Capital. Constituida el 23/9/99. Domicilio Santander 4141. Duración: 99 años. Capital $ 4.000 cierre 31/12. Objeto: Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga. Admisión clasificación transporte, distribución y entrega de correspondencia. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - J. P. del Milagro Rivero

Nº 30.996

SIRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Rectificación. Por Escritura Nº 300 del 13/07/99, Reg. 420 de Cap. Fed., se rectifica el nombre del socio Ricardo Daniel Alfredo Girbal consignado erróneamente como Daniel Ricardo Alfredo Girbal (Recibo Nº 0043-00008368, del 29/3/99) y publicado en el Boletín Oficial Nº 29.118 del 05/04/1999.

Escribana - M. Paganelli

Nº 25.905

TECNO PLASTICOS

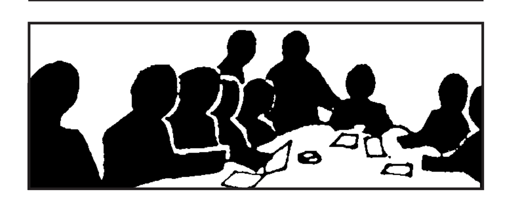
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 23/9/99. Socios: Domingo Angel Ruffino 11/9/46, L.E. 8.262.119, arg., cas., Matricero. Miguel Cané 2741, San Fernando, Prov. Bs. As.; Alberto Omar Bonome 11/1/55, DNI 11.470.442, arg., cas., empleado, Barrio Carlos Arroyo, Casa 49, Carlos Casares, Prov. Bs. As.; María del Carmen Fernández, 27/3/64, D.N.I. 16.806.901, arg., solt., empleada, Belgrano 107, Carlos Casares, Prov. Bs. As. Denominación: TECNO PLASTICOS S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, recuperación, extrucción, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o piezas metálicas, armado de partes o conjuntos, como así también los herramentales, dispositivos y accesorios necesarios para la fabricación de piezas plásticas y/o metálica. Comercialización a través de la importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, herramentales y dispositivos, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero y Matricería general. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Domingo Angel Ruffino. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Susana E. Carpaneto

Nº 30.991

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio Nº 138. Convócase a los señores Accionistas de ACERIAS BERISSO S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 1999 a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo 1260, 5º piso, Dto. "H", Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 29, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Retribución de Directores y Síndicos, con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del revalúo contable (Ley 19.742).
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Elección de Directores, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Juan Alberto Dedomenici
Síndico Titular - Osvaldo Pierini
e. 4/10 Nº 30.967 v. 8/10/99

AGLA S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de AGLA S.R.L. a la reunión de socios para el día 22 de octubre de 1999, a las 20:00 hs. en la sede de la sociedad, ubicada en la calle Barilari Nº 1425, p. 2 "H" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la reunión de socios.
2º) Incorporación de socios mediante cesión de cuotas.
3º) Aumento de capital social y modificación de estatutos.
4º) Cambio de domicilio fiscal.

Socio Gerente - José Eduardo Sánchez
e. 4/10 Nº 25.875 v. 8/10/99

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de octubre de 1999, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las 15:00 horas, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplente.
8º) Distribución entre los accionistas de la tenencia de acciones de Nougués S.A., en proporción a sus respectivas participaciones.
9º) Adopción de las medidas necesarias y consecuentes con la decisión adoptada en el punto precedente.

Los puntos 8º) y 9º) serán tratados por la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 4/10 Nº 31.072 v. 8/10/99

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 30 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 30 y de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98.
6º) Elección de once Directores Titulares y de once Directores Suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 31.
9º) Determinación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio Nº 31 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º.
12º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el punto 11º. El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1999.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas, conjuntamente con el proyecto de modificación del artículo 4º del estatuto social.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a16 horas, hasta el día 20 de octubre de 1999 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

A los efectos del punto 12º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 4/10 Nº 25.887 v. 8/10/99

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 6104. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 17:00 horas, en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de evolución del Patrimonio Neto, estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 32 de los estatutos.
4º) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Héctor Giménez
e. 4/10 Nº 31.081 v. 4/10/99

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocar a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1999 en la sede social de Juncal 2884 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuentas de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Fijación de cuota social, conforme al artículo Nº 6, punto 1º del estatuto social.
3º) Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1 Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente.
4º) Elección de 2 socios para integrar el Organo de Fiscalización.
5º) Elección de 5 socios para integrar por un año el Tribunal de Honor.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva para cubrir cargos por renuncia y/o vacancia si hubiera durante el período restante hasta la finalización del mandato.
7º) Elección de 2 asociados para firmar el Acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 4/10 Nº 25.930 v. 6/10/99

ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en la sede de Luis Sáenz Peña 927, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Renovación total de autoridades.

Presidente - Rubén Miguel Cúccaro
e. 4/10 Nº 30.953 v. 4/10/99

ASOCIACION MUTUAL OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la sede social, calle Soler 5942, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1997, 1998 y 1999.
4º) Aprobación de gestión anterior y elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5º) Aprobación de Reglamentos de Servicios.
6º) Nuevos planes de promoción para la adhesión de asociados y fijación de cuota social por servicio.
7º) Apertura de filiales.
8º) Aprobación de celebración de convenios.

La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después de la hora establecida en la convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Presidente - Carlos Raúl Nesci
e. 4/10 Nº 25.839 v. 4/10/99

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 25 de octubre de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 18:30 hs. en la sede social calle Paraguay 1343, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Resultados, Ingresos y Egresos e Informe del Consejo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de seis miembros titulares por dos años, y dos Vocales Suplentes por un año, conforme a los arts. 15 y 17 del estatuto social vigente.
4º) Designación de socios honorarios.

Buenos Aires, septiembre de 1999.

Presidente - Tom Nealon

NOTA: Los estados presentados a consideración de los Sres. socios, se hallan a disposición de los mismos a partir de quince días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la entidad, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, días hábiles. Para participar en la Asamblea el socio deberá tener una antigüedad de tres años y hallarse al día con Tesorería.

e. 4/10 Nº 30.700 v. 4/10/99

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de octubre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.

6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999.

8º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación del contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 20 de octubre de 1999.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 4/10 Nº 25.841 v. 8/10/99

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999, a las 13:00 horas en Av. Madero 1020, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1999: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados: remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.

III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 4/10 Nº 25.812 v. 8/10/99

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en Av. Madero 1020, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1999: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.

III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 4/10 Nº 25.813 v. 8/10/99

"C"

CASA BENKO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1494 - Fº 210 Lº 76 Tº "A". Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrase la primera de ellas el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en Avda. Mitre 700, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la continuación del trámite de presentación en concurso preventivo realizada por el Directorio; y

3º) Modificación del estatuto social en lo referente a los regímenes de administración y fiscalización de la sociedad.

De no verificarse el quórum del art. 244 de la Ley 19.550 en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con una hora de diferimiento, es decir a las 20 hs. con el capital presente. Para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Esta publicación es complementaria de la efectuada entre los días 29/9/99 y 5/10/99. Recibo Nº 0004-00030503.

Vicepresidente - Ana María Benko
Director - María Bogdan de Benko
e. 4/10 Nº 31.102 v. 8/10/99

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1999 a las 13:30 hs. en Honduras 3905, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.

6º) Honorarios a Directores y Síndico.

7º) Consideración temas inherentes al desarrollo de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Carlos Tonelli
e. 4/10 Nº 31.030 v. 8/10/99

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1999 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 30/6/99. Destino de los resultados.

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Marcelo D. Sternberg

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22/10/99 a las 17:00 horas inclusive (art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 4/10 Nº 25.871 v. 8/10/99

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Registro e la I.G.J.: 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día veintiocho de octubre de 1999 a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado del ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Planillas Anexas "A", "C", "E", "G" y Cuadro "T" Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1999. Toma de conocimiento de los estados contables consolidados a esa fecha.

3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.

4º) Aumento del capital social hasta su quíntuplo (de $ 40.320 a $ 201.600) capitalizando el ajuste integral del capital por $ 161.280.

5º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente 2º.

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 4/10 Nº 30.790 v. 8/10/99

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 148.111,36 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebrantos.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

9º) Designación del contador certificante y de un sustituto para el ejercicio que vence el 30 de junio de 2000, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo balance.

Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1999 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.

Presidente - Marta Inés Tagliacozzo de Blanco
e. 4/10 Nº 7956 v. 8/10/99

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18 hs. en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico terminado el día 30 de junio de 1999.

2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.

3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 4/10 Nº 31.067 v. 8/10/99

"E"

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda en Av. Caseros 2056, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los doc. del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/99.

3º) Remuneración a Directores y Síndico.

4º) Elección de Directores y Síndicos.

5º) Venta de inmueble de Av. Caseros 2056/60.

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de antelación a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.

Presidente - Héctor Oscar Tucci
e. 4/10 Nº 29.112 v. 8/10/99

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la calle Sarmiento 767, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al decimosexto ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, 3º piso "A", ciudad de Buenos Aires, en el

horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - José Luis Renzulli

e. 4/10 Nº 25.807 v. 8/10/99

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Marcelo T de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 46 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el precedente punto 8º. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. A los efectos del tratamiento del punto 9º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal

e. 4/10 Nº 25.886 v. 8/10/99

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1999 a las 15:00 hs. en la sede social Av. Leandro N. Alem 1067, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. Por el Consejo Directivo.

Presidente - Carlos A. Ceretti

e. 4/10 Nº 25.953 v. 4/10/99

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1999, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro

e. 4/10 Nº 25.836 v. 8/10/99

FUNDACION VINCULOS

CONVOCATORIA

Aprobado Resolución Nº 000537 del 30-6-92 - I.G.J. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de la Fundación Vínculos, Avda. Córdoba 4544, Capital, el día 25 de octubre de 1999, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez sobre la constitución de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Reforma de los Estatutos con relación al Artículo Nº 18, en virtud de los Requerimientos de la AFIP/DGI 022 Nº 008497 y 022 Nº 008498.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1999.

Presidente - Juana Zulema Vinokur

e. 4/10 Nº 25.830 v. 8/10/99

"G"

GRAINCO PAMPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1999 a las 12 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de la administración.
3º) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente.
6º) Firma del acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 respecto del depósito de los títulos representativos del capital social y las correspondientes constancias de representación que deberán ser presentadas en el domicilio fijado para la asamblea general ordinaria con 3 (tres) días hábiles anteriores a la celebración de la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde

e. 4/10 Nº 25.931 v. 8/10/99

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26/10/99 a las 19 horas y en segunda convocatoria para el día 26/10/99 a las 20 horas en la Sede Social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1) Ley 19.550 al 31-05-99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la compra de acciones de JARAM S.A. Art. 220 Inciso 2) Ley 19.550. El Directorio, 29/9/99.

Presidente - Rolando Vilariño

e. 4/10 Nº 25.827 v. 8/10/99

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Distribución de Utilidades conforme art. 35 del Estatuto social. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Presidente - Mario G. Bissoni

e. 4/10 Nº 31.041 v. 8/10/99

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 09.30 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio de la Entidad con relación a la Resolución 26.793 de la Superintendencia Seguros de la Nación.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes por 3 Ejercicios (Art. 258 de la Ley Nº 19.550).
8º) Elección de 3 Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y 3 Síndicos Suplentes por 1 año. El Directorio.
Rosario, 20 de setiembre de 1999.

Presidente - Hugo Tallone

e. 4/10 Nº 25.864 v. 8/10/99

"M"

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 29 de Octubre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio honorarios del directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Jorge Horacio Castex

e. 4/10 Nº 25.909 v. 8/10/99

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A.", para el día 20 de octubre de 1999, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General por el Ejercicio Económico Nro. 3º, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y Análisis de la cuenta Resultados Acumulados al 30 de junio de 1999.
5º) Retribución a Directores.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Elección del Síndico Titular. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández

e. 4/10 Nº 25.885 v. 8/10/99

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1999, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora

e. 4/10 Nº 25.838 v. 8/10/99

"O"

OPEN SPORTS GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SPORTS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria el 20 de octubre de 1999 en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de un Aumento de Capital a determinar por la Asamblea.
2º) Tratamiento a dar a los aportes a cuenta de aumentos de capital efectuados desde el 9 de febrero de 1999, hasta el día de la Asamblea.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rubén Tsolokian

e. 4/10 Nº 30.932 v. 8/10/99

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1ª

convocatoria para el día 28 de octubre de 1999 a las 11 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Aumento del Capital Social.

Presidente - José Humberto Locarno
e. 4/10 Nº 25.873 v. 8/10/99

"S"

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 39º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. El Consejo de Administración
Buenos Aires, 21 de julio de 1999.

Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 4/10 Nº 26.038 v. 6/10/99

SIERRAS COMPARTIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999 a las 16 hs. en la sede social de Av. Corrientes 2565 8º Piso Ofic. 10 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Anexos, Nota y Detalle, comentarios, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Determinación de sus remuneraciones.
3º) Aporte para futura suscripción de acciones.
4º) Ratificación de los miembros del Directorio por un nuevo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Alberto Hermida
e. 4/10 Nº 25.826 v. 8/10/99

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los señores Delegados del Distrito Nro. 1 y del Distrito Nº 2 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999 a las 10 horas en su sede Central de Esmeralda 605, 1 piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I al V, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e inventario de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 22.903, Estado de Capitales Mínimos aprobación de gastos, informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 60 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Proclamación de la elección de dos Consejeros Titulares por tres años, un Consejero Suplente por tres años y un Consejero Suplente por dos años.
5º) Retribución a Consejeros y Síndico, por su gestión y funciones en el cumplimiento de la actividad institucional. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.

Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 4/10 Nº 7959 v. 4/10/99

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Gestión del directorio, fijación de retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fiorenza
e. 4/10 Nº 25.903 v. 8/10/99

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio;
4º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección;
5º) Fijación de los honorarios del Síndico;
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el 22 de octubre de 1999 a las 18 horas. El Directoiro.

Presidente - Vicente Martín Peluffo
e. 4/10 Nº 7935 v. 8/10/99

VINCIT PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 35704/262290. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 30º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Remuneraciones Directorio y Síndico. 3º) Distribución de utilidades del ejercicio y de ejercicios anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 8º piso, Capital. El Directorio.

Presidente - Pedro Javier Naón Argerich
e. 4/10 Nº 25.832 v. 8/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que la Sra. María Gabriela Gentile, domiciliada en la calle Alberti 1256, piso 7 - Dto "A" Capital, transfiere a Sach Corporation S.R.L. con domicilio en Alberti 1315, Capital, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ALBERTI 1315, P.B., Capital, con habilitación municipal expediente Nº 31926/96, para el rubro agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/10 Nº 25.796 v. 8/10/99

"E"

Se avisa que el Sr. Estanislao Francisco Markiewicz y el Sr. Luis Alberto Guevara en su carácter de gerentes de la firma Marko SRL, con domicilio en Echeverría 802 Cap. Fed. transfiere su local de Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, sito en la calle ECHEVERRIA 802 P.B. y Entrepiso, a la firma Bajo Belgrano SRL, con domicilio en Echeverría 802 P.B. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/10 Nº 30.955 v. 8/10/99

EDICTO ART. 47 LEY 20.091

Lua Vida Cía. de Seguros S.A. con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 363 Piso 3º de la Capital Federal, informa que ha cedido a Lua Seguros La Porteña S.A. con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, la totalidad de su cartera de asegurados mediante contrato de cesión de cartera asegurados de fecha 7 de julio de 1999. En virtud de lo anterior, Lua Seguros La Porteña S.A. ha asumido y resulta responsable del cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según las leyes 20.091 y 17.418 y demás reglamentación vigente y aplicable, por la totalidad de los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados correspondientes a la cartera de asegurados cedida. El presente anuncio se efectúa en los términos del artículo 47 de la ley 20.091 a fin de que los asegurados formulen objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, y/o en los domicilios antes indicados de Lua Vida Cía. de Seguros S.A. y/o Lua Seguros La Porteña S.A., en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación del presente edicto.

e. 4/10 Nº 25.850 v. 6/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

IGJ 31.1.92. Nº 572, Lº 110, Tº A de S.A. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/09/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de ACEROS ZAPLA S.A. quedaron así constituidos: Presidente: Carlos Enrique Pascualli; Vicepresidente: Juan Francisco Leis; Directores Titulares: Felipe Misiani, Hugo Rodríguez, Mónica Beatriz Beltramino, Alicia Graciela Bullano y Ernesto Rolando Steudel; Directores Suplentes: Fernando Martín Alfredo Busso Rozes, Alberto Pedro Tosco, Roberto Daniel Estévez y Jaime Manuel Jajurín; Síndico Titular: José Luis Cuerdo y Síndico Suplente: María Lucía Troiano.

Autorizado - Osvaldo J. Norte Sabino
e. 4/10 Nº 7961 v. 4/10/99

ADMINISTRACION CONGRESO S.R.L.

IGJ N° 1552053. Por acta del 23/8/99 designó nuevo gerente a Víctor Alberto Contreras 5.207.389, argen., solt., comer., nac 23/12/35 dom Belgrano 2342 10º y aceptó la renuncia los gerentes Srs Jorge Alberto Cingolani y Carlos Alberto Niebuhr.

Autorizado-Abogado - José Luis Marinelli
e. 4/10 Nº 30.978 v. 4/10/99

AGENCIA DE INFORMACION TELEGRAFICA DE RUSIA ITAR-TASS

(Soc. Extranjera). Cambio de domicilio. Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999. Se informa que la sociedad modificó su domicilio social de la calle Juncal 1647, Capital Federal, instalándose en la calle José Hernández 2045, piso 14 "D", (1426) Capital Federal.

Representante legal - Pavel Kuznetsov
e. 4/10 Nº 25.974 v. 4/10/99

ALTA ARGENTINA S.R.L.

Inscripción: 17/12/1996 Nº 10.756 Lº 106 de SRL. 1) Escritura del 1/09/99, Nº 645; Fº 2231 del Registro Nº 132 de la Capital que protocoliza Acta Nº 2 del 30/07/97 por la que se resuelve la disolución anticipada de la sociedad. Domicilio social: San Martín 66, piso 4º, Of. 408, Capital. La liquidación será efectuada por los socios gerentes.

Gerente - Vicente A. Mazzini
e. 4/10 Nº 31.009 v. 4/10/99

AMERICAN GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime Ordinaria del 5 de abril de 1999 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Luna, con domicilio en Padilla 870, 13 7º, de esta Ciudad D.N.I. Nº 13.133.291, de estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario; Vicepresidente: Luis Enrique Ginesta, con domicilio en Pizzurno 1080 Hurlingham D.N.I. Nº 17.924.100 de estado civil casado, argentino, de profesión empresario; Director titular: Claudio Marcelo Alfano, con domicilio en Gascón 534 Tablada, D.N.I. Nº 20.965.270, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario; Director suplente: Mario Rafael Luna, con domicilio en Gualeguaychú 2739 de esta ciudad D.N.I.: nº 4.481.607, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario.

Contador - Antonio Fernández Martínez
e. 4/10 Nº 25.798 v. 4/10/99

ANGELERI Y CIA S.R.L.

(Nº 4545 26-5-92). Por acta del 20-4-98 designó gerentes a Jorge E. Angeleri y Paula M. Angeleri.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 4/10 Nº 31.049 v. 4/10/99

BAMFORD INVESTMENT S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 20/9/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Javier A. Giangarelli. Sede: Correa 1752 P.B. de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 28/02.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/10 Nº 30.975 v. 4/10/99

BANCO VELOX S.A.

Hace saber por un día, que por Esc. 497 del 22/9/99, Reg. 353 de Cap. Fed., otorgó poder administrativo a favor de: Apoderado Categoría "A": Antonio Ceferino Natalini, DNI 20.444.642; Categoría "B": Alejandro Nicolás Quiroga, DNI 17.214.417; Marcelo Fernando Palacio, DNI 20.525.240, Facundo Horacio Schiera, DNI 22.726.527, para que actuando conjuntamente 2 cualesquiera de los Apoderados del Grupo A, o uno cualesquiera de ellos con uno cualquiera de los apoderados del Grupo B, del poder otorgado por esc. 274 del 3/6/99, pasada al fº 1529, del Reg. 353, lo desempeñen con las facultades contenidas en dichas escrituras.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 4/10 Nº 25.894 v. 4/10/99

BUENOS AIRES MANAGEMENT SRL

Comunica el cambio de la sede social fijándose a partir del 16-09-99 en la calle Manuel Ricardo Trelles 2083 de la Capital Federal.

Autorizada - Ana López
4/10 Nº 30.956 v. 4/10/99

"C"

CENTRO CORRIENTES S.R.L.

Comunica: Por instr. priv. del 21/09/99 José Levy Hara revocó su renuncia como gerente. Aceptación de revocación. La sociedad. Datos Inscripción de la sociedad: 10/11/87 Nº 7115 del Libro 88 de SRL.

Abogado - Mario Lendner
Autorizado - Leandro S. Burzny
e. 4/10 Nº 30.936 v. 4/10/99

CIA. TELEMACO S.A.

Por Acta de Directorio del 24-8-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, 11 de Septiembre 2633, "32" Capital; nombrando Representante al Presidente del Directorio, Fernando Luis Ricci DNI 13.530.377.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 4/10 Nº 31.026 v. 4/10/99

CLEMER S.A.

Comunica que por Asam Gral. Ordinaria Unánime del 27-9-99, se resolvió: a) aceptar la renuncia de los directores Arturo Ignacio Araujo y Juan Pablo Tenaglia, b) reducir el nº de directores por el presente mandato a un director titular y un director suplente, c) Designar hasta el término de mandato a los directores, Horacio Pedro Presta y Gabriel Tagle. d) Se designa Presidente al Sr. Horacio Pedro Presta, cas., arg., LE 7.605.347, nac. el 4-12-47, empresario, dom. en Corro 2896, B. Parque Vélez Sársfield. Córdoba y Director suplente a Sr. Gabriel Tagle, arg., cas., nac. 15-11-61, DNI 14.797.114, ingeniero, dom. Blas Pascual 6365, Villa Belgrano, Córdoba, que aceptaron los cargos.

Autorizada - Liliana Garbarini
e. 4/10 Nº 25.914 v. 4/10/99

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. Sorteo del 25/09/99 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio: 003
2º Premio: 471
3º Premio: 053
4º Premio: 217

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 4/10 Nº 7929 v. 4/10/99

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

Nº 11101, Lº 117, T: A de S.A. el 21-11-95. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 17-10-97, unánime, se designan: Presidente: Sandro Javier Ramón Nicolás, Vicepresidente: José Roque Lafi, Director suplente: Nilda Catalina Odetti.

El Autorizado
e. 4/10 Nº 25.906 v. 4/10/99

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

Nº 11101, Lº 117, T: A de S.A. el 21-11-95. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 29-08-96, unánime, se designan: Presidente: Sandro Javier Ramón Nicolás, Vicepresidente: Alberto Enrique Massoni Director suplente: Nilda Catalina Odetti.

El Autorizado
e. 4/10 Nº 25.907 v. 4/10/99

CONSTANT CONCEPT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 22-09-99 se aumenta el capital de $ 600 a $ 1.000.

Contador - C. E. Leonhardt
e. 4/10 Nº 25.920 v. 4/10/99

CONTROL DE ITV S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por decisión del Consejo de Administración de la casa matriz —Control de ITV S.A.— de fecha 4/10/96 se ha resuelto: 1) Disolver la Sucursal Argentina de la Sociedad (art. 94, inc. 1, Ley 19.550) y 2) Designar liquidador al Sr. Horacio Marcucci.

Apoderado - Luis Rossi
e. 4/10 Nº 25.800 v. 4/10/99

DELIAN S.A.

Por acta del 23/09/99 designa Presidente: Waldo Baltazar Greene Zuñiga y Suplente: Ricardo Gaspar Greeñe Zuñiga, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 1302 12º Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 4/10 Nº 30.999 v. 4/10/99

DIVINFO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 20/9/99 de "DIVINFO S.A." inscripta en la IGJ bajo el Nº 10651, Lº 119, Tº A de SA el 29/10/96: 1) Claudia Mouriño renuncia al cargo de Presidente, siendo elegido Fernando Giménez quien acepta el cargo; Mariana Eugenia Fernández renuncia al cargo de Directora Suplente, siendo elegido Carlos María Huergo, quien acepta el cargo; 2) Cambio de domicilio social al de la calle Corrientes 2294, piso 7º de la Capital Federal.

Escribana - Vanesa Bloise
e. 4/10 Nº 25.819 v. 4/10/99

"E"

EARLY GRAPES S.A.

R.P.C. 30/08/96, Nº 8239, Lº 119, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de Accionistas del 5/11/98, "EARLY GRAPES S.A." resolvió aceptar las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio, Sres. Héctor Manuel Piccaluga, Julio Martín Valle, Raúl María Villamil, Alejandro Pablo Gutiérrez Costa y Enrique Héctor Tolomei y reslovió asimismo integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alan Mc Cluskey (clase A); Vicepresidente: Ian Quinlan (clase A); Directores Titulares: Michel Jansen (Clase A); Raúl María Villamil (Clase B); Julio Martín Valle (Clase B); Directores Suplentes: Rubén Pereira (Clase A); Lisandro A. Allende (Clase A); Guillermo Malm Green (Clase A); Enrique Héctor Tolomei (Clase B) y Héctor Manuel Piccaluga (Clase B).

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 4/10 Nº 25.846 v. 4/10/99

EARLY GRAPES S.A.

R.P.C. Nro. 8239, Lo 119, To A de S.A. (30/8/96), comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime, y Autoconvocada del 20/5/99, se aceptó la renuncia del director titular y vicepresidente, Sr. Ian Quinlan y se designó en su reemplazo a la Sra. Mary Angela Sweeney.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 4/10 Nº 25.847 v. 4/10/99

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

(Nro. 7692, Lº 113, Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30-4-99 y reunión de Directorio de la misma fecha; y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8-9-99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ELECTROLUX ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lennart Ribohn; Vicepresidente: Sr. Björn Olof Made; Directores Titulares: Sres. Daniel Osvaldo Scioli, Guillermo Francisco Asensio y Juan Sebastián Poccard; Directores Suplentes: Sres. Roland Folke Asell y Eduardo Federico Ansaldo.

Autorizada - María Victoria P. Ureta
e. 4/10 Nº 25.829 v. 4/10/99

EMCOVIL S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 20/9/99 rec. nº 29346 donde dice "por renuncias" debe decir por "cesación de mandatos".

Presidente - F. O. Seleme
e. 4/10 Nº 30.997 v. 4/10/99

ENERSIS DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.548.600 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/5/99 y reunión de Directorio del 1/6/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Pablo Inhen de la Fuente y Ramón Yavar Bascuñán a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por los Sres. Fernando Frías Larraín, Nicolás Billikoff Encina y Domingo Valdés Prieto a sus cargos de Directores Suplentes. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique García Alvarez; Vicepresidente: Juan Ignacio Domínguez Arteaga; Directores Titulares: Domingo Valdés Prieto, Mariano Florencio Grondona, María Inés Justo Borga, Alan Arntsen, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Alberto López García, Martín Madrid Sánz, Fernando Nadal Moya, Manuel María Benites.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 4/10 Nº 25.818 v. 4/10/99

ENERSIS DE BUENOS AIRES S.A.

I.G.J. Nº 1.632.429 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/5/99 y reunión de Directorio del 1/6/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique García Alvarez; Vicepresidente: Juan Ignacio Dom´Inguez Arteaga; Directores Titulares: Domingo Valdés Prieto, Mariano Florencio Grondona, María Inés Justo Borga, Alan Arntsen, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Alberto López García, Martín Madrid Sánz, Fernando Nadal Moya, Manuel María Benites.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 4/10 Nº 25.817 v. 4/10/99

ESEI S.A.

1) Por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 de fecha 4 de Mayo de 1999, el directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos A. Crocco Vicepresidente: Carlos E. Torres, Director Titular: Alberto R. Digon Director Suplente: Gladys Lorenzo y Mabel G. Torres. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos E. Torres
e. 4/10 Nº 7944 v. 4/10/99

ESTABLECIMIENTOS FARAON Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/11/198 pasada a Escritura Pública Nº 321 de fecha 21/9/99 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Sra. Catalina Destro, Vicepresidente: Alberto Reinaldo Rinaldelli, Síndico Titular Dr. Luis Savignano 4/7/1975 Nº 1594 Fº 102 L 82 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/10 Nº 25.898 v. 4/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/9/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podrá tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/10 Nº 25.876 v. 4/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/9/99, calificó la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley 24.441, por un monto máximo de hasta V/N U$S 17 millones. F.I.T. Financial Investment Trust Fideicomiso Financiero a ser emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Calificación Otorgada: "AA" Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1997/98 y 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: los activos integrantes del Patrimonio Fideicomitido serán: 1) acciones de la sociedad constituida en las Islas Cayman denominada WestSphere S.A.F. Equity Ltd., por hasta el 39.9%; 2) títulos de deuda emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América o por las agencias de ese Gobierno y 3) inversiones líquidas transitorias. Calidad: El capital y el rendimiento mínimo del fondo están asegurados por la composición de sus activos. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo garantizado. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda y el interés mínimo garantizado. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/10 Nº 25.877 v. 4/10/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 C.N.V. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Res. Gen. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de carácter extraordinario, reunido el día 27 de septiembre de 1999, ha calificado el Programa de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 300 millones de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 de 20 de septiembre de 1994. Se ha calificado el programa de obligaciones negociables en la Categoría D. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de Julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de Agosto de 1994. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde 31-12-94 hasta el 31-06-99. La calificación otorgada se fundamenta en la imposibilidad de H.P.D.A. de cumplir con sus obligaciones financieras. Estas dificultades se relacionan con su débil generación de fondos, (atribuíble a la caída en el precio de energía desde 1992 y a la escasez de recursos hídricos durante 1996 y 1998), a la nueva Reforma Impositiva y a las dificultades para acceder a los mercados financieros y de capitales. Conforme lo comentado la generación de fondos de la Compañía es insuficiente para cubrir sus intereses, siendo el EBITDA/intereses al 06/99 de 0.55x. A junio de 1999 se encuentra impaga la 5ta. serie de obligaciones negociables, que venció el 28/5/99, la amortización del préstamo del Banco Nación, los intereses vencidos al 04/99 de la Serie VII y un préstamo con bancos locales; encontrándose H.P.D.A. abocada a la reestructuración de sus pasivos financieros. La Compañía ha iniciado un proceso de reestructuración de pasivos con los acreedores financieros, en el cual aún continúan las negociaciones y se encuentra sujeto de aprobación. En caso de no aprobarlo existe la posibilidad que se le retire la concesión. La calificación D posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente han incurrido en incumplimiento. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/10 Nº 25.973 v. 4/10/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 8 de julio de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "RT Finance II" otorgándole la calificación AAA. Banco Francés S.A., como Fiduciario, y Representaciones de Telecomunicaciones S.A. (RT S.A.), en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "RT Finance II". Los activos fideicomitidos serán una cartera determinada de Títulos de Crédito emitidos por Miniphone y TCP. Los activos del Fideicomiso son obligaciones de pago de las dos empresas de celulares mencionadas anteriormente y el riesgo crediticio de los títulos Clase A es equivalente al riesgo de las dos empresas de telefonía. Por lo tanto cualquier cambio en la calidad crediticia de las mismas afectará la calificación de dichos títulos. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la esala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/10 Nº 25.987 v. 4/10/99

FONTALIR S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 27/8/99, se decidió por unanimidad su inscripción en la República Argentina conforme arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, designándose a tal efecto como representante al Sr. Luis Eduardo Vique Pérez, Cédula de Identidad (Uruguay). No. 1.907.467-8, de estado civil casado, uruguayo, abogado, nacido el 15/09/1953, con domicilio en Mahatma Gandhi 785 1ero. A de esta Ciudad, estableciendo la sede social en el mismo domicilio.

Sebastián García Rago
e. 4/10 Nº 25.854 v. 4/10/99

FORTIN RH Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas Nº 26 del 27 de agosto de 1999 y por reunión de Directorio Nº 138 del 27 de agosto de 1999 se han elegido directores a Verónica Ricci y a Fernando Ricci y se han designado Presidente al Sr. Fernando Ricci y Vicepresidente a la Sra Verónica Ricci.

Presidente - Fernando Ricci
e. 4/10 Nº 25.851 v. 4/10/99

"G"

GRINTEK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. de Accionistas Ordinarias del día 23/6/99, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Rubén Gorosito; Director suplente: Sra. Martha Haydée Rossi, por 2 ejercicios. Inscripción: 30/3/95. Nº 2658 del Libro 116 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 4/10 Nº 25.897 v. 4/10/99

"H"

HAY ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 206.914) Por escritura pública Nº 668 de fecha 9 de septiembre de 1999 pasada por ante el Escr. Emerio R. Tenreyro Anaya adscripto del Registro Notarial Nº 132 de la Cap. Fed., ha sido otorgado un poder general a favor de la Sra. Susana Gregori.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 4/10 Nº 31.037 v. 4/10/99

HEAT & CONTROL ISHIDA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por resolución del directorio de fecha 10 de diciembre de 1998, los Sres. directores Sergio Pablo de Píccoli, Javier Pollitzer y Anthony Andrew Caridis han renunciado a su cargo.

Designación de nuevas autoridades: Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 10 de diciembre de 1998 se fijó en uno (1) el número de directores titulares y uno (1) el número de directores suplentes, resultando designados como único Director Titular y Presidente: Sergio Pablo de Píccoli y como Director Suplente: Gonzalo Sánchez Sorondo, ambos con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 8875 del Libro 113, Tomo "A" de S.A. el día 16/9/93. (Nº Correlativo 1.579.061).

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 4/10 Nº 7941 v. 4/10/99

HELVENS S.A

22/8/96 Nº 7966 Lº 119 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/5/99, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 26/5/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Eduardo Rotman: Vicepresidente Jorge Oscar Morón; Director titular: Eduardo González del Solar Síndicos titulares: Juan Carlos Pitrelli Enrique Atilio Sbertoli y Enrique Francisco González Echeverría, Síndicos suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría; Gabriel Alejandro Mucanna y Juan Carlos Soler.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 4/10 Nº 30.964 v. 4/10/99

ICONA S.A.

Registro Nº 30.662. Se informa que conforme con lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de ICONA S.A. del 29 de Setiembre de 1999, se ha dispuesto emitir 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 de valor nominal y con derecho a cinco votos por acción, las que se suscribirán con una prima de emisión de $ 6.- (Seis pesos) por cada acción y se integrarán totalmente en efectivo en el momento de realizarse la suscripción. Se informa que el derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los treinta días a partir de la última publicación en Rodney 354, Capital Federal, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. El Directorio.

Presidente - Ricardo San Juan
e. 4/10 Nº 25.928 v. 6/10/99

"I"

IGUALAR S.A.

Por escrit del 23/9/99, Fº 1359 Reg. 93 Cap. se protocolizó Acta de Asamblea Ord. del 31/3/99 Nro 6 y Acta de Directorio Nro 19 de igual fecha por las que se reeligieron los 3 Directores Titulares por el término de un año, sin suplentes: Mario Daniel Goijman, Jacobo Goijman y Gabriel Adrián Goijman, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Mario Daniel Goijman - Vicepresidente: Jacobo Goijman. (Art. 60 Ley 19.550). Inscripta en la IGJ el 03/02/95 Nro. 903 Lº 116 Tº A de S.A.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
e. 4/10 Nº 25.971 v. 4/10/99

"L"

LA CORREDORA S.R.L.

2/10/98 Nº 8042 Lº 109 S.R.L. Disolución y nombramiento de Liquidadores: Acto privado del 21/9/99 entre María Cristina Mazzoleni y René Hugo Corral, únicos socios de "LA CORREDORA S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores María Cristina Mazzoleni y René Hugo Corral, en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e 4/10 Nº 30.965 v. 4/10/99

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalizacion y Rentas

Sorteo 08/99 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 163 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 163, 462, 436, 300, 988. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Presidente - Mario Perelman
e. 4/10 Nº 25.814 v. 4/10/99

LOS CUATRO S.R.L.

Por acta del 21/8/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a Luis Pereira Castro y Manuel Suárez.

Liquidador - Manuel Suárez
e. 4/10 Nº 31.003 v. 4/10/99

"M"

MAZZUCA VIAJES Y TURISMO Sociedad de Hecho

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999. Hace saber por un día que por convenio de los socios de fecha 24 de septiembre de 1999, se ha resuelto la disolución de la sociedad.

Autorizada - Adriana Sosa
e. 4/10 Nº 25.853 v. 4/10/99

METALURGICA ESTAMPA S.A.C.I.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ord. nº 154 del 05/04/99, a foja 72 del Libro de Actas de Directorio nº 2, rubricado en I.G.J. 12/07/84, nº B 15909, se forma el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Delfín Fernando Rodríguez. Vicepresidente: José Luis Rodríguez. Directora Suplente: María Teresa García de Rodríguez. Todos aceptaron los cargos.

Autorizado - Matías Campitelli
e. 4/10 Nº 25.861 v. 4/10/99

"N"

NALMASUR S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 27/8/99, se decidió por unanimidad su inscripción en la República Argentina conforme arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, designándose a tal efecto como representantes, al Sr. Luis Eduardo Vique Pérez, Cédula de Identidad (Uruguay). Nº 1.907.467-8, de estado civil casado, uruguayo, abogado, nacido el 15/09/1953, con domicilio en Mahatma Gandhi 785 1ero. A de esta Ciudad y al Sr. Daniel Ellas Abdo Sánchez, Cédula de Identidad (Uruguay). Nº 3.053.601-9, de estado civil casado, uruguayo, contador público, nacido el 15/11/56, con domicilio en Mahatma Gandhi 785, 1er. A de esta Ciudad, estableciendo la sede social en el citado domicilio.

Sebastián García Rago
e. 4/10 Nº 25.855 v. 4/10/99

NATIONAL BENEFIT RESOURCES LATIN AMERICA S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, con fecha 20 de agosto de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador y depositarios de los libros sociales al señor Claudio Andrés Onetto Onetto (D.N.I. 4.209.810) con domicilio en Reconquista 379, piso 2º, Capital Federal.

Autorizado - Hernán Pepa Furfaro
e. 4/10 Nº 25.828 v. 4/10/99

"P"

PHILCO ARGENTINA Sociedad Anónima

De acuerdo al art. 188 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 23 y 27-4-99 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 8.400.000 a la suma de $ 16.900.000, mediante la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1), voto por acción, de valor nominal un centavo de Peso ($ 0,01) cada una, sin prima de emisión.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/10 Nº 31.038 v. 6/10/99

PILAR DEL ESTE S.A.

I.G.J. Nº 1.646.618 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/12/1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Presidente de la Sociedad y por el Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Director Suplente de la misma y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Menéndez Ross; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Santiago Daireaux.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 4/10 Nº 25.816 v. 4/10/99

PRA SOL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 16/09/99, se hace saber que: el Sr. Carlos Enrique Prassel y Horacio Martín Larregui, fueron designados gerentes.

Iris Mabel Meza
e. 4/10 Nº 31.065 v. 4/10/99

PRODUCTOS BITUMINOSOS, S.A.

Que por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 1998 los señores accionistas decidieron cambiar la denominación de la sociedad, la cual pasó a denominarse PROBISA TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION, S.A. Asimismo, en la Reunión del Consejo de Administración de fecha 21 de junio de 1999 se resolvió revocar el mandato de los anteriores representantes legales de la sociedad y designar en su reemplazo como único representante legal a Alfredo Francisco Cantilo (h.).

Abogado - Autorizado - Matías Sicardi
e. 4/10 Nº 25.908 v. 4/10/99

"R"

RAISIN S.A.

Por acta del 27/09/99 designa Presidente: Ricardo Néstor Wexler y Suplente: Raúl Jacobo Wexler, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1290 7º Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 4/10 Nº 31.000 v. 4/10/99

RAPENOR S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 27/8/99, se decidió por unanimidad su inscripción en la República Argentina conforme arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, designándose a tal efecto como representante al Sr. Luis Eduardo Vique Pérez, Cédula de Identidad (Uruguay). No. 1.907.467-8, de estado civil casado, uruguayo, abogado, nacido el 15/09/1953, con domicilio en Mahatma Gandhi 785 1ero. A de esta Ciudad, estableciendo la sede social en el mismo domicilio.

Sebastián García Rago
e. 4/10 Nº 25.856 v. 4/10/99

REGENCY - WYNDCLYFF, LLC

Por resolución del 5 de abril de 1999, "REGENCY-WYNDCLYFF, LLC", resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose domicilio en la Av. Corrientes 316, P. 4º, Capital Federal, designando al Sr. James R. McKinney como representante legal. El representante legal constituye domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4to., Capital Federal.

Abogada - Laura Falabella
e. 4/10 Nº 25.948 v. 4/10/99

"S"

SAMAI S.A.

Hacen saber: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 2 de 12 de agosto de 1999 se aceptó la renuncia de Horacio Luis Rolla y Angela Pérez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se procedió a designar nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente Angel Daniel Fondini y Director Suplente Pablo Pagani.

Autorizado - Angel Daniel Fondini
e. 4/10 Nº 25.804 v. 4/10/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de septiembre de 1999 ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA). autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 15.000.000, como "raBBB+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-7-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Latin America, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997 modificada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de agosto de 1997 como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997 modificada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de agosto de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997 como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable Crecimiento con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997 como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión RNB Mixto con Republic Investment Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 15 de abril de 1999 como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Adecuado 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión RNB Renta Fija en Dólares con Republic Investment Management S.A. como Sociedad Gerente cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 15 de abril de 1999 como "A-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Adecuado 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación raBBB implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

No bastante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión

No obstante ello, Ia variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los Mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S LNTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA. Alem 855, Piso 3, Te: 54-11 4891-2100.

Apoderada - Diana Mondino
e. 4/10 Nº 25.937 v. 4/10/99

SUPER EVENTS S.A

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de SUPER EVENTS S.A., con domicilio legal en Tucumán 1621, 3er. Piso, Oficina E, Capital Federal, celebrada con fecha 29 de mayo de 1998, se designaron las siguientes autoridades hasta el ejercicio que cierra el 28 de febrero del año 2000: Director titular: Jorge Omar Gallardo; Director Suplente: Rafael Armando Aguirre. Por Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, se designó como Presidente al Sr. Jorge Omar Gallardo.

Apoderado - Luis Rossi
e. 4/10 Nº 25.805 v. 4/10/99

SUPERVISION Y CONTROL Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por decisión del Consejo de Administración de la casa matriz —Supervisión y Control S.A.— de fecha 4/10/96 se ha resuelto: 1) Disolver la Sucursal argentina de la Sociedad (art. 94, inc. 1, Ley 19.550) y 2) Designar liquidador al Sr. Horacio Marcucci.

Apoderado - Luis A. Rossi
e. 4/10 Nº 25.801 v. 4/10/99

"T"

TELIAN S.A.

Por acta del 27/09/99 designa presidente: José Antonio Carrillo y Suplente: Walter Horacio Carrillo, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 587 5º 51 Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 4/10 Nº 31.001 v. 4/10/99

TOPHILL S.A.

Con domicilio en Rincón 541, Escritorio 701, Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550 el 01/04/97 bajo Nº 474 del libro 54 tomo B de Estatuto Extranjeras, ha resuelto en fecha 06/09/99 aceptar la renuncia de Anselmo Horacio Barcia Bermúdez como representante legal de la sociedad en Argentina, y designar como representante principal a Patricia Paula Mizrahi Longobardi DNI 21.832.097, y como representante alterno a Roberto Sansón Mizrahi, CI 5.131.560.

Autorizada - Gabriela Colombo
e. 4/10 Nº 30.957 v. 4/10/99

TRONILCO S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 15/9/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Leopoldo O. Sos. Sede: Libertador 5056 de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/10 Nº 30.974 v. 4/10/99

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo 25/09/99.

1º Premio: 003
2º Premio: 471
3º Premio: 053
4º Premio: 217
5º Premio: 950.

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 4/10 Nº 25.900 v. 4/10/99

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Inscripción: 12/05/98. Nº 2104; Lº 1 de S.A. 1) Escritura del 8/09/99. Nº 275; Fº 867, Registro Nº 658, Capital, protocoliza acta de Asamblea del 29/06/99. 8) Directorio integrado por 5 titulares y 5 suplentes: Titular: Oscar Boronat, Javier d'Ornellas, Jean Guiheux, Humberto Madorno y Samuel Wulkan; Suplente: Mercelo Aguirre, Christian Cochet, José Ignacio del Busto Iza, Néstor Ferrando y Rodolfo Sánchez Moreno, todos por tres años. Síndicos titular y suplente: Alfonso C. de Laferrere y Floreal Horacio Crespo, por un año. Presidente: Javier d'Ornellas; Vicepresidente: Samuel Wulkan.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
e. 4/10 Nº 31.011 v. 4/10/99

"Z"

ZAPLA HOLDINGS S.A.

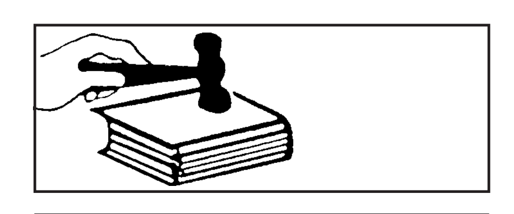
IGJ 1.6.98. N° 3177, L° 1 de S.A. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/09/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de ZAPLA HOLDINGS S.A. quedaron así constituidos: Presidente: Sergio Tasselli; Vicepresidente: Carlos Enrique Pascualli; Director Titular: Mónica Beatriz Beltramino; Directores Suplentes: Ernesto Rolando Steudel, Jaime Manuel Jajurin y Alicia Graciela Bullano; Síndicos Titulares: Gustavo Claudio Ferrarotti, José Luis Cuerdo y Fernando Martín Alfredo Busso Rozes; y Síndicos Suplentes: María Lucía Troiano, María Gabriela Forner y Julio Alfredo Zeller.

Autorizado - Osvaldo J. Norte Sabino
e. 4/10 Nº 7960 v. 4/10/99

ZF ARGENTINA S.A.

Insc.RPC.16/9/91, Nº 7216, Lº 110, Tº A de S.A. Por esc.708 del 27/9/99, Reg.310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a favor de Antonio Vitale, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/10 Nº 25.824 v. 4/10/99

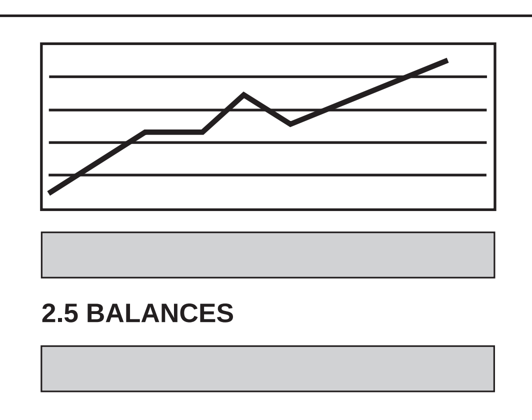


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. Designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 12 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en 11 de Septiembre 3367, Piso 6º, U.F. 114, entre las de Juana Azurduy y Manuela Pedraza de Cap. Fed. Superficie Total 43,72 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 76, Parc. 5 g. Matrícula 16-2486/114. Partida 1181034. Dpto. de 2 amb., baño y cocina, ocupado por la hija del demandado y su pareja. Exhibición 7 y 8 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. Base U$S 25.401. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 67, con asiento en Uruguay 714, Piso 6º, de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Sec. Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Verde, autos "GIACOBBE ADRIANA SANDRA y Otro c/ROGE GUILLERMO MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, Exp. 938/99. Deudas informadas: Impuesto Municipal al 9/9/99 $ 613,52; O.S.N. al 9/8/99 $ 89,56; Aguas Argentinas al 9/9/99 $ 445,96. Expensas al 30/9/99 $ 275,50.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 4/10 Nº 30.880 v. 6/10/99



2.5 BALANCES

BANCO DEL BUEN AYRE S.A.

Cerrito 740
Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2057

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

ACTIVO	.... 1999	.... 1998 ....
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	15.298	21.331
Bancos y corresponsales	16.205	41.935
	31.503	**63.266**
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias para operaciones de compra venta o Intermediación	30.158	19.937
Inversiones en títulos privados con cotización	7.570	12.891
Otros (1999 - nota 2a)	20.697	27.984
	58.425	**60.812**
C. PRESTAMOS (Anexos B,C Y D)		
Al sector Financiero	113.572	80.021
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	44.438	89.469
Con garantías reales	31.967	37.098
Tarjetas	16.376	15.109
Otros (1999 - nota 2b)	131.159	82.421
	337.512	**304.118**
Menos: Previsiones **(Anexo J)**	(22.258)	(14.068)
	315.254	**290.050**
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	101.805	28.540
Otros (1999 – Anexos B, C y D)	591	546
	102.396	**29.086**
Menos: Previsiones **(Anexo J)**	-	(100)
	102.396	**28.986**
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA (Anexos B,C Y D)	**1.903**	**1.800**
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)	**1.141**	**1.132**
G. CREDITOS DIVERSOS		
Otros (1999 – nota 2c)	6.341	7.410
	6.341	**7.410**
H. BIENES DE USO (Anexo F)	**47.858**	**45.439**
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	**1.938**	**2.003**
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**291**	**595**
TOTAL DEL ACTIVO	**567.050**	**501.493**

PASIVO	.... 1999	.... 1998 ....
L. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
Cuentas corrientes	32.437	40.734
Cajas de Ahorro	153.230	149.449
Plazo fijo	182.751	154.805
Otros	11.871	4.998
	380.289	**349.986**
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.548	1.201
Especies a entregar por ventas a término	60.697	27.984
Otras (1999 - nota 2d) (Anexos H e I)	12.456	9.302
	74.701	**38.487**
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (1999 - nota 2e)	3.282	7.951
	3.282	**7.951**
O. PREVISIONES (Anexo J)	**1.681**	**425**
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	**427**	**112**
TOTAL DEL PASIVO	**460.380**	**396.961**
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	**106.670**	**104.532**
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**567.050**	**501.493**

CUENTAS DE ORDEN

	1999	1998
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	41.412	38.109
Otras	1.172	1.152
Cuentas Contingentes deudoras por contra	689	-
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	107.348	-
Otras	43.455	33.722
Cuentas de control deudoras por contra	8.200	11.276
ACREEDORAS		
Contingentes		
Cuentas contingentes acreedoras por contra	42.584	39.261
Otras garantías otorgadas (Anexos B, C y D)	689	-
De control		
Valores por acreditar	8.201	11.276
Cuentas de control acreedoras por contra	150.802	33.722

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

	.... 1999	.... 1998 ....
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	1.370	2.609
Resultado neto de títulos públicos y privados	4.342	4.927
Intereses por préstamos al sector financiero	6.179	9.162
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Intereses por adelantos	26.939	23.335
Intereses por préstamos con garantías reales	2.611	1.983
Intereses por otros préstamos	9.031	8.980
Otros	5.082	4.943
	55.554	**55.939**
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	4.191	5.041
Intereses por depósitos en plazo fijo	11.154	10.368
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.570	1.594
Por otras obligaciones por intermediación financiera	525	238
Otros	1.593	1.945
	19.033	**19.186**
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACION	**36.521**	**36.753**
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)	**14.817**	**1.500**
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones pasivas	23.508	22.396
Otros (1999 - nota 2f)	10.800	10.178
	34.308	**32.574**
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	1.875	1.110
Otros	159	76
	2.034	**1.186**

	.... 1999	.... 1998 ....
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	29.279	25.487
Honorarios a directores y síndicos	15	36
Otros honorarios	1.741	2.035
Propaganda y publicidad	470	1.416
Impuestos	5.674	3.822
Otros gastos operativos	10.124	10.520
Otros (1999 - nota 2g)	10.714	11.128
	58.017	**54.444**
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – (PERDIDA) – GANANCIA	**(4.039)**	**12.197**
H. UTILIDADES DIVERSAS (1999 - nota 2h)	**9.684**	**9.639**
I. PERDIDAS DIVERSAS	**2.273**	**964**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS – GANANCIA	**3.372**	**20.872**
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**598**	**4.050**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	**2.774**	**16.822**

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

	...1999...					...1998...
Movimientos	**Capital Social**	**Ajustes al Patrimonio**	**Reserva Legal**	**Resultados no Asignados**	**Total**	**Total**
Saldos al comienzo del ejercicio	75.376	197	12.136	16.823	104.532	88.254
Distribución de resultados no asignados aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 6 de Octubre de 1998:						
Reserva legal			3.365	(3.365)		
Dividendos en efectivo				(636)	(636)	(544)
Resultado del ejercicio según estado de resultados				2.774	2.774	16.822
Saldos al cierre del ejercicio	**75.376**	**197**	**15.501**	**15.596**	**106.670**	**104.532**

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

	.... 1999.......	.... 1998.......
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	63.266	114.364
Disminución de fondos	(31.763)	(51.098)
Fondos al cierre del ejercicio	**31.503**	**63.266**
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	55.406	55.965
Ingresos por servicios cobrados	34.308	32.574
Menos:		
Egresos financieros pagados	18.478	19.241
Egresos por servicios pagados	2.034	1.186
Gastos de administración pagados	53.829	49.939
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**15.373**	**18.173**
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	30.279	
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	35.683	
Aumento neto de otros pasivo		2.362
Disminución neta de títulos públicos y privados	2.387	20.870
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		15.729
Otros orígenes de fondos	9.684	9.639
Total de otras causas de orígenes de fondos	**78.033**	**48.600**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de préstamos	39.918	72.866
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	73.365	
Aumento neto de otros activos	5.346	15.130
Disminución neta de depósitos		13.064
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		9.354
Disminución neta de otros pasivos	4.144	1.979
Dividendos pagados en efectivo	636	544
Otras aplicaciones de fondos	1.760	4.934
Total de otras causas de aplicaciones de fondos	**125.169**	**117.871**
Disminución de los fondos	**31.763**	**51.098**

Las notas 1 a 12 y los anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los rubros no monetarios de los estados contables, de corresponder han sido reexpresados en moneda constante del mes de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1º de septiembre de 1995, la Entidad ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional. Los estados contables han sido expuestos de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2813 y complementarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes al último día hábil de cada ejercicio económico.

b) **Títulos públicos y privados**

Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación

Los títulos públicos vigentes al cierre de cada ejercicio económico han sido valuados a su valor de cotización vigente al último día hábil de cada ejercicio económico más, en caso de corresponder, el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio económico.

Inversiones en títulos privados con cotización

Han sido valuadas al valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires al último día hábil al cierre de cada ejercicio económico.

Otros

Corresponde a la tenencia por operaciones de pase en el B.C.R.A. y han sido valuados a su valor de concertación, el cual no difiere significativamente del valor de cotización.

c) **Método utilizado para el devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en fauna lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

d) **Bienes de uso y diversos**

Valores de origen: Incorporaciones hasta el mes de agosto de 1995, a su costo, reexpresado en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se han mantenido a sus valores históricos.

Amortizaciones: Se aplica el método lineal, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

e) **Participación en otras sociedades**

Principalmente han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

f) **Bienes dados en locación financiera**

Se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculadas según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

g) **Patrimonio neto**

Capital social y Aportes no capitalizados: se mantienen a su valor nominal.

Ajustes al patrimonio: es la diferencia entre el valor nominal del capital social y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995.

Resultados no asignados y reserva legal: se han mantenido los valores del inicio de cada ejercicio. Las distribuciones se expresan a su valor nominal.

Resultados de cada ejercicio económico: Se mantienen a sus valores nominales.

2. APERTURA DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LAS LINEAS OTROS/AS DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1999

ACTIVO

a) **Títulos públicos**	
Pase activo con el B.C.R.A.	**20.697**
b) **Préstamos**	
Préstamos empresas	111.216
Préstamos personales	19.775
Otros	1 68
Total	**131.159**
c) **Créditos diversos**	
Anticipos de impuestos	3.866
Anticipo por compra de bienes	213
Gastos pagados por adelantado	164
Deudores varios	103
Depósitos en garantía	1.507
Otros	488
Total	**6.341**

PASIVO

d) **Otras obligaciones por intermediación financiera**	
Préstamos entidades financieras	10.003
Cobranza por cuenta de terceros	842
Otros	1.611
Total	**12.456**
e) **Obligaciones Diversas**	
Impuestos a pagar	1.397
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.076
Acreedores varios	555
Otros	254
Total	**3.282**

RESULTADOS

f) **Ingresos por servicios**	
Comisiones	10.003
Otros	797
Total	**10.800**
g) **Gastos de administración**	
Limpieza	501
Materiales servicios y suministros	6.155
Expensas	384
Gastos por servicios Visa y Argencard	1.796
Certificación de dominios	378
Gastos tasa de justicia	982
Otros	518
Total	**10.714**
h) **Utilidades diversas**	
Créditos recuperados	7.057
Resultado venta de bienes de uso	324
Recupero Siniestros	463
Previsión Desafectada (Anexo J)	1.009
Otros	831
Total	**9.684**

3. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de junio de 1999:

a) El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye 591 correspondientes a la Compensación a cobrar por Créditos Hipotecarios Comunicación "A" 955.

b) Existen hipotecas en garantía del redescuento correspondiente a la Comunicación "A" 955 por 1.172.

4. SEGURO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

La Entidad se encuentra incluida en el sistema de Seguro de Garantía de los depósitos de la ley Nº 24.485, decreto 540/95 cuya cobertura rige para los depósitos constituidos a partir del 18/04/95.

5. SOCIEDADES CONTROLANTE Y VINCULADAS

A partir del 18 de noviembre de 1998, la sociedad controlante de Banco Buen Ayre S.A. es Banco Banerj S.A. con domicilio en Rua Da Alfandega 28, 5º andar, Río de Janeiro Brasil, quien posee el 99% del capital social y de los votos. Banco Banerj S.A. es subsidiaria de Banco Itaú S.A., entidad ésta controlante del Banco Itaú Argentina S.A.

Asimismo está vinculada a inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de F.C.I. y Externalización Global S.A.

Los saldos con sociedades vinculadas al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999 son lo siguientes:

a) **Activo**	
Préstamos al sector financiero	
Banco Itaú Argentina S.A.	2.032
Préstamos - Adelantos	
Externalización Global S.A.	16
b) **Pasivo**	
Depósitos en cuentas corrientes	
Inversora del Buen Ayre S.A.	
Depósitos a plazo fijo	6
Inversora del Buen Ayre S.A.	75
Externalización Global S.A.	46
Otros depósitos	
Inversora del Buen Ayre S.A.	19
c) **Cuentas de orden acreedoras**	
Otras garantías otorgadas	
Banco Itaú Argentina S.A.	689

Los resultados generados por las operaciones con sociedades vinculadas durante el ejercicio económico y por el período comprendido entre el 18 de noviembre de 1998 y el 30 de junio de 1999 son los siguientes:

a) **Ingresos Financieros**	
Intereses por préstamos al sector financiero	
Banco Itaú Argentina S.A.	199
b) **Ingresos por Servicios**	
Vinculados por operaciones pasivas	
Inversora del Buen Ayre S.A.	1
Externalización Global S.A.	2
c) **Egresos Financieros**	
Intereses por depósitos a plazo fijo	
Externalización Global S.A.	2
Inversora del Buen Ayre S.A.	4
d) **Gastos de Administración**	
Otros gastos operativos	
Externalización Global S.A.	653
Otros	
Inversora del Buen Ayre S.A.	1
e) **Utilidades Diversas**	
Alquileres ganados	
Inversora del Buen Ayre S.A.	2

Con fecha 15 de marzo de 1999, los Directorios de Banco del Buen Ayre S.A. y de Banco Itaú Argentina S.A. aprobaron la fusión de ambas sociedades, siendo la primera absorbida por la segunda. Con fecha 31 de marzo de 1999 se realizó la presentación ante el Banco Central de la República Argentina del informe que acredita la factibilidad legal, técnica y económica financiera del proyecto de fusión.

El compromiso de fusión se suscribió ad referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina, del Banco Central de la República Federativa del Brasil y de la Asamblea de Accionistas de ambas entidades.

6. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

• más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y

• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Al 30 de junio de 1999 no se ha constituido provisión en concepto de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta, en razón de no estimar utilidad fiscal. Esta situación es consecuencia de lo expresado en el último párrafo de la nota 5 a los presentes estados contables y que desde el punto de vista impositivo tendrá efecto a partir del 1º de enero de 1999.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Resolución General Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores establece los requisitos patrimoniales a cumplimentar por los Agentes de Mercado Abierto, fijando una exención para aquellas

entidades financieras autorizadas a operar por el BCRA en la integración de contrapartidas mínimas en la medida que los requerimientos patrimoniales exigidos por su ente rector superen a los establecidos por la Comisión Nacional de Valores. En virtud de ello informamos seguidamente la integración y exigencia computables para la entidad al 30 de junio de 1999 y 1998:

	...1999 ...	...1998...
— Integración computable	105.346	105.482
— Exigencia computable por el B.C.R.A.	56.067	52.645

Asimismo, el Banco del Buen Ayre S.A. es la sociedad depositaria de los dos fondos comunes de inversión que administra inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de inversión. El valor de las carteras depositadas en custodia en la Entidad al 30 de junio de 1999 es de 7.270 y 2.764, correspondientes al Fondo del Buen Ayre-Renta Variable en pesos y Fondo del Buen Ayre-Renta Fija en dólares estadounidenses, respectivamente.

9. ESTADO DE CAPITALES

El capital social asciende a 75.376, el cual está totalmente suscripto e integrado al 30 de junio de 1999 e inscripta en la Inspección General de Justicia.

10. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

11. APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12 de agosto de 1996).

Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto. En opinión de la Entidad, avalada por informes legales, en esta instancia dicho fallo no les es de aplicación.

12. SISTEMAS INFORMATICOS — SU UTILIZACION A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2000 (NO CUBIERTA POR LOS INFORMES DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISION FISCALIZADORA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nº 314/98 de la Comisión Nacional de Valores informamos que el Directorio de la entidad, está tomando las medidas necesarias para asegurar el correcto y nominal funcionamiento de sus sistemas informáticos a partir del 1º de enero del 2000.

El informe de fecha 6 de agosto de 1999 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co S.R.L. CARLOS A. LLOVERAS (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 107 Folio 195. — JOSE RODRIGUEZ, Director. — HECTOR ANGEL MAGGI, Por Comisión Fiscalizadora. — ANTONIO CARLOS BARBOSA DE OLIVEIRA, Director General Ejecutivo.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

Denominación	.... 1999 Valor de Mercado	.... Saldo según libros	.... 1998....... Saldo según libros
TITULOS PUBLICOS			
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y otros			
Del país			
En pesos			
Letras del Tesoro 40	-	-	3.942
En moneda extranjera			
Bonos del Tesoro 1	499	499	961
Bocón Previsional 1ra. Serie 2	25	25	23
Bocón Proveedores 1ra. Serie 2	43	43	50
Letras del Tesoro 28	-	-	3.151
Letras del Tesoro 34	-	-	10.282
Letras del Tesoro 50	2.582	2.582	-
Letras del Tesoro 52	14.175	14.175	-
Letras del Tesoro 53	9.815	9.815	-
Bonos Externos 1989	3.019	3.019	1.528
Subtotal Compraventa o intermediación	**30.158**	**30.158**	**19.937**
Del exterior			
T. Not. Vto. 31/01/2001	20.697	20.697	27.984
Subtotal - Otros	**20.697**	**20.697**	**27.984**
Total de Títulos Públicos	**50.855**	**50.855**	**47.921**
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION			
Fondos comunes de inversión			
Del país			
En pesos			
Fondo del Buen Ayre F.C.I.	5.449	5.449	4.623
En moneda extranjera			
Fondo del Buen Ayre renta fija en dólares F.C.I.	2.121	2.121	2.054
Del exterior			
M.L Debit. Strategies Portfolio	-	-	1.460
Ltcd. Maturity Portfolio USD	-	-	994
Ltcd. Maturity Portfolio LOCAL	-	-	858
M. Permal Millenium	-	-	1.412
Hish. Yield. Bonos Corp. AM.	-	-	1.490
Total Títulos Privados con cotización	**7.570**	**7.570**	**12.891**
Total Títulos Públicos y Privados	**58.425**	**58.425**	**60.812**

ANEXO B

CLASIFICACION DE FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

	.... 1999.......	.... 1998.......
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con otras garantías preferidas	1.662	2.016
Sin garantías	227.253	191.385
Con riesgo potencial		
Sin garantías	20	-
Con problemas		
Sin garantías	47	4
En alto riesgo de insolvencia		
Con otras garantías preferidas	-	658
Sin garantías	81	175
Irrecuperable		
Con otras garantías preferidas	1.113	347
Sin garantías	67	81
TOTAL	**230.243**	**194.666**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantias preferidas autoliquidables	1.690	1.455
Con otras garantías preferidas	12.919	17.006
Sin garantías	65.716	67.348
Cumplimiento inadecuado		
Con otras garantías preferidas	658	1.172
Sin garantías	5.453	3.296
Cumplimiento deficiente		
Con otras garantías preferidas	492	947
Sin garantías	3.982	2.331
De difícil recuperación		
Con otras garantías preferidas	681	2.071
Sin garantías	4.017	1.962
Irrecuperable		
Con otras garantías preferidas	2.356	12.880
Sin garantías	12.488	784
TOTAL	**110.452**	**111.252**
TOTAL GENERAL	**340.695**	**305.918**

Corresponden a los saldos de préstamos, bienes dados en locación financiera y en 1999 incluye 591.- de otros créditos por intermediación financiera y 689.- de garantías otorgadas sin garantías preferidas.

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

	FINANCIACIONES			
	....1999....		....1998....	
Numero de clientes	Saldo de deuda	% Sobre la cartera total	Monto	% Sobre la cartera total
10 Mayores clientes	127.740	37.49	103.653	33.88
50 Siguientes mayores clientes	103.014	30.24	92.326	30.18
100 Siguientes mayores clientes	5.177	1.52	4.413	1.44
Resto de clientes	104.764	30.75	105.526	34.50
TOTAL	**340.695**	**100.00**	**305.918**	**100.00**

Corresponden a los saldos de préstamos, bienes dados en locación financiera y en 1999 incluye 591.- de otros créditos por intermediación financiera y 689.- de garantías otorgadas sin garantías preferidas.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 1999
(en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Mas de 24 meses	Total
Sector Financiero		113.572						**113.572**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	25.402	159.584	7.804	7.873	8.706	7.911	9.843	**227.123**
TOTAL	**25.402**	**273.156**	**7.804**	**7.873**	**8.706**	**7.911**	**9.843**	**340.695**

Corresponden a los saldos de préstamos, bienes dados en locación financiera y en 1999 incluye 591.- de otros créditos por intermediación financiera y 689.- de garantías otorgadas sin garantías preferidas.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

Denominación	.... 1999....... Importe	.... 1998....... Importe
EN OTRAS SOCIEDADES NO CONTROLADAS		
Del pais		
Sedesa	11	11
Red Link S.A.	497	497
Argencontrol S.A.	5	5
Compensadora electronica S.A.	22	9
Instituto de Capacitación Bancaria S.A.		3
VISA Argentina S.A.	594	595
Promotora Fiduciaria S.A.	12	12
Total de participaciones en otras sociedades	**1.141**	**1.132**

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 30 DE JUNIO DE 1999
(en miles de pesos)

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del Ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del Ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO						
Inmuebles	36.986	1.883		50	(732)	38.137
Mobiliario e Instalaciones	3.005	760		10	(706)	3.059
Máquinas y Equipos	4.400	4.290		5	(2.400)	6.290
Vehiculos	1.048	99	(425)	5	(350)	372
TOTAL	**45.439**	**7.032**	**(425)**		**(4.188)**	**47.858**
BIENES DIVERSOS						
Otros bienes diversos	2.003	-	-		(65)	1.938
TOTAL	**2.003**	-	-		**(65)**	**1.938**

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

	....1999....		....1998....	
Número de clientes	Saldo	% Sobre la cartera total	Saldo	% Sobre la cartera total
10 Mayores clientes	18.339	4.67	18.674	5.20
50 Siguientes mayores clientes	14.833	3.78	13.648	3.80
100 Siguientes mayores clientes	15.912	4.05	14.986	4.17
Resto de clientes	343.661	87.50	311.980	86.83
TOTAL	**392.745**	**100.00**	**359.288**	**100.00**

Corresponden a los saldos de Depósitos y Otras del rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1999
(en miles de pesos)

Concepto	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Mas de 24 meses	Total
DEPOSITOS	350.428	27.915	1.942	4			**380.289**
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA							
B.C.R.A	354					1.194	**1.548**
OTRAS	2.453		10.003				**12.456**
TOTAL	**353.235**	**27.915**	**11.945**	**4**		**1.194**	**394.293**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

Concepto	....1999.... Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al final del ejercicio	....1998.... Saldos al final del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad	14.068	14.817	1.009	5.618	22.258	14.068
Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad	100	-	-	100	-	100
TOTAL	**14.168**	**14.817**	**1.009**	**5.718**	**22.258**	**14.168**
DEL PASIVO						
Otras contingencias	425	2.206	-	950	1.681	425
TOTAL	**425**	**2.206**	-	**950**	**1.681**	**425**

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.
Las Previsiones para otras contingencias han sido determinadas en función a la información recibida de los asesores legales.

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 1999
(en pesos)

Acciones			Capital Social		
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Asignado	Integrado
A	18.413.280	3	18.413.280	18.413.280	18.413.280
B	56.962.720	1	56.962.720	56.962.720	56.962.720
		TOTAL	**75.376.000**	**75.376.000**	**75.376.000**

ANEXO L

BANCO DEL BUEN AYRE S.A.
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

Rubros	....1999.... Casa matriz y sucursales del país	Total	Dólar	Marco	Libra	Yen	Otras	....1998.... Total
ACTIVO								
Disponibilidades	18.019	18.019	17.995	4	4	10	6	47.071
Títulos públicos y privados	52.976	52.976	52.976					52.247
Prestamos	193.783	193.783	193.783					126.501
Otros créditos por intermediación financiera	100.705	100.705	100.705					28.540
Bienes en locación financiera	1.903	1.903	1.903					1.800
Partidas pendientes de imputación	85	85	85					29
TOTAL	**367.471**	**367.471**	**367.447**	**4**	**4**	**10**	**6**	**256.188**
PASIVO								
Depósitos	221.060	221.060	221.060					181.292
Otras obligaciones por intermediación financiera	71.159	71.159	71.159					35.876
Obligaciones diversas	10	10	10					6
Partidas pendientes de imputación	28	28	28					46
TOTAL	**292.257**	**292.257**	**292.257**					**217.220**
CUENTAS DE ORDEN								
Contingentes	38.664	38.664	38.664					35.066
De control	21.658	21.658	21.658					18.460
TOTAL	**60.322**	**60.322**	**60.322**					**53.526**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 30 DE JUNIO DE 1999 Y 1998
(en miles de pesos)

Concepto	....1999.... Normal	Riesgo potencial o cumpliento inadecuado	Con problemas o cumplimiento deficiente	Con alto riesgo de insolvencia o de dif. Recup.	Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	Total	....1998.... Total
PRESTAMOS								
Adelantos	8						**8**	
Con garantías autoliquidables								
Con otras garantías preferidas								
Hipotecarios y prendarios	122						**122**	**560**
Con garantías autoliquidables								
Con otras garantías preferidas	122						**122**	**560**
Otros	2.106						**2.106**	**48**
Con garantías autoliquidables								
Con otras garantías preferidas								
Sin garantías	2.106						**2.106**	**48**
TOTAL	**2.236**						**2.236**	**608**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1999
(en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.596
SALDOS DISTRIBUIBLES	555
A Reserva de utilidades	555
- Legal (20% s/ 2.774)	555
A Resultados no distribuidos	15.041

El informe de fecha 6 de agosto de 1999 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co S.R.L. CARLOS A. LLOVERAS (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 107 Folio 195. — JOSE RODRIGUEZ, Director. — HECTOR ANGEL MAGGI, Por Comisión Fiscalizadora. — ANTONIO CARLOS BARBOSA DE OLIVEIRA, Director General Ejecutivo.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

BANCO DEL BUEN AYRE S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Banco del Buen Ayre S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el apartado 1, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance especificado en el apartado 2.

1. Identificación de los documentos examinados

a) balance general al 30 de junio de 1999;

b) estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1999;

c) estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1999;

d) estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1999;

e) notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N.; y

f) Inventario al 30 de junio de 1999.

2. Alcance del trabajo

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Entidad que fueron tratados en las reuniones de Directorio celebradas a partir de nuestra designación (Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1999), hemos examinado los documentos detallados en el apartado 1 anterior. Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y de otros procedimientos de auditoría que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Entidad. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

a) En nuestra opinión, los estados contables detallados en los acápites a) al e) del apartado 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco del Buen Ayre S.A. al 30 de junio de 1999, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

b) Los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 (saldos iniciales) que se exponen como información comparativa fueron examinados por otra Comisión Fiscalizadora quien emitió su informe sin salvedades con fecha 10 de agosto de 1998. También estuvo a cargo de otra Comisión Fiscalizadora el cumplimiento de sus obligaciones durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y hasta el 17 de noviembre de 1998, inclusive.

c) Los estados contables adjuntos y sus correspondientes inventarios concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999. — HECTOR ANGEL MAGGI, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores del

BANCO DEL BUEN AYRE S.A.

Cerrito 740

Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco del Buen Ayre S.A. al 30 de junio de 1999 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y N.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen de auditoria llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y de otros procedimientos de auditoría que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capitulo I de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco del BUEN AYRE S.A. al 30 de junio de 1999, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de sus fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

Los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 que se exponen como información comparativa, fueron examinados por otros auditores quienes emitieron su informe de auditoría sin observaciones con fecha 10 de agosto de 1998.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes (sobre los estados contables al 30 de junio de 1999)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados de la Entidad los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1999 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones provisionales, asciende a pesos 727.558,12 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

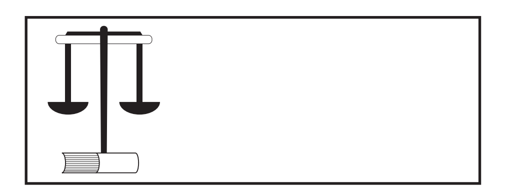
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999. — DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. Cap. Fed. - Tomo 1. Folio 3). — CARLOS A. LLOVERAS (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 107 Folio 195.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. — Buenos Aires, 03/09/99 01 O T. 57 Legalización Nº 406713.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/99 en BALANCE de fecha 30/6/99 perteneciente a BANCO DEL BUEN AYRE S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. LLOVERAS CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0107 Fº 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 25.058

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, piso 1ero. en autos: "ARTIGAS, HORACIO FELIPE c/FERNANDEZ, JUSTO s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, contestar demanda en su contra bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, dentro y a partir de la última publicación para que lo represente al Señor JUSTO FERNANDEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.
e. 4/10 Nº 31.027 v. 5/10/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a los presuntos herederos de FRANCISCO CASACCIA, ANGEL CASACCIA y MARCELO CASACCIA y/o quien se considere con derecho al inmueble mencionado de Humberto Primero 1853/55, Unidad 9, Piso 1º Capital Federal, a presentarse a estar a derecho en los autos "FATTORINI, ALEJANDRO OSVALDO c/CASACCIA, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Expediente Nº 51.807/99, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 4/10 Nº 25.865 v. 5/10/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "ARANGUREN, ANA BEATRIZ c/COLOMBRES Y CASAS, RAQUEL MARIA y Otros s/Daños y Perjuicios" notifica a los señores EDGARDO JORGE ARAYA y RAQUEL MARIA COLOMBRES Y CASAS, que dentro del término de diez días deberán comparecer a contestar el traslado de la demanda incoada en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 4/10 Nº 25.852 v. 6/10/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del doctor Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del doctor Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, notifica por dos días a los demandados JOSE MASTRICCHIO y NELIDA DORA ZMRUJTIAN DE MASTRICCHIO que el 25 de febrero de 1999 se dictó sentencia en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MASTRICCHIO, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", mandando llevar adelante la ejecución por la suma de u$s 364.169 intereses y costas, y disponiendo que las sucesivas providencias se les notificarán en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/10 Nº 25.862 v. 5/10/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal en los autos caratulados MARHU S.A. c/LAVIAGA SONIA MYRIAN y Otro s/Desalojo por falta de pago, cita y emplaza a la demandada SONIA MYRIAN LAVIAGA y subinquilinos u ocupantes para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 4/10 Nº 25.809 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Planta Baja, cita y emplaza a ROBERTO PIGLIAPOCO, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a estar a derecho en autos "MABA PUBLICITARIA Y SELECTORA S.A. c/PIGLIAPOCO ROBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 Nº 31.074 v. 5/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to. de la Capital Federal, informa al Sr. GREGORIO FELIX MORAL que en los autos "STENFAR S.A.I.C. c/MORAL, GREGORIO FELIX s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999. Agréguese. Conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2º CPCC, cítese por cinco días a GREGORIO FELIX MORAL para que se presente a estar a juicio, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/10 Nº 31.061 v. 4/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que RAMONA GRACIELA PRUDHOMEN ACOSTA de nacionalidad paraguaya DNI Nº 92.019.827, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina, Buenos Aires, 24/9/99. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en "el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 4/10 Nº 293.586 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, cita y emplaza por diez días a las Sras. CARMEN DIAZ VELEZ DE ALVAREZ DE TOLEDO y MATHILDE DIAZ VELEZ, a sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho en los autos: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c/ALVAREZ DE TOLEDO, C. DIAZ VELEZ y Otra s/Expropiación" (Expediente de Reconstrucción). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 9 de septiembre de 1999.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 4/10 Nº 30.986 v. 5/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto S. Muzio, sito en la calle Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGROCOM S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 21.443/96, cita y emplaza a AGROCOM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20/8/79, al Tomo 60, Folio 1.396, bajo el Nº 251, a estar a derecho, por el término de cinco días, con más dos en razón de la distancia, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: P.A.S. Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 4/10 Nº 293.511 v. 5/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono/fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 49.438, seguida por el delito de hurto - art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a HUGO COLLAZO ALARCON (se desconocen datos filiatorios y domicilio registrado), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de septiembre de 1999. —…, y no conociéndose el domicilio del imputado HUGO COLLAZO ALARCON, cíteselo por edictos a estar a derecho, debiéndose presentar dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
e. 4/10 Nº 293.557 v. 8/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en relación con la causa Nº 6325/99 caratulada "CARDOZO, MARIA s/Inf. Ley 23.737" del registro del mismo, cita a MIRTA LUISA MONTANA CESPEDES (alías MARIA CARDOZO) para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de anoticiada, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, 24 de septiembre de 1999.
Martín Arias Duval, secretario.
e. 4/10 Nº 293.529 v. 4/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado Criminal de Instrucción Nro. 45 Secretaría Nro. 122. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RICARDO LEZAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 4/10 Nº 293.527 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Que por ante el Juzgado del Trabajo Nº 6, sito en Av. Roque S. Peña 760, 7º piso de esta Ciudad Autónoma, se ha dispuesto citar a los herederos de BENITO GIMENEZ CIPF 2.655.955 para que comparezcan a estar a derecho en los autos "GIMENEZ BENITO c/D.N.V. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s/Diferencia de Salarios", Exp. Nº 45.003/87, dentro del quinto día.
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 4/10 Nº 293.587 v. 4/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "OJEDA OSCAR DANIEL y Otros s/E.N.C.O.T.E.L. EMPRESA NACIONAL DE CORREO Y TELEGRAFO s/Diferencia de Salarios, Expte. Nº 16211/89", hace saber por dos días se cita a los herederos del coactor ANGEL MIGUEL BIANCHI a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituyan nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Fdo.: Ana María Etchevers, Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Gabriela R. Kralj, secretaria.
e. 4/10 Nº 293.569 v. 5/10/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a JOSE OSCAR CRISCUOLO, OVIDIO SALAVERRI, MARIA ROSA CRISCUOLO DE SALAVERRY y MARTHA ESTHER ABETE DE CRISCUOLO para que en el plazo de cinco días (5) hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRISCUOLO, JOSE OSCAR y Otros s/Ejecución", Expte. Nº 33.562, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 7 de septiembre de 1999.´
María Adela Esparza, secretaria.
e. 4/10 Nº 293.505 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Morón, cita y emplaza a ALBERTO EZEQUIEL VAIRO, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de anoticiado a fin de cumplimentar la notificación prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N., a efectivizarse por ante la Fiscalía Nacional Nº 1 de Morón, a cargo del Dr. Mariano Kiguel bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (282, 2do. párrafo, 288 del C.P.P.N.).
Morón, 21 de septiembre de 1999.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
e. 4/10 Nº 293.600 v. 8/10/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMILIO J. MERLO S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", expte. nro. 66.770, cita y emplaza a EMILIO J. MERLO S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531

inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Zárate.

San Nicolás, 27 de agosto de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 4/10 Nº 293.504 v. 4/10/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GUILLERMO ALBERTO ANDRADE, DNI Nro. 14.102.982, para que en el plazo de once días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANDRADE, GUILLERMO ALBERTO s/Cobro de Pesos Sumario" Expte. Nro. 18.874, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El 9 de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 21 de septiembre de 1999.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 4/10 Nº 293.503 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a INTERMEDIOS NAC S.R.L. (Inscripta al Tº 145 Fº 10.820 Nº 1.100), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INTERMEDIOS NAC S.R.L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. nº 75.968, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 6 de julio de 1999.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 4/10 Nº 293.533 v. 4/10/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº Dos de Bahía Blanca Secretaría Nº Cinco en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROJO EDUARDO y MAGGIO IGINIO s/Preparación de Vía Ejecutiva" Expte. 6628, emplaza a EDUARDO JORGE ROJO D.N.I. 16.731.139 para que en el término de cinco días comparezca para el reconocimiento de su firma bajo apercibimiento de que sí no compareciere se tendrán por reconocidos los documentos. El presente edicto se publicará por dos días en el Diario "Río Negro", de la Provincia de Río Negro y en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 8 de setiembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 4/10 Nº 293.501 v. 5/10/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por un (1) día a CLAUDIA LUCIA CANTEROS —DNI: 21.618.512— para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANTEROS, CLAUDIA LUCIA s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 12/99, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco) a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Resistencia.

Resistencia, 2 de septiembre de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 4/10 Nº 293.500 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	24/09/99	GUILLERMO FRANCISCO PISULA	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/09/99	NADIA PEREZ	3	Nº 77.312/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/09/99	FRANCISCO JOSE ALONSO, HUGO DANIEL SOLA Y ADRIAN JORGE KRASIUK	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/09/99	EMILIO ALBERTO SARDELLA	3	VIOLACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/09/99	EDUARDO RUBEN DENTI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/09/99	GONZALEZ LUIS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/09/99	JUAN ARCE, boliviano	3	ABUSO DESHONESTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	10/09/99	MAURO ESCOBAR DALLA TORRE, ARGENTINA, D.N.I. Nº 21.646.230	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	14/09/99	LUIS FERNANDO SALAS -D.N.I. Nº 8.104.962-	3	Nº 75.564/99
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	20/09/99	SERGIO GUSTAVO LICO, D.N.I. 17.362.653, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE SIMBRON 4621 DE ESTA CIUDAD	3	-
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	17/09/99	ENZO LENCINA O LENCINAS	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/09/99	ALICIA LUCIA FERNANDEZ	3	Nº 102.534/98/17 - HOMICIDIO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	9/09/99	CLAUDIO FABIAN LUBRE	3	Nº 112.120/97/17 - COACCION

e. 4/10 Nº 136 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/09/99	MERCEDES TERESA BAYLON BLANCO	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	24/09/99	JUAN MATIAS TORRES DURAN	5	Nº 47622/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/09/99	ORLANDO GUSTAVO RAUL	3	Nº 87.716/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/09/99	MARCELO AGUSTIN CANALE	3	Nº 86.146/99 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	22/09/99	CLAUDIA DIAZ	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	20/09/99	LUIS ANTONIO RIVAS	3	ROBO
27	124	MARIANO DI MEGLIO	27/09/99	ROQUE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	22/09/99	PABLO DANIEL BUSTAMANTE	3	ROBO CON ARMAS
29	152	DANIEL MAURO	10/09/99	MANUEL SABARIS	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/09/99	EDUARDO MONSENSON	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	27/09/99	WALTER ESTEBAN MENDOZA	3	HOMICIDIO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	23/09/99	JAVIER PABLO MAROTTE	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/09/99	JORGE GOMEZ (a) "COLORADO"	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	21/09/99	OSCAR SOTO Y OSCAR CACERES	5	ESTAFA REITERADA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	7/09/99	HECTOR AMERICO BIANCHI	5	Nº 19.553/95/15 - ESTAFA

e. 4/10 Nº 137 v. 8/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/09/99	VICENTE WIERNA (D.N.I. Nº 4.377.763)	5	PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL EN CALIDAD DE AUTOR (ART. 45 C.P.)
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/09/99	OSCAR LUCIANO ARAUJO	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	15/09/99	NADINE ELIZABETH THOMPSON (DNI 92.328.596)	5	Nº 10.091 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 4/10 Nº 138 v. 8/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de CAYETANO SCIBONA S.A. Expte. Nº 75.167. En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999, contando hasta el día 22 de noviembre de 1999 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 6 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 293.562 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ZUBIARRAIN DE TAVELLI, SARA ELENA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13/8/99 se decretó la quiebra de SARA ELENA ZUBIARRAIN DE TAVELLI L.C. 4.084.950. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 26/10/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 9/11/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23/11/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/12/99 y 17/2/2000 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder y dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 293.638 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HILANDERIA BORGOSESIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.959, síndico Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/10 Nº 293.537 v. 8/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "KULWINSKI, HORACIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 1015, 6º piso depto. "B", Capital Federal, Síndico Contador Jorge Luis Gerchkovich, domiciliado en Lavalle 1882, piso 3º, of. "A", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 2 de noviembre de 1999, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000, para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de mayo del 2000, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/10 Nº 25.821 v. 8/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por cinco días que el 17/6/99 fue decretada la quiebra de FARMACIA 803 S.C.S. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/2/93 bajo el Nº 60 Libro 257 Tº. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2º of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 27 de octubre de 1999—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 2 de febrero del 2000 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.545 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por cinco días que el 3/6/99 fue decretada la quiebra de PUBLIDIN S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/7/96 bajo el Nº 6457 Libro 119 Tº A. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2º of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 27 de octubre de 1999—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 2 de febrero del 2000 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.541 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzáles, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "CRENEX S.A.", habiendo sido designada síndica la contadora Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999 (art. 32 de la ley 24.522). Se deja constancia que la sindicatura presentará el informe individual el día 3 de marzo de 2000 y el informe general el día 15 de abril del 2000 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El Juzgado dictará la resolución del art. 36 el 17 de marzo del 2000 y la del art. 37 el 15 de abril del 2000. Intímase a la fallida y a los terceros para pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, a los fines que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recuadros: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (Art. 14, inc. 5 de la ley 24.522) dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.632 v. 8/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESQUINA DE CAMPO S.A., habiéndose designado síndico al Cdor. Jorge E. Del Hoyo, con domicilio en Reconquista 661, 7º piso, de Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos correspondientes, hasta el día 11/11/99. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 el 27/12/99 y 8/3/00 respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 24 de mayo del 2000 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/10 Nº 31.087 v. 8/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PRAREX TRADE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 60.932, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de PRAREX TRADE S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 31 de julio de 1992 al Nº 6995, Lº 111, Tº A de S.A., con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 969, Piso 8º, de Capital Federal. El síndico designado en autos es Armando José González, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de noviembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de marzo del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/10 Nº 293.664 v. 8/10/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NADJIAN

MARTIN ALEJANDRO s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 27 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/10 Nº 293.549 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OFISER S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la apertura de un "Registro de Interesados", sean acreedores o terceros, en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, plazo para la inscripción cinco días contados a partir del último de publicación.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/10 Nº 293.577 v. 5/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "VANINI ROBERTO HIGINIO" (L.E. 8.479.914, C.I.P.F. 7.487.295), habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Olivera con domicilio constituido en Bocyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de diciembre y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Eugenio Bavastro, Juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/10 Nº 293.665 v. 8/10/99

Nº 18

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Sec. Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Cap. Fed. comunica por 5 días que en autos: LA GIOCONDA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se decretó el 10/9/99 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 6/12/99 sus acreedores deberán presentar al Síndico Alberto Ruskolekier en Montevideo 681 3º E de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos; el 18/2/2000 el Síndico presentará el informe individual art. 35 y el 31/3/2000 el informe general art. 39. La audiencia informativa es el 11/7/2000, a las 11 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 31.059 v. 8/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto extender el plazo de exclusividad fijando nueva fecha para la audiencia informativa para el día 14 de octubre de 1999. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 31.076 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por cinco días que el 5/8/99 fue decretada la quiebra de RIOS DE MIGOYA MARIA ELIDA DNI 12.025.151. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381 piso 2º of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 18 de noviembre de 1999—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida no podrá salir del país hasta el 16 de marzo de 2000 (art. 103 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 293.532 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 17 de agosto de 1999 de MISONIK ANA LIA quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 293.637 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DON COLCHON S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.038, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de DON COLCHON S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de julio de 1993, al Nº 6714, Lº 113, Tº A de S.A., con domicilio social en Av. Francisco Beiró Nº 4294, Piso 1º, "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de marzo del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Que intimada la deudora y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 293.662 v. 8/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky hace saber a los señores acreedores que en los autos "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 293.630 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: MOLINA JOSE BERNARDO s/Quiebra, que se ha decretado la quiebra del Sr. José Bernardo Molina, DNI 4.056.722, con domicilio en la calle Gurruchaga 2395, piso 6 "11", Capital Federal, con fecha 20 de agosto de 1999. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación el día 2 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 38 de la LC los días 14 de febrero y 27 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado el día 23 de noviembre de 1999 como fecha para celebrar audiencia y supletoria la del día 3 de diciembre del mismo año, ambas a las 10:30 horas, para que el fallido brinde explicaciones que se le requerirán. Los datos del síndico son: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 293.646 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 9/9/1999 se decretó la quiebra de VIDAL ALBERTO RENE (D.N.I. 4.117.917). Síndico: Enrique José Battellini, domicilio en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10/11/1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/12/1999 y 7/3/2000, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los litros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Se hace saber la citación al fallido para la audiencia de explicaciones fijada para el día 15/2/2000 y, supletoriamente, la del día 22/6/2000, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCQ.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/10 Nº 293.661 v. 8/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA SOCIEDAD ANONIMA", Inscripta el 2/4/1985, bajo el Número 2362, del Libro 100, del Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio Social en la calle Av. de Mayo 1370 Piso 6to. Of. 150, de Capital Federal. El auto dice; "Buenos Aires, 22 de junio de 1999. Autos y Vistos: I. — Encontrándose reunidos los extremos previstos en los arts. 1ro., 63 y concordantes de la Ley 24.522 decretase la quiebra de TORRE MANQUELAZO DE NECOCHEA S.A. II. Se resuelve: b) ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; c) intimar a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) prohibir hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces; … III. Se dispone lo siguiente: …IV. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley cit. …" "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999. Atento el estado de autos, fíjense nuevas fechas a fin de que los acreedores comparezcan ante el Síndico a verificar sus créditos y éste presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. para los días 20 de diciembre de 1999, 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000 respectivamente". Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional. El síndico designado es el Contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 293.667 v. 8/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica que en los autos "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 22 de septiembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de PRISCILLA HOTHS S.A. Síndico designado Abraham Yalovetzky, domicilio Lavalle 1567 Piso 6º Oficina 611 de la Capital Federal. Se intima a los Sres. acreedores para que en el plazo que vence el 12 de noviembre de 1999 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 18 de mayo del año 2000 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/10 Nº 25.927 v. 8/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra", Exp. 15.259, comunica que fue presentado informe final y proyecto de distribución y se han regulado honorarios. Los acreedores y la fallida podrán formular observaciones en el plazo de 10 días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.869 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra", Exp. 25.891, comunica que fue presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores y la fallida podrán por el plazo de 10 días efectuar observaciones. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.866 v. 5/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear

1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FELDMAN PEDRO s/Quiebra", Expte. Nº 36.115, en fecha: 30 de agosto de 1999 se ha declarado la quiebra del deudor PEDRO FELDMAN, DNI Nº 11.805.590, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 4 de noviembre de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 17 de diciembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de marzo del 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/10 Nº 293.639 v. 8/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de MOLDUPER S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo.

Buenos Aires, septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 Nº 293.566 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INDUSTRIAS NORSEG S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS NORSEG S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 30/10/85, bajo el Nº 10.851, Lº 101, Tª A, con domicilio en Paraguay 643, Piso 7º, A de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/10 Nº 293.567 v. 4/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

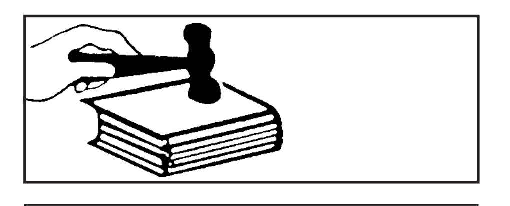
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan
a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/99 - Vence: 6/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/09/99	FELIX CANTISANI	30796
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/99	MARIA EUGENIA MEUCCI	30807
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/09/99	JOSE KOHAN	30851
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/09/99	COHEN ELIAS	30868
6	U	SILVIA CANTARINI	23/09/99	FORTUNATO ANTONIO MARRONE y ESTEFANIA SEGOVIA	30797
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/09/99	CHRISTIAN JAVIER RAMOS	30843
14	U	GUILLERMO VALENTINI	24/09/99	FLORA RODRIGUEZ DE PANGALLO y TRENTO FRANCISCO PANGALLO	30861
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/06/99	VICTOR HUGO GARCIA	30780
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/09/99	BERTA SPECTOR	30832
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/99	ALBA ROSA SANMAURO	30830
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/99	MARIA AMALIA WILSON y OROSMAN GERARDO BOLIS	30855
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/99	SOSA, ELISA FORTUNATA	30787
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/99	HECTOR ENRIQUE NEMESIO AGUILAR	30809
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/09/99	NAUM LEON GOLDE	30883
20		CELIA ANGELES PEREZ	27/09/99	MARIA ANA BORLENGHI	30892
22	U	MARIA ELENA UCAR	22/09/99	NELIDA AILAN	30784
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/09/99	FRANCISCO NICASIO IRISARRI	30818
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/09/99	JULIA PEREZ de RODRIGUEZ	30889
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/99	MARIA FLORINDA CASANOVA y/o MARIA FLORINDA CASANOVA FERNANDEZ y JOSE MANUEL VALIÑO y/o JOSE MANUEL VALIÑO PEREZ	30773
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/09/99	JORGE RAFAEL SAN MARTIN	30819
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/09/99	DORALISA SILVA	30839
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/09/99	JORGE ALBERTO BATALLA	30783
34		JOSE MARIA PEREZ	20/09/99	FAUSTINO DEL CARMEN ALSINA	25745
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/99	EUGENIO CARLOS SAVAGLIA	30893
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/99	ALDO JOSE GUIDO	30806
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/99	NORA ELSA DIAZ y PAULINO ALEJANDRO LLANOS	30791
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/09/99	RODRIGUEZ, MARIA REGINA	25706
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/09/99	ANA YVETTE ELICHIRY	30887
45	U	MARISA S. SORINI	23/09/99	ARMINDA ROSA LUNA	30828
45	U	MARISA S. SORINI	20/09/99	ANA PINCINI	30912
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/09/99	LUIS MANUEL BACIGALUPO	30789
50	U	JUAN C. INSUA	20/09/99	ERNESTINA ANA MONTESANO	25663
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/99	JULIO PADLOG y FANNY SMOISMAN	30794
51	81	JORGE A. CEBEIRO	15/09/99	VICTORIA MITIL	30804
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	MARIA PILAR RAMON, CRISOLOA JOSEFINA RAMON y ALBERTO PEDRO FRAZZI	30842
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	CELIA MARTHA SOUTO	30878
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/99	PASCUAL CIRIGLIANO	30810
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/09/99	FERNANDO MARTIN NOUSSITOU	30864
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	LUPARIA JUAN CARLOS	30876
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	FERNANDEZ MARIA NIEVES SARA	30877
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/09/99	MIGUEL ERNESTO QUIRNO LAVALLE	25666
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/99	RODRIGUEZ, EDUARDO GUILLERMO	30881
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/99	ELVIRA ALICIA MANZUR	30841
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/09/99	PEDRO ERNESTO SAETTA	30885
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/09/99	MIGUEL ANGEL GEORGIADES	30894
63	U	JORGE E. BEADE	28/09/99	JOSE FRANCISCO LEON REVERTER	30897
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/09/99	ENRIQUE ARNAU	30831
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/99	MIGUEL CARMONA	30867
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/08/99	ERIO ALBERTO TRAVERSO y HAYDE AMELIA CROSA	30872
71		SUSANA A. NOVILE	28/09/99	ADELA BELINKY	25670
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/09/99	LUCRECIA AIDA DE ROBERTO de BODSON	25751
72		DANIEL H. RUSSO	7/09/99	DORA LEONILDA VALENTE DE SCHMID	30886
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/99	FUCKS, ARNOLDO ROALD y WITTEMBERG, ROSA ELISA	25736
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/09/99	EMMA ANTOGNOLI	30860
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/09/99	ELINA SUAREZ	30840
94		EDUARDO PARODY	27/09/99	BIZE BASTERRA ARSINOE	30845
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/99	LOLA SARA GOYETCHE	30803
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/99	PETTITI ANTONIA CATALINA	30808
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/99	MANUEL GARCIA	30823
96		EDUARDO E. CECININI	20/09/99	CARLOS GONZALEZ	25708
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/09/99	EDUARDO DEPTA	30846
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	RAQUEL WEINSTOCK	30895
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/09/99	CARLOS FRANCISCO MARUM	30862
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/99	STELLA MARIS AFRICANO	30785
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/09/99	ENRIQUE ALBERTO SOSA	30826
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/09/99	ALEJANDRO LUIS SCARFIELLO	30829
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	ANIBAL ALFREDO LUPETTI	30870

e. 4/10 Nº 180 v. 6/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación y en diario en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MATIAS, LEOPOLDO JUSTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 70.185/'97 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 22 de octubre de 1999, a las 09:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la ciudad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers 1268 (según acta de constatación fs. 104: calle Liniers número 1268/70), Nomenclatura Catastral (según Mutuo Hipotecario): Circunscripción: I, Sección: A, Manzana 72a, Parcela 19. Según título Parcela 32c, Manzana 72. Matrícula 34.863. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, en carácter de propietario, junto a su familia. El bien consta de planta baja en construcción, cocina, baño, dos habitaciones y living comedor, en planta alta hay cocina, tres habitaciones, baño completo, pasillo y living comedor. En el fondo posee jardín y en el frente una galería y entrada para autos. El bien posee la línea telefónica 749-3285. En la propiedad se observan algunos deterioros. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N. a fs. 152 al 27/8/98 $ 4.934,78.- Aguas Argentinas a fs. 143 al 20/8/98 $ 279,76; Municipalidad a fs. 140 al 15/7/98 $ 3.956,04; Rentas a fs. 130 al 5/8/98 $ 7.910,11. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 6 y 7 de octubre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federall, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 4/10 Nº 25.940 v. 5/10/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Piso 5to, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROPIEDAD AVDA. DEL LIBERTADOR 4384/90/98, c/ROLDAN MARIA LAURA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 75.252/96, que el Martillero Público Don Antonio Gutiérrez Chacón rematará el día 20 de octubre de 1999, a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, un departamento (Piso), ubicado en la Avda. del Libertador 4384/90/98, Unidad Funcional, 18, Piso 20, Capital Federal, y demás unidades complementarias VIII, XXX, XXXVII (Dos cocheras fijas y baulera), bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), sus decretos y reglamentos; consta de: una amplia recepción al frente, living-comedor, tres dormitorios, un escritorio, cocina, tres baños, dependencia de servicios con baño, todo ocupado actualmente por la demandada, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 116, Parc. 2B, Sup. total aprox. 232mc (fs. 319), Porcentual: "A" 4,230%. Deudas: $ 38,77; Aguas Argentinas (fs. 439) $ 20.267,19, Municipalidad (fs. 439), $ 41.405,59, Expensas por Capital abril/99. La Unidad Funcional tiene una línea telefónica funcionando. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Base: $ 400.000.-, Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo, en el momento del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, todo en efectivo, art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, no se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que otorguen mediante escritura pública que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. Fallo Plenario de fecha 18/2/99). Exhibición: del Inmueble: 14/15/16 y 18 de octubre de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/10 Nº 30.985 v. 5/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, que desempeña la Suscripta, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to., piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "KORCHMAR KARINA ALEJANDRA c/JEREZ, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 81.694/96, que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 12 horas (comienza a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Camarones 1562/64, entre Donato Alvarez y Seguí, Capital Federal, piso 2do. Unidad 7 (Dto. 6). Matrícula 15-1402/7, Sup. total 99 m2, 36 dm2, porcentual 4 con 16 centésimos. Denominación Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 91, Parc. 6. Según constatación se trata de un departamento en contrafrente individualizado con el Nro. 6, ocupado por la demandada en calidad de propietaria; (vive con 5 hijos menores) y consta de 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, lavadero, cocina, pieza de servicio y balcón, en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 2.872,79, capital al mes de agosto de 1997. Municipales: $ 2.674,44 a fs. 69, al 21/8/97; O.S.N. a fs. 75, al 22/9/97, no registra deudas; Aguas Argentinas, a fs. 50, al 21/5/97, no registra deudas; todas ellas sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Expensas julio/99 $ 141.- Condiciones: Base $ 60.000.- Al contado y mejor postor. No procede la compra, en comisión. Seña: 30%. Comisión: 3%; el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro del 5to. día de intimado el pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de Cód. de Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectuará conforme constancias de autos y demás especificaciones detalladas en el presente edicto. Exhibición: Días 7 y 8 de octubre de 1999, en el horario de 16 a 18 horas. Informes: En el expediente y al teléfono 15-4490/8776.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.943 v. 5/10/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NUÑEZ, JUAN JOSE c/JAIME, GRACIELA NORA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.394/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 14 de octubre de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 39 que se identifica como Dep. Nº 1 del piso 4to, del inmueble ubicado en la calle Caning Nro. 5/15, esquina Warnes Nº 375/87/95/97/99 de esta Capital Federal; Matrícula 15-2.049/39, N.C.: C. 15, S. 47, M. 132, P. 11-a, Sup. 85,95 m2, porcentual 2,32%; que adeuda: GCBA $ 327,95 al 7/5/99 (fs. 42); Aguas Arg. $ 506,95 al 29/4/99 (fs. 40); OSN $ 198,49 al 19/5/99 (fs. 41), y expensas $ 3.094,78 al 31/7/99 (fs. 72). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, su padre, dos hijos, un yerno y dos nietas. La unidad se identifica con el Nro. 1 del 4to. piso con entrada común por la calle Warnes Nro. 397 y consta de un hall, cocina, living-comedor, y dos dormitorios con un baño completo. Los pisos del hall, baño y cocina son de baldosas y el resto de los ambientes de listones de pinotea, existiendo sobre la cocina y en entrepiso, una habitación al igual que otro pequeño separado por una mampara de la cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 53.091. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare. para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 4/10 Nº 31.086 v. 5/10/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ZAMPINI, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 6795/99 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Pasteur 332/34/34ª, entre Sarmiento y Corrientes, unidad 15, piso 4º, matrícula 11-1663/15, Capital Federal. Superficie total 40,24m2, porcentual 2,95%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 111; Sección 9; Manzana 37, Parcela 36. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra en estado de abandono, existiendo solamente restos de telas y algún mueble deteriorado, usando el bien el titular como depósito. Consta de un ambiente de 3 por 11 mts. aprox. cuarto y un pequeño baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 78) por $ 324,93 más $ 63,43 al 22/6/99; en Aguas Argentinas (fs. 76) por $ 629,18 al 16/6/99, por Expensas (fs. 95) por $ 6.355,40 al 7/7/99, y en OSN (fs. 77) no registra deudas al 16/6/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.942 v. 5/10/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "FRANCISCO ALEJANDRA MARIA c/MUNICHOR GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 50.084/97, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 9 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, letra "A", planta baja, del inmueble de la calle Joaquín V. González 1237/39/41 con entrada por el Nº 1241, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta propia en planta baja de 68,84 mts.2., semicubierta 14,29 mts.2, descubierta 4,28 mts.2; total por piso: 87,41 mts.2. Planta azotea 12,77 mts.2, descubierta 0,95 mts.2. Total de la unidad: 101,13 mts.2. Porcentual: 33,55%. Matrícula: 15-48801/2. Consta de entrada por pasillo, cocina-comedor grande, dos dormitorios con placard, un baño grande completo, patio; desde este último se accede por una escalera a otro dormitorio. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 44.121.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas: $ 160,11 al 14/9/98 (fs. 100/102); Obras Sanitarias: sin deuda al 17/9/98 (fs. 88/90); Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: sin deuda al 7/9/98 (fs. 92/97); Expensas: libre de deudas (fs. 116, punto III). Que de acuerdo al fallo Plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en cuanto que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin prejuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 12 y 13 de octubre de 10,30 a 12,30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/10 Nº 25.972 v. 5/10/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "I.B.F. S.A. c/ GENTILE MARIA VILMA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 120.884/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en el salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Juan B. Alberdi Nº 2363, de P.B., Dpto. "C", U.F. Nº 3, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc: 48, Mza.: 118; Parcela: 25, Matrícula: 5-16977/3 (s/fs. 55). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Vilma Gentile, con D.N.I. 10.201.481, y un hijo menor de edad Orlando Alfredo Pedrini. Se trata de un departamento de 2 ambientes, con 2 patios, uno de los ambientes con pisos de madera y el restante con pisos de mosaicos granitos grises, cocina completa azulejada hasta el techo, baño con multifax, y un lavadero en uno de los patios. Todo ello en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, Base: u$s 25.000.- (s/Fs. 82), Seña: 30% - Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. No procederá la compra en comisión. El martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: A.B.L. $ 223,17 (s/fs. 65) al 19-5-99, A.A.S.A. $ 237,54 (s/Fs. 46) al 22-4-99; Expensas $ 1.091,60 al 12-3-99 (s/Fs. 49). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa (s/fs. 61).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/10 Nº 31.017 v. 5/10/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARIN, CLARA INES c/GOBELLI, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 63.277/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1143, Unidad nº 9, identificada con la letra "A" del 2º piso, Capital. Matrícula 5-1956/9. Sup. total 76,32 m2. Porc. 5,98%. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios con placards, baño, toilette y cocina con lavadero incorporado. En buen estado de conservación y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 24.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. El inmueble registra embargos judiciales. Adeuda por expensas $ 4.641 al 31/5/99 (mes de mayo: $ 120) (fs. 73) por AA $ 306,42 al 7/6/99 (fs. 70); al GCBA $ 2.202,41 al 7/6/99 (fs. 69). No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición:

7 y 8 de octubre de 1999 de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar al TE 4812-0912.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 4/10 Nº 25.967 v. 5/10/99

Nº 45

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MUÑOZ, ELENA NIEVES y Otros c/JURIN, LELIA VICTORIA ITALA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 13980/99 que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 13,30 hs. en el salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Cap. Fed., el Inmueble que según Certificado de Dominio obrante a fs. 49, se ubica en la calle Leñatero del Paraje denominado "Parque Cariló", Ptdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As. designado su terreno como Lote Treinta de la Fracción V con una Sup. de 747,75 mts2 Matrícula: 19297. Nomenclatura Catastral: Cir. IV - Sec. Y - Fracción V - Parc. 30. Se trata de un chalet, en buen estado de conservación, en dos plantas, con techos de tejes francesas, construido con ladrillo a la vista y carpintería de madera con vidrios divididos. Tiene entrada principal y otra para el guardacoches semicubierto, donde también posee parrilla. En los fondos, que linda con las canchas de golf del "Cariló Golf Club", posee salidas al jardín através de puertas ventanas. El Inmueble posee: living-comedor - cocina y dependencias en planta baja; 3 dormitorios en planta alta, uno de ellos con salida a balcón terraza, dos baños principales y un baño secundario. Tiene equipo de bombeo de agua. La calle del frente es de arena, carece de pavimento, no habiendo en la zona cloacas, agua corriente ni gas natural. Posee alumbrado público y energía eléctrica. La superficie aprox. es de 125 mts2. cub. y 30 mts2. semicub. Las medidas aprox. del terreno son de 25 mts. de frente, sobre la calle Leñatero, por 30 mts. de fondo. El inmueble lo ocupa en temporada de verano el propietario y su grupo familiar y durante el resto del año sólo lo hacen esporádicamente, según constatación obrante a fs. 39. Base: U$S 53.300.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Sellado de Ley: 1 %. Comisión: 3% más IVA. Saldo de precio: Deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr.CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Rentas fs. 45 $ 1.053,40.- al 22/4/99. Municipal: fs. 47 $ 4.293,90.- al 29/4/99. La exhibición del inmueble se realizará los días 9, 10 y 11 de octubre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto (art. 579 CPC).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/10 Nº 25.880 v. 5/10/99

Nº 46

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "CACIA SANDRA ELIZABETH c/TULA MARIO DEL ROSARIO s/Ejec. Hipotecaria", (expte. Nº 4687/89), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 21 de octubre de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 152, identificada int. con el Nº 63, planta baja y entrepiso, de Ciudad de la Paz Nº 2239/41/43, Avda. Cabildo Nº 2228/ 30/40/44, Cap. Fed. Sup. 17,49m2. Porc. A de dom. 20 centésimos. Porc. C para el pago de expensas com. 64 centésimos. N. catas. circ. 16, sec. 39, manz. 99 parc. 12 A. Inscrip. dom. matrícula Nº 16-8155/152, Tít. prop. fs. 6/11. Desocupada. Compuesta por local en pta. baja y pequeño altillo al cual se accede por escalera caracol; en regular estado de conservación. Visitar días 19 y 20/10/99, de 14 a 16 hs. Deudas: Imp. munic. fs. 55, al 27/5/99, años 1998/1999, $ 84,98. O.S.N., fs. 31, al 22/4/99, años 1992/1993 $ 51,68. Aguas Arg. S.A., fs. 34 al 21/4/99, años 1998/1999 $ 150,60. Expensas fs. 29/30, al 30/4/99 $ 1.307,93. Más actualizaciones. Base U$S 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/10 Nº 25.963 v. 5/10/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST SA c/DREOS, DIEGO GERMAN s/Ejecución hipotecaria ejecutivo", expte. Reservado 54257/98, que el día 21 de octubre de 1999 a las 10 y 30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Gaona Nº 1278 piso 11º "A" esquina calle Luis Güemes- Torre A I - Haedo - Partido de Morón - Barrio Parque Luis Güemes - Provincia de Buenos Aires. Catastro; Cir. III - Sec. D - Mz. 18p - Parcela 1 a-Subparcela 132 - Polígono 11-06 - Partida 213-781- Matrícula 31-003/ 132-UF 132- Superficie; 81 mts. cuad. con 72 dms. cuad.- Porcentual; 72,10 milésimos. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado por la Sra. Gladys Mabel Cuello y 3 hijos menores. Compuesto por: 3 dormitorios - comedor -cocina con antecocina - lavadero y hall de entrada, con ventanas a las calles Gaona y Directorio. Funciona; luz y gas, no hay teléfono, existe portero y administrador. Las expensas comunes son del orden de los $80 mensuales. En buenas condiciones, con detalles de pintura deteriorada - Edificio de unos 25 años con 2 ascensores y 4 departamentos por piso. Zona de monoblocks, con playa de estacionamiento. Se puede visitar los días 18 y 19 de octubre de 1999 en el horario: 20 a 22 hs - Adeuda a la Municipalidad de Morón s/fs. 120 $ 1.369,96 al 22/I/99 - A Aguas Argentinas s/fs 99 $ 175,04 al 6/I/ 99. Sin deudas a OSN s/fs -109 al 12/I/99. A Rentas Provincia de Buenos Aires s/fs. 96 $ 6.477,59 al 30/ XII/98 y por expensas comunes adeuda a junio de 1999 s/fs. 164 $ 2.904,60. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente en perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 133 del Código Procesal. No se acepta la compra "en comisión".
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 4/10 Nº 25.945 v. 5/10/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "HAMOR S.A. c/FERNANDEZ ROBUSTIANO BLAS s/Cumplimiento de Contrato" expte. 79757/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 8/10/99 a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: (1) Circ. II, Sec. G, Manz. 116, Parc. 14 y Nomenclatura Catastral: (2) Circ. II, Sec. G, Manz. 119, Parc. 4. Según el informe de constatación de fs. 271/2, se trata de: (1) un lote ubicado en Av. Blas Parera entre las de Los Pinos y Los Sauces, carece de numeración que lo identifique, en el mismo hay construido una habitación de material sin revestimiento alguno y pegado a la misma hay una casilla de madera y techo de chapa compuesto con cocina, pieza y baño, jardín al frente y fondo libre, hay agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Trinidad. Y (2) un lote ubicado sobre la calle El Mirlo entre las de Los Olivos y Los Jacarandaes, carece de numeración que lo identifique, en el mismo hay construido una casa precaria con paredes de material y otras de madera y chapa con techos de chapa, visiblemente en mal estado, la misa se encuentra desocupada en estado de abandono, la construcción está en el fondo del lote y en su frente hay alambrado tejido. Venta al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: (1) $ 4.000. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 451,12 al 10/2/99 (fs. 250/1); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 695,02 al 24/2/99 (fs. 262). Base: (2) $ 3.000. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 479,19 al 10/2/ 99 (fs. 256/7); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.423,63 al 24/2/99 (fs. 263). Se deja constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. Los compradores deberán notificarse de las ulteriores actuaciones a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría debiendo abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada, notificados por ministerio de la Ley del auto que dé por aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombres de autos y a disposición del tribunal. Exhibición: el 7/10/99 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax: 4951-1017.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 4/10 Nº 31.068 v. 5/10/99

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DI BAJA, AUGUSTO C. c/MAYMO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 78.465/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 9,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Zelarrayán 4842/46/48/52/54, unidad funcional Nº 3, piso 1, Capital, cuya superficie total es de 102,03 m2, Porcentual 0,176% Ad Corpus; el mismo consta de: baño completo, tres dormitorios (dos al frente con balcón corrido y uno al contrafrente) hall de distribución, una cocina comedor, un patio interno con terraza, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por matrimonio Dinivisier, tres hijos y Angel María Iglesias. Registra deudas a fs. 66, Alumb. Barrido y Limpieza al 16/9/98 $ 65,20. Matrícula Fr 1-16008/3. Base: u$s 40.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgago bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 de Cód. de rito. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1999 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 4/10 Nº 31.069 v. 5/10/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra GIMENEZ ADOLFO REYMUNDO sobre Ejecución hipotecaria" (expte. Nro. 57.834/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 28 de octubre de 1999, a las 10.40 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cerviño Nº 4130, entre las de Bermejo y Centenera de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Según título parcela 12-b de la manzana "A". Sus medidas: 10 mts. de frente por 30,55 mts. de fondo. Superficie total 305,50 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección B, manzana 91, parcela 12-b. Inscripción dominial matrícula Nro. 96.452. Título de propiedad glosado a fs. 65/ 66. Ocupado por: Adolfo Reymundo Giménez, su cónyuge y cuatro hijos; en calidad de propietario. El inmueble se halla sobre calle de asfalto, posee servicios de luz, gas y teléfono, así como de agua corriente; el mismo tiene entrada de garage semicubierto, edificación al frente en dos plantas, y edificación al fondo tipo casa. Puede visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, 73 al 10/6/99, años, 1998/1999, de $ 310,29. Por impuesto municipal, fs. 54 a 58, al 5/5/99, de $ 5.398,40. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 63, al 2/6/99, años 1991/1992, de $ 21,43. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48, al 30/4/99, año 1999, de $ 40,55. Base de venta U$S 21.555. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nro. 714, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/10 Nº 25.960 v. 5/10/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALBI DE GIORGI, ANA AGATA c/ CORONEL, SEGUNDO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 87.946/96 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, de esta Capital, la unidad funcional Nº 4 de PB del inmueble ubicado en Avda. San Martín 1555/67/ 75/79/83/89/93/99 con entrada por el Nº 1583, entre las calles Galicia y Añasco, Capital. Matrícula 15-2406/4 Nomenclatura Catastral: circ. 15; secc. 59; manz. 180 B. Superficie cubierta total: 75,43 m2 Porcentual 8,41 % Según mandamiento de constatación (fs. 81) el inmueble se compone de un local a la calle, baño, cocina, como altillo la habitación (dormitorio). El estado de conservación es regular. Desocupado. Adeuda por Aguas Argentinas, $ 22,35 al 12/8/99; por OSN, $ 109,81 al 12/8/99; por Municipalidad al $ 1124,67 al 12/8/ 99. A fs. 66 la actora manifiesta que no se pagan expensas por no existir servicios en común. El adquirente asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieren existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. Base u$s 42.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El acreedor ejecutante se encuentra autorizado a compensar el crédito en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor y en caso de resultar adquirente se encuentra eximido de abonar el pago de la seña. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 1999 de 12 a 13 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/10 Nº 25.969 v. 5/10/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart —Secretaria Unica a mi cargo— Sede: Palacio de Justicia - Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/MEDINA HERMANOS S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 100.740/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 8 de octubre de 1999 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata —Partido de General Pueyrredón— Provincia de Buenos Aires - con frente a la Avenida Félix U. Camet Nº 3391 y calles Chubut y Alvarez Condarco. Conforme constatación de autos en el lugar existe una Estación de Servicios "Esso" totalmente desocupada - y en total estado de abandono - No forma parte de esta venta los siguientes bienes muebles - propiedad de "Esso" que se hallan en el inmueble a subastar - conforme documentación agregada en autos fs. 288/289; Un Bastidor cuadrado de acrílico 4 leyendas 5 Tanques de 20 m3 - 4 Surtidores Highline 111 B eléctricos doble - 1 Columna cuadrada o rectangular - Superficies: Se trata de Tres Lotes unificados según plano 45-82-90 Manzana 97a- 1) Av. Félix U. Camet 3391- Lote 2 de la Manzana 2- frente a la calle Chubut y Félix U. Camet con una superficie total de 465 metros 43.959 milímetros cuadrados - Circ. VI - Secc. B- Manz. 97a - Parcela 2-2) Frente a Chubut y Félix U. Camet entre las calles 74 y 76 que forma parte de la Chacra 392 y se designa como lote tres con una superficie total de 539 metros 759.802 milímetros cuadrados - Circ. IV- Secc. B- Manz. 97a Parcela 3-3) Lote Uno de la manzana Dos- Chubut y Alvarez Condarco y la Avenida Félix U. Camet con una superficie total de 412 metros 248.412 milímetros cuadrados - Circ. VI Secc. B- Manz. 97a- Parcela 1a - Superficie total según títulos: 1.417 metros 447.805 milímetros cuadrados y según dominio adjunto 1.417 metros 36 decímetros cuadrados- Linda frente a Av. Camet - 4,24 metros en Ochava al Norte - 18,78 metros al NE sobre Alvarez Condarco- 4,93 metros en la Ochava al Este- 43,27 metros al ESE sobre Avenida Félix U. Camet- 41,09 metros al SO lindando lote 4 del plano anterior igual a una superficie total de 1.417 metros 36 decímetros cuadrados - Matrícula: 181.805 - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor- Con todo lo plantado- adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" -

con excepción de los bienes muebles mencionados como de propiedad de "Esso" - Base: $ 180.000. Seña: 30%- Comisión: 3%- Sellado... Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta- Dominio e Inhibiciones: fs 293/300- Títulos: fs. 194/208 - Valuación: fs 47- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de Mar del Plata al 10/11/98 fs 183 $ 514,65 - fs. 184 $ 514,65 Municipal Gral. Pueyrredón al 3/8/98 fs 166 $ 6.230 y al 30/9/98 $ 1.332,29 Inmobiliario Rentas: al 15/10/98 fs 191 $ 6.938,46 - Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos - tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El martillero actuante deberá identificar —con el auxilio de la fuerza pública— por su nombre y documentación a los asistentes al acto con una lista que confeccionará y que acompañará oportunamente en autos. El inmueble se visita libremente todos los días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.938 v. 5/10/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARONIO, LUIS EMILIO c/MARTINEZ, JUSTO ISMAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 35.468 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 13 de octubre de 1999 las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital); el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Nº 7509 esquina Luis Fontana, Partido de José C. Paz (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Manzana 108, Parcela 7. El terreno mide 18,30 mts. de frente por 12,63 mts. de fondo, o sea una Superficie Total de 265,11 m2 y la propiedad consta de: Hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos y un local sobre la calle V. Gómez actualmente cerrado al público. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Vivian Ethel Ferretti de Olivieri y su marido Sr. Alfredo Olivieri en calidad de inquilinos no exhibiendo contrato. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 44.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N.: Fs. 140 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa. Municipal: Fs. 146 $ 1.704,86 al 6-11-98. Impuesto Inmobiliario (D.G.R.): Fs. 101/2 $ 807,34 al 30-10-98. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 11 y 12 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/10 Nº 31.021 v. 5/10/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VOCE, JUAN BAUSTISTA y Otros c/NIEVAS, HECTOR DARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.757/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Laprida 29, Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 400m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 42a. Parcela 11, Matrícula 47.945. Según acta de constatación el bien se encuentra ocupado por una familia en un total de 4 personas como propietarios. Se trata de una casa con jardín en su frente y fondo, tiene cocina, ante cocina, living comedor, un toilette, un baño completo y tres dormitorios con placard, y pisos alfombrados: en la parte de atrás tiene un quincho con parrilla, lavadero, habitación y baño de servicio, y una boardilla sobre estos. Tiene entrada para vehículos y espacio guardacoches; todo en buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16, 19 y 20 de octubre de 1999 de 11 a 14 hs. Base: U$S 80.000.- Seña 30%. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Se encuentra efectuada la diligencia de constatación notarial e intimación a desocupar en el plazo de 10 días conforme art. 79 Ley 24.441, la que se encuentra firme. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 150) por $ 2.407,66 al 5/2/99, en Aguas Argentinas por $ 45,31 al 12/3/99; en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 145 bis) por $ 885,74 17/3/99; y en O. S. N. (fs. 149) por $ 39,58 al 14/12/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 1/10/99.

e. 4/10 Nº 25.582 v. 5/10/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F. y M. c/TRONCOSO, BLANCA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.996/97) que el martillero público Carmelo A. Mangano, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Ing. Bergallo Nro. 2270 de la localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de planta baja y planta alta; en planta baja se compone de cocina amplia, 1 baño y 3 dormitorios, una salita para oficina, baño sin terminar y patio interno; planta alta, sala de estar, 5 dormitorios, cocina auxiliar, 1 baño completo, rampa de acceso de planta baja a planta alta; el estado del inmueble es bueno dentro de un uso normal. Todo construido sobre un lote de terreno de 10 mts. de frente por 23 mts. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado de acuerdo a mandamiento de constatación obrante en autos y manifestado por la Sta. Mabel Cristina Flores, D.N.I. 21.089.547, quien manifestó ser hija de la demandada, que lo ocupan en calidad de propietaria del inmueble y que se encuentra a nombre de su madre, Blanca Nieves Troncoso y, que el inmueble se encuentra ocupado por más de 20 personas internas, pues el inmueble se encuentra afectado como geriátrico y, que se encuentra habilitado por su señora madre. Títulos en autos. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 17, Parc. 2; Partida: 097-67.219. Deudas: Municipal $ 431,78 al 30/10/98; O.S.N. sin deuda al 11/11/98; A. Arg. $ 15,48 al 29/10/98; Renta $ 619,75 al 30/10/98. Matrícula 24.256 S. Isidro. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos y, que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedente y, que no procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal, radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Base: U$S 120.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30% contado. Comisión: 3% de contado. Los interesados podrán visitar el bien todos los días de 10 a 12 hs. Más informes al martillero al 4747-8238. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 27 días del mes de septiembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/10 Nº 31.045 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO DOMINGO MARCELO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.634, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault: 5928515, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS018769, Dominio: TZE-829 (Anterior H-091.333), en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 84. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000.- de no exisitir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 3.750.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 130): al 22/4/99 $ 2.469,87, conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 30.950 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 74.954/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle: Betheder 3272, lote 15 de la Manzana 3, entre las calles San Juan y Aeródromo Presidente Rivadavia, del partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. II; Secc. J; Parc. 27, Matrícula 79116. Según constatación realizada por el martillero se trata de un inmueble en construcción, advirtiendo que alguno de los ambientes son sólo paredes sin techo, las partes habitables del inmueble (con techo) son una cocina comedor, un baño y un dormitorio, todo con piso de cemento, paredes con revoque grueso, baño incompleto. Tiene luz eléctrica pero no agua corriente. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Rodríguez y sus dos hijos menores Chrystian y Jorge Rodríguez. Base $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda: Municipalidad: $ 1.479,63 al 10/12/97 (fs. 104); Rentas $ 1.813,70 al 11/11/97 (fs. 95, 95 bis y 95 ter). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y, dentro del tercer día, denunciar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPR). Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta. El bien exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.947 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GOROSITO OLMOS, GUILLERMO ARIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 63.800, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automator Fiat Uno CL 3 ptas. /1995, motor 159 A3 0388221557, chasis 8AS146000 R5175591, dominio AHI 989. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.818,45 hasta la 5º c./99 (fs. 81) que están a cargo del comprador quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/10 Nº 25.950 v. 5/10/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 65.718, que el 19 de octubre de 1999, a las 13.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores que en las boletos de compraventa a confeccionarse declararán conocer y admitir, los martilleros Federico D. Sorribas, Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson (h.) rematarán en primer lugar: El inmueble sito en la calle Sara de Burzaco (hoy Caferata) entre las calles Derqui y M. Viera, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 20.000 ms2., y tiene edificado una planta (sector fábrica) de aproximadamente 1700 ms2 cubiertos dividida en dos naves con paredes de ladrillo y chapa y techos parabólicos de chapa, una casa principal (sector de oficinas) de cuatro ambientes, cocina, lavadero, dos baños completos, dos galerías (una cerrada); una vivienda de sereno; una casilla de madera; sector de taller; dos depósitos; un galpón de chapa y un amplio parque. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: A Manz: 50; Partida: 581. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/ 1/3 de la misma) Sellado: 1%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 170.000.- Acto seguido con y sin bases importante plantel de maquinarias para la industria gráfica —en el orden asignado en los catálogos a disposición de los interesados, y entre las que se destacan Rebobinadora, Pegadora, Cortadora, Impresora Flexográfica, Impresora Offset (2 colores), Fabricadora de bolsas, Troqueladora, Laminadora, Insoladora, Materias Primas, etc. —y por último Muebles y Máquinas de Oficina. Sin Base, Seña 30% - IVA correspondiente - Comisión 10% (+ IVA s/ 1/3 de la misma) todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas, 14, 15 y 16 de octubre de 1999 entre las 10.30 y 13.30 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 18 de octubre, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia pública fijada para las 12 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.949 v. 8/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEGURA, DANIEL WASHINGTON y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.018, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de octubre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 12 TL, año 1994, motor Renault: 5931834, chasis Renault L813-028893, Dominio: TQU-349, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 58/59. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 80) $ 930,81 al 29-2-99, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 8 de octubre

de 1999 la apertura se realizará a las 12.00 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/10 Nº 25.925 v. 6/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por un día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLOS A. MORENO S.R.L.", s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.883, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 GTL, año 1991, motor de marca Renault: 2854422, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L924/17824, Dominio: K-009.970, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 64 vta. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10% (Provisorio). Deudas (Fs. 68) al 30-11-98 $ 1.558,15.- Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/10 Nº 25.924 v. 4/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO, PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, LUIS ALBERTO y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.045, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5262039, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-073138, Dominio: AJH-535, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 54. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.297 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %.- Deudas (fs. 68): Informe de Rentas, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/10 Nº 25.923 v. 6/10/99

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "9", Secretaría "18", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "FOTOMAC S.R.L. s/Quiebras" (Expte. nº 64.504), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 18 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: muebles, fotocopiadoras Kónica 2800, reveladora de film FP2-72 AGFA y procesadora de papel CLS 13, reveladora de film MSC2 Agfa Multi Scanning Compact Lab y reveladora de papel FR172, repuestos Agfa, productos e insumos gráficos, equipo Secucard System Agfa 1000 compuesto por juego de lámparas, sablimadora térmica, cámara laminadora y monitor, teclado p/computadora, monitor, 2 cpu, equipo Mitsubishi color video copy, procesador y 2 impresoras Epson, equipo Agfa CR 310 p/copiado de chapas y equipo Agfa Gevaert Rapiline 66 copiadora de películas y papel. Base $ 25.000.- al contado. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta, 1/2 hora después saldrán a subasta sin base en forma singular, a excepción de los lotes 4 y 5 que tendrán una base de $ 4.000.- y $ 3.000.- respectivamente. IVA a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104/6 del regl. de la Excma. Cámara del fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Juzgado o en la oficina del Martillero. Revisar los bienes en la Av. San Martín 2485, Capital Federal, los días 14 y 15 de octubre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 4/10 Nº 293.666 v. 8/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois - Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - P. B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PASTOR VICENTE c/TORRES RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 53.220/92, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal el inmueble sito en Villa Monsegur frente a la calle Padre Fahy 1946 formando esquina a la calle Monsegur - Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As. Sup. Total: 1.416,0745 m2 (Fs. 143) - Nom. Catastral: Circuns II - Sec. A - Chacra 34 - Manzana 34 d - Parcela 20 a - Mat. 4616 - Partida 55.549 - Lote 20 de la Manzana 34 d (Fs. 99) - Se trata de una casa que consta de Portón de Entrada-alero, vereda que circunda la propiedad, con tres dormitorios, living-comedor, dos baños, sala de estar con hogar. Los pisos son de cerámica. Posee luz eléctrica y gas natural. Hay una pileta de natación, quincho y parrilla. Casa de caseros de una habitación, cocina y baño. Todos los cielorrasos de la casa principal y de los caseros son de machimbre hormigado. Se halla en muy buen estado de conservación y es ocupada transitoriamente los fines de semana. Está ubicada a tres cuadras del club Sindicato del Seguro. Deudas: Municipalidad de Moreno al 12/12/96: $ 6.718,87 (Fs. 107) - Dirección Pcial. de Rentas al 2-10-97: $ 7.749,69 (Fs. 188) - Base: $ 70.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate, (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Código Procesal) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. - Suc. Tribunales - como perteneciente en estos autos y a nombre de este Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 4/10 Nº 25.910 v. 5/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERNANDEZ, BARTOLOME y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5278608, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428085219028021, Dominio: ALT-833, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Sin base: Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 155): al 8/5/98 $ 1.072,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien serán compensadas con el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 11:00 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/10 Nº 25.917 v. 6/10/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO, ELISA ETELVINA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 61.290, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de octubre de 1999 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Vivace/1995, motor 159 A20388258464, chasis 147 BBO 07336096, dominio AIE 368. Base: $ 3.270. De no haber postores, a la media hora saldrá con base de $ 2.452,50 y de persistir la falta de oferentes, saldrá sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 723,04 al 30-4-99 hasta la 1ª c/99 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/10 Nº 26.113 v. 5/10/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LIMA, JORGE LEONARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.780, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5893730, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-019802, Dominio: N-100655 (RZU-943), en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 104) al 24/5/99 $ 1348,88, conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, actualizada, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/10 Nº 30.938 v. 6/10/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BULACIO ESPINDOLA, RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 81.394, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 G/1997, motor 976497, chasis 8AD504000 V5390377, dominio BRJ 936. Base: $ 4.000.- Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 451,43 al 25-6-99 hasta 6ºc/99 (fs. 44) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/10 Nº 26.117 v. 5/10/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 25 del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POPEIN, HECTOR A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 71-946, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5910830, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A L428-029152, Dominio: B-2.617.248, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5075,85, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 142): al 20/7/99 $ 2709,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/10 Nº 25.915 v. 6/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ NORINIGO, GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.647, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5915451, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A 1B53SZZRS014249, Dominio: B-2.664.453, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 154. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.134,15, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 165): al 20/7/99 $ 5339,66, conste que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. Entrega del bien previo pago total, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/10 Nº 25.919 v. 5/10/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/RYCHTER, ISIDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.512, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 11 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5927976, carrocería y/o bastidor de marca Renault: B378-000413, Dominio: SIU-777, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1500, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 50): al 13/7/98 $ 2.760,92, conste que las deudas por tasas, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta la apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría no se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/10 Nº 30.941 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tevez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, CARLOS ALFREDO s/Ejecución Prendaria" Expte. 68.857, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2883582, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-014192, Dominio: X-618799, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 106. Al contado y al mejor

postor. Base: $ 3.782,08. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas (fs. 115): al 10/12/99 $ 616,35, el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/10 Nº 30.939 v. 5/10/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAIA ZULEMA y Otros s/Ejec. prendaria", Expte. 24.847, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Fiat Regatta S/1994, motor 159 A3 0388127028, chasis 8AS138A0000137166, dominio C 1.751.200. Base: $ 6.120. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.590. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3037,53 al 23.2.99 hasta 2º c./99 (fs. 98/99). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.955 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, con sede en Callao 635, piso 3ero. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, CALUDIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.301, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault: 5957274, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS027700, Dominio: SNJ-150, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 47. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.989,65; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 65); al 21/9/98 $ 2.856,83 conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/10 Nº 25.921 v. 6/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/ROSSI, GABRIEL ALEJANDRO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.742, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un Renault Trafic, año 1994, motor Renault: 2901385, chasis Renault: 8A1T310ZZRS009914, Dominio: B-2.689.187, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 78. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.876,24, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 83). Liquidación Invalidada. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos por parte del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/10 Nº 30.949 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de inmuebles de la Prov. de Bs. As." (Expte. nº 48.498), que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto E. Bieule, rematarán el día martes 19 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., 4 lotes de terrenos baldíos, desocupados, sitos en la Pcia. de Bs. As., ciudad y Pdo. de Necochea; 2 lotes en Bº Los Troncos, (Nom. Cat. Circ. XIII, Sec. B, chacra 87, Mza. 87E, Mat. 29.577/8) Parc. 26 con Sup. 195,50 m2 en la esq. de las calles 32 y 111 y Parc. 27 con sup. 200 m2. s/calle 32 e/109 y 111; 1 lote en la calle 42 e/81 y 83, Frac. E de la Qta. 156, Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 129d, Parc. 12, Mat. 27.417, Sup. 500 m2; y lote s/calle 52 e/81 y 83, Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 127 c, Parc. 14, Mat. 26.359, Sup. 300 m2, todos sobre calles de tierra. Sin base - Seña 30%. Comisión 3% y Sellado 0,5% al contado y en efectivo. Los compradores deberán depositar los respectivos saldos de precio a los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se los considerará postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del C. P. Los adquirentes serán puestos en posesión del inmueble que adquieran una vez integrado el saldo pertinente. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.941 v. 4/10/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Laura Gallego Errecart (Ad Hoc), con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALMERI, JUAN JOSE y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.064, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault: 5674735, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA13UZSS00510, Dominio: AMW-566, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 62): Ambulancia totalmente equipada para los fines, con camilla, tubo de oxígeno, con mueble interno con estantes, sirena, con sus accesorios instalados, juego de luces, faro y elementos para el funcionamiento como ambulancia, posee rayada la parte trasera izquierda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.103,36 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Seña: 30%. Deudas (fs. 152): Informa Rentas que el automotor no se encuentra inscripto en la Provincia de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 8 de octubre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 4/10 Nº 25.922 v. 5/10/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BIANCHI, FRANCISCA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 26219, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5928403, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-028021, Dominio: C-1.792.625, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1500, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99): al 8/1/98 $ 850,70 (fs. 105). No presenta actas de infracciones pendientes conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 30.951 v. 6/10/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAVIA MARIA INES y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.309, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1994, motor 146 B10003841231, chasis 8AS146000R5108665, dominio B 2.598.700. Base: $ 4.787. De no haber posturas, a la media hora saldrá con la base de $ 3.590,25 y de persistir la falta de postores saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.749,21 al 31.5.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 123) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8 de octubre de 1999 que se abrirán a las 11,30 hs. del 12 de octubre. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/10 Nº 25.951 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, por la Secretaría Nº 37 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GLIELMI MARCELO CLAUDIO y Otro s/Ejec." (Expte. Nº 25575), que el martillero Cristián P. R. Valda rematará el 13 de octubre de 1999 a las 9,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un departamento en la Avda. Bruix 4758, Planta Baja, designado con la letra "C", Unidad Funcional Nº 3, con entrada por el Nº 4758, sin chapa municipal, entre las puertas linderas numeradas 4756 y 4768. Matrícula FR 1-33386/3. Superficie cubierta PB 44,63 m2, semi cubierta 4,80 m2, descubierta 6,68, azotea descubierta 45,91. Superficie total unidad funcional 101,30 m2. Porcentual 19,67%. Se trata de un departamento de hall de entrada, con piso de mosaico, patio cubierto con techo corredizo de policarbonato de 4 x 3 m, dos ambientes con piso de parquette de madera de 4 x 4. Cuenta con baño y cocina completos, posee una terraza en dos niveles siendo cada uno de ellos de 3 x 2 y 8 x 4m., todas las medidas consignadas son aproximadas. El estado material del inmueble es regular falto de mantenimiento. Se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Adalberto Glielmi, su esposa y 3 hijos, un menor de edad. Base $ 10.412,32; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobe conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 26/3/97 $ 43,98; ABL al 4/4/97 $ 336,53; OSN al 18/4/97 sin deudas. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1999, de 15 a 17 hs. Informes: 4371-3059.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/10 Nº 25.966 v. 5/10/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.529, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5932364, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS020191, Dominio: B-2.731.894, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 123. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.421,77, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 6.316,33. Comisión: 10%. Deudas (fs. 137): al 10/6/99 $ 3.406,07, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 Nº 30.944 v. 6/10/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTACHITA, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.489, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5998594, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-071606, Dominio: AHA-652, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 95/96. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.612,15. Comisión: 10%. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/10 Nº 25.926 v. 5/10/99

Nº 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA c/BECERINI, RODOLFO ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Reservado 25.835, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días: 8 y 12 de octubre de 1999 en el horario: 18 a 20 hs. Ubicado en la calle Sucre Nº 512, Morón, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 13.912, UF 1-Catastro: Cir. I, Sec. E, Mz. 331, Par. 27, Subparcela uno, Superficie total: 230,24 mts. cuad. Porcentual: 45,33%. Ocupado por el Sr. Tito Livio Fois y un hijo mayor. Se trata de una casa modesta, en regular estado exterior, frente en obra, en una planta, en barrio de viviendas similares, con: hall de entrada, cocina, patio con lavadero y parrilla, comedor, baño con ducha y toilete, dos dormitorios y living con estufa a leña, todo en buen estado interior, con pisos de mosaico. Existe electricidad, gas y agua, teléfono Nº 4628 - 1194. A unas 10 cuadras de la estación de ferrocarril Morón. El ocupante manifiesta vivir en el lugar por haber suscripto un boleto de compraventa que no exhibió. Existen las siguientes deudas; a Municipalidad de Morón s/fs. 81 $ 828,56 al 23/6/98, a Rentas s/fs. 71 $ 178,91 y s/fs. 69 $ 18,90 al 27/3/98. A Edenor s/fs. 68 $ 146,60 al 23/1/97. A OSN s/fs. 66 $ 56,21 al 19/5/98 y a Aguas Argentinas s/fs. 65 $ 108,38 al 19/5/98. Base: $ 7.145,66. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. De conformidad a lo dispuesto por el art. 570 del CP y 104,5 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El saldo de precio se deberá integrar dentro de

los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 del CP. Se acepta compra "en comisión" s/art. 571 del CP.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 Nº 25.946 v. 5/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos caratulados "CASA BIEDMA S.A. c/RECONOR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.709, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 15 y 20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, paraje "Carupá", Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 1962, entre las de Azcuénaga y Sarmiento, Lotes de terrenos desginados con las letras "h", "i" y "j", de la fracción doce-a. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mzna. 290-d, Parc. 23, 24 y 25, Partidas Inmobiliarias Nº 52588, 28077 y 52589, respectivamente del Partido de Tigre (57), Pcia. de Bs. As., Matrículas Nº 28517/18/19. Superficie total de los tres terrenos: 794,80 mts2. Según acta de constatación obrantes en asuntos, se trata de un galpón con techo parabólico de chapa y piso de hormigón ocupando la totalidad de la superficie de los tres terrenos y arriba un depto. que se compone de 3 dormitorios, cocina y baño instalado, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ireneo León Barrios (DNI Nº 13503489) quien presentó en autos un contrato de locación como inquilino fs. 184/86 con vencimiento el 30/11/2006. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 193.347,33, de no haber ofertas el bien saldrá nuevamente a la venta con una Base: $ 145.010,50 y de no haber ofertas a la media hora el bien saldrá con una Base: $ 108.7 5788. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 589 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del C.P.C.C., podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la subasta. Deudas: Inmobiliario Pcia. Bs. As. 29/6/99 fs. 206/8/9 y 227 $ 22.989,03 O.S.N. al 5/7/99 (fs. 236) $ 1.346,93, Aguas Argentinas al 1/7/99 (fs. 223) $ 4.210,94, Municipalidad de Tigre al 6 y 13 del 7 del 99 (fs. 249/50) $ 27.219,49. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas del Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas. Para mayores datos dirigirse al expediente en secretaría o consultar al martillero al TE: 4773-9035.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/10 Nº 25.958 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PRADOLINI, ANDREA FABIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, (Lavalle 425, 4393-1450), rematará el martes 26 de octubre de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 146B20005044635, Chasis 8AP155000-W8434761, Dom. CDS 047, Base $ 8.128,04, al contado y mejor postor. Comisión 8%. En caso de falta de postores a la media hora se procederá a una nueva subasta a la media hora sin base y al mejor postor. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 38, Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. Adeuda $ 165 al 6/4/99. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/10 Nº 31.098 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAINO OLGA VIRGINIA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 25.371, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388308337, chasis 8AS146000T5248044, dominio BCD 834. Base: $ 5.607. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.205,25 y de persistir la falta de ofertas, saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.199,97 al 31/8/99 hasta 4º c./99 (fs. 144). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/10 Nº 25.957 v. 5/10/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 (reservado), de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PAOLETTA, EDUARDO JORGE c/MONZON, ANGEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 28.642, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La propiedad ubicada en Munro, Pdo. de Vicente López, frente a calle Rivadavia entre Ramón B. Castro y Borges, de 10 m. de frente al NE por 23,30 de fondo. Superficie del lote 233 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 76, Parcela 1b (calle Rivadavia 3386, entre Nº 3378 y 3394, frente al Nº 3395 y 3391). Según acta de constatación el bien lo utiliza el propietario, como depósito de taller para micros, en forma unipersonal. El bien se desarrolla con puerta de hierro y portón de acceso, en su interior tiene una construcción de mampostería y techos de chapa, todo sin terminar, con detalles de construcción sin finalizar, teniendo aproximadamente unos 90 m2 cubiertos. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión 2% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 107) por $ 13.771,29 al 13/7/98, en aguas Argentinas (fs. 69) por $ 111,89 al 30/1/98; y en O.S.N. (fs. 110/111) por $ 495,95 al 18/12/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 25.939 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CIADEA S.A. c/FABRIS, NESTOR JUAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 29230, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5964620, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-051100, Dominio: B-2.732.451, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 34 y 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 77): al 3/3/99 $ 2.129,66, conste que las deudas que presentare el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 25.916 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Callao 635, Piso 4, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.031, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5998881, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-070880, Dominio: AEP-310, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 119. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.736,40, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 116): al 2/7/99 $ 3.216,21. El precio obtenido de la subasta será destinado prioritariamente a atender gastos de justicia del presente proceso, con los fondos restantes se atenderán las deudas del vehículo, en caso de ser insuficientes el saldo del pago de las deudas fiscales estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 30.937 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "QUINTELLA, JUAN ALBERTO c/MUSE, JULIO MIGUEL s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.262/96, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 15 de octubre de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), un Inmueble ubicado en la calle Beauchef Nº 1846/48 unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja y Piso 1º de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manzana 48, Parcela 15. Matrícula F.R. Nº 1-46008/2. Se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja con dos habitaciones, un baño completo y cocina y Planta Alta o Primer Piso con dos habitaciones y terraza. Tiene una superficie Total de 107,75m2. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario, un hijo y un sobrino mayores de edad, en el Piso Primero vive la Sra. María Paz con dos hijas mayores de edad en calidad de préstamo. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 19.500, Seña: 30%, Comisión: 2%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires (suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: O.S.N.: Sin deudas fs. 48 al 8/8/97, Aguas Arg.: al 8/7/97 $ 16,73 fs. 40, G.C.Bs. As.: al 10/7/97 $ 1.020,14 fs. 44/45. Expensas: no tributa. El bien se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 Nº 31.020 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HINDER S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.543/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 14 de octubre de 1999 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición el día 13 de octubre de 9 a 17 hs., los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en la calle Boulevar Seguí 3011, esq. Suipacha, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, distribuidos en 18 lotes conforme el listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero, lugar de la subasta y en el lugar de exhibición; destacándose entre otros: gran cantidad de material en elaboración para bicicletas, muebles de oficina, computadoras, estanterías, mesas y bancos de trabajo, maquinarias: cortadora, agujereadoras, cabina de pintado, soldadoras, balancín de 30 toneladas, etc. La venta se realiza sin base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Todo en efectivo y en el acto del remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuenta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial con carácter Urgente, y en los diarios Clarín y La Capital de Rosario, de conformidad a lo ordenado por V. S. y a lo establecido en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/10 Nº 293.757 v. 5/10/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO S.A. c/ESTEVEZ AMUCHASTEGUI DE VADELL, LILIA ESTER s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.121, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 21 GLX ALIZE, año 1995, motor de marca Renault: 5542182, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B488ZZRS000923. Dominio: SPU604, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 24, ambos espejos retrovisores rotos, rajado el acrílico trasero, con detalles en chapa y pintura propios del uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 114): al 25/3/99 $ 5.191,39. Se deja constancia que en autos no se informa respecto a actas de tránsito pendientes. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/10 Nº 30.940 v. 6/10/99

JUZGADO CIVIL DE ALTA GRACIA CORDOBA

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos "COMUNA POTRERO GARAY c/MAINO RAUL ARQUIMEDES" Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 15:30 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias 2, Lt. 20 Mz. 65, 925.87 m2. Fº 21582/64. Base $ 1.399. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.722 v. 5/10/99

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos "COMUNA POTRERO GARAY c/ASTE JUAN CARLOS" Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 17:00 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias 3, Lt. 14 Mz. 98, 800 m2. Fº 39889/50. Base $ 367. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.723 v. 5/10/99

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos "COMUNA POTRERO GARAY c/ORTIGOZA NEMESIO" Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 15:20 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias Original, Lt. 7 Mz. 72, 1.000 m2. Fº 968/58. Base $ 1.701. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

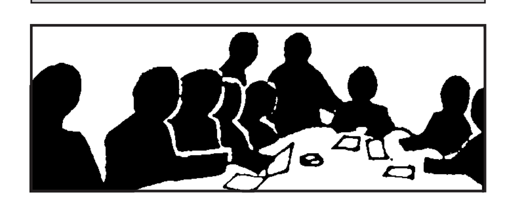
e. 4/10 Nº 25.724 v. 5/10/99

Juez Civ. Alta Gracia, Pcia. de Cba., autos "COMUNA POTRERO GARAY c/GROSSO MIGUEL ANGEL" Mart. Bruno (1-270) rematará 5/10/99, 16:10 hs. o siguiente hábil igual hora, en Sede Colegio Abogados, Chile 37, Lote baldío Potrero Garay, Bº Residencias Original, Lt. 8 Mz. 3, 2.471,64 m2. Fº 24698/52. Base $ 756. Seña 20%, Comisión 5%, saldo aprobación. Post. mín. $ 100. Por el presente se notifica subasta al demandado. Dr. Muhana. Publicación: dos días.

Alta Gracia, 27 de septiembre de 1999.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 4/10 Nº 25.725 v. 5/10/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, los que ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes por el término de un ejercicio.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 25 de octubre de 1999. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.

e. 30/9 Nº 25.484 v. 6/10/99

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 44021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 19 de octubre de 1999, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º p., "B", Cap. Federal, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1999.
3º) Resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda el Art. Vigésimo sexto de los estatutos sociales.

El Liquidador - Síndico

e. 29/9 Nº 25.410 v. 5/10/99

AECO S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AECO S.A.C.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 21/10/99 a las 16 hs. en Av. Córdoba 817, p. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/5/99.
3º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio cerrado al 31/5/99.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/5/99; y
5º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado al 31/5/99.

Presidente - Alfredo C. Evangelista

e. 29/9 Nº 25.333 v. 5/10/99

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1999, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97, su Aprobación.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Designación de un nuevo integrante del Directorio por renuncia de uno de sus miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1999.
8º) Ratificación de la incorporación de los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1999/2000. Financiación de las mismas.
10º) Consideración de los futuros aportes de capital.
11º) Aprobación del nuevo sistema de prorrateo de expensas propuesto por el Directorio.

Presidente - Mariano Etchebarne Bullrich

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 21/10/99.

e. 30/9 Nº 25.563 v. 6/10/99

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 1999 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Presidente - Luis Ksair

e. 1/10 Nº 30.854 v. 7/10/99

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

ANULACION DE CONVOCATORIA

Se informa a los Señores Socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA que la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, publicada el día 16 de septiembre de 1999 bajo Recibo Nº 0043-00024125, que se realizaría el sábado 2 de octubre de 1999, a las 11,00 horas en el Campo de Deportes de la A. C. I., ha sido anulada.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Jorge Enrique Vaccarezza Walsh

e. 1/10 Nº 25.944 v. 5/10/99

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 38º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1999 a las 20.00 hs., en nuestra Sede Social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe sobre motivos que determinaron la expulsión de la socia Nº 5291.
3º) Descargo de la imputada.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.

Presidente - José M. F. Moirón
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inc. b), 34 de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los Socios.

e. 30/9 Nº 25.624 v. 4/10/99

"B"

BRH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 10515. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en la sede social (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de sociedades.

Presidente - Rubén Fernando Urribarri

e. 28/9 Nº 7793 v. 4/10/99

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 21 de Octubre de 1999 a las 9 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Director - Juan Antonio Kurylowicz

e. 1/10 Nº 25.676 v. 7/10/99

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 1985.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9:00 a 17:00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de octubre de 1999, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos Alberto López

e. 28/9 Nº 30.286 v. 4/10/99

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y distribución de ganancias.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico (Ley 19.550, art. 261, 3º párrafo).
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea debe-

rán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9:00 a 17:00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de octubre de 1999 a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos Alberto López
e. 28/9 Nº 30.288 v. 4/10/99

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8º) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la ley número 19550).
Al Boletín Oficial por cinco días.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 1/10 Nº 25.677 v. 7/10/99

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 20:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización.

Presidente - Osvaldo L. Vulcano
Director - Daniel A. Fontaña
e. 30/9 Nº 25.567 v. 6/10/99

"C"

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.643.314. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 486 2º piso "F" Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, y del síndico titular.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Ana María Casanova
e. 1/10 Nº 25.683 v. 7/10/99

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CANALE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999, a la hora 10:30, en la sede social en Avda. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio cuyas renuncias fueron aceptadas el 9 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de la totalidad del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores. Elección del número de Directores titulares y suplentes que correspondiere.
6º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
7º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables por el ejercicio en curso.
8º) Información sobre participación superior al 25% en el capital de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Smit Jr. Kornelis

NOTAS: (1) En el punto 6º del orden del día, no se aplica el voto plural. (2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social Avda. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 18 de octubre de 1999 a las 17 horas. (3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

e. 30/9 Nº 25.622 v. 6/10/99

CANQUEL S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 70.267 (correlativo 173264). Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal para el día 18/10/1999 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 31/5/1999 según art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de Directores, fijar sus garantías y elegirlos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

Síndico Titular - Roberto Depicolzuane
e. 30/9 Nº 30.687 v. 6/10/99

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999, a las 15,30 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1999. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito
e. 1/10 Nº 25.646 v. 7/10/99

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 1999, a las 17,30 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta.
2º) Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito
e. 1/10 Nº 25.649 v. 7/10/99

CASA BENKO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1494 Fº 210 Libro 76 Tº A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en Avda. Mitre 700, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante.
2º) Consideración de la continuación del trámite de presentación en concurso preventivo realizada por el Directorio.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Presidente - María Bogdan de Benko
Vicepresidente - Ana María Benko
e. 29/9 Nº 30.503 v. 5/10/99

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999, en la calle Juan D. Perón 1642, piso 3º, Depto. 30 a las dieciocho horas en primera y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso; tratamiento de sus amortizaciones.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificados de depósitos o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903). Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/08/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/03/80) Nº 12507 Lº 116 Tº A (01/12/94).

Presidente - Luis Cicuttin
e. 28/9 Nº 25.220 v. 4/10/99

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, piso 4º de la Capital Federal, para el día 21 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y 1998.
Cuarto: Tratamiento de la gestión de los señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Remuneración de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 12 y el 14 de octubre de 1999, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, piso 4º de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Vetcher
e. 28/9 Nº 25.195 v. 4/10/99

CLAVE PLAST S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Nro. IGJ 178.543). Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionista, en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 1999, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Renuncia al derecho de preferencia de accionistas que no suscriban el nuevo capital.
5º) Facultades del Directorio para efectuar la emisión de acciones.

Presidente - Hugo Omar Barca

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 1/10 Nº 30.772 v. 7/10/99

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. para el día 22 de octubre de 1999, a las 17,00 hs., en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/6/98.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/10 Nº 25.742 v. 7/10/99

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 1999 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 26 piso 5 of. "N" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Presidente - Guillermo Moreno
e. 1/10 Nº 25.752 v. 7/10/99

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1999 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/99 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el período 1999/2000.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Presidente - César Manuel Paz
e. 28/9 Nº 25.201 v. 4/10/99

COMPAÑIA DE INGENIERIA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE INGENIERIA TECNICA S.A. convoca a los socios accionistas a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19/10/99 en la calle Tucumán 881, 6 piso, oficina 51, Capital Federal, conforme reunión de Directorio del 19/05/99. El orden del día a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social de la sociedad.
2º) Creación de una sede administrativa en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se designa convocatoria a asamblea simultánea a celebrarse el mismo día con un intervalo de una hora entre la primera.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Ruiz
e. 29/9 Nº 30.605 v. 5/10/99

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores miembros a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1999, a las 19 horas, en Esmeralda 162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, y destino de las pérdidas del ejercicio.
3º) Autorizar la transferencia a la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, del inmueble de la calle J. Molina 451/53, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., adquirido en carácter de fideicomiso. La Comisión Directiva.
Presidente - Miguel R. Skupch
e. 1/10 Nº 25.754 v. 4/10/99

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Juramento 2550 - 3o. Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 5 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1998/1999.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914. Nro. registro en I.G.J.: 6490.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 1/10 Nº 7869 v. 7/10/99

"D"

DE RIDDER AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 10.895. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar el órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Consideración del retiro de personería jurídica por la I.G.J. Disolución y liquidación social.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación de la Comisión liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.592 v. 6/10/99

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 190.133. Convócase a los señores accionistas de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso de Capital Federal, el día 24 de octubre de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 28/9 Nº 25.293 v. 4/10/99

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I.G. de Justicia: 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 22 de octubre de 1999, a sesionar en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda a las 14:00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 44 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico-Administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito. El Directorio.
e. 29/9 Nº 25.409 v. 5/10/99

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3er. piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
4º) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
5º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999. Capital Federal, 31 de agosto de 1999.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro
e. 29/9 Nº 25.371 v. 5/10/99

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D' PORT MOTOR TERCER MILENIO SA para el día 16 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la Sede Social, Avda. Gral. Paz y esquina Avda. Cnel. Roca, Autódromo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número siete de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios que les correspondan aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de los honorarios.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Presidente - Martín Salaverry
e. 29/9 Nº 30.483 v. 5/10/99

DUVILIER S.A.

Domicilio de la Asamblea: Tucumán 1427 piso 4º Of. 406. Fecha de la Asamblea: 22/10/99. Causal: Presentación Concurso Preventivo de Acreedores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente de DUVILIER S.A. Sr. Alejandro José Massola, convoca a los accionistas de la citada empresa a Asamblea General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el art. 235 de la Ley 19.550, para el día 22 de octubre del año 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, previéndose la segunda convocatoria para las 11 horas. La Asamblea de Accionistas señalada, se llevará a cabo en la sede social sito en la calle Tucumán Nº 1427, piso 4º, Of. 406 de esta Capital Federal. Se convoca a los accionistas conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades, mediante publicación de edictos por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación por la Asamblea de accionistas de la resolución adoptada por el Directorio en Acta respectiva de fecha 14 de septiembre de 1999, por medio de la cual se decidiera solicitar la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DUVILIER S.A., conforme lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.522. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.30 horas del día 24 de septiembre del año 1999.
Presidente - Alejandro José Massola
e. 1/10 Nº 25.756 v. 7/10/99

"E"

EDITORIAL LA RAZON

CONVOCATORIA

EDITORIAL LA RAZON S.A. Nº de Registro I.G.J. 6262. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550

correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 30/9 Nº 25.489 v. 6/10/99

EKOPEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1999 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1, Depto. "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión de Directores.
4º) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
5º) Ratificación del aporte irrevocable de capital acordado por los Socios.
Presidente - Enrique Claudio Kauf
e. 30/9 Nº 30.686 v. 6/10/99

ESEPEDE Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4582 Lo. I). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veinte de octubre de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar, a las 15 horas, en segunda convocatoria, (art 11 Estatuto), siendo obligatorio para asistir el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550, hasta 3 días antes de la Asamblea, fehacientemente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas o Directores para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en veintiocho mil pesos ($ 28.000) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con valor de un peso cada una y derecho a un voto, iguales a las actuales en circulación, en títulos que determinará el Directorio, fijándose el capital social en la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000). El importe de la suscripción será abonado íntegramente en efectivo, debiendo integrarse y acreditarse fehacientemente ante el Directorio.
Presidente - Hugo José Schneider
e. 29/9 Nº 30.582 v. 5/10/99

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999, a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 19 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.607 v. 6/10/99

"F"

FICOM Sociedad Anónima Financiera Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Señor Director Boletín Oficial Presente: Por la presente solicitamos la publicación por el plazo de cinco (5) días del siguiente edicto: FICOM SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - I.J.G. Nº 3.862. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Disolución por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 41º. Determinación del objeto, fijación del capital a la moneda en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.600 v. 6/10/99

FINANCOSA CIA. INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 2.824. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Disolución por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 41º. Determinación del objeto, fijación del capital a la moneda en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.597 v. 6/10/99

FRIGORIFICO EL HORIZONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1999 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 20.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Pte. Juan D. Perón 328 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que trate la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31/12/1999.
3º) Aumento de Capital.
4º) Designación del nuevo domicilio legal. El Directorio.
A/C Presidencia - Enrique Lombardero
e. 29/9 Nº 25.377 v. 5/10/99

"G"

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1999 a las 15 horas en Paraná 791, 1º "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y designación de sus miembros.
El Presidente
e. 28/9 Nº 25.283 v. 4/10/99

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711, Piso 10, Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables. Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 1/10 Nº 7883 v. 7/10/99

"H"

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo: 208.333 Convócase a los señores accionistas de Hotelera Del Plata S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso de Capital Federal, el día 23 de octubre de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 28/9 Nº 25.292 v. 4/10/99

HOTEL TILCARA S.R.L.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio gerente del Hotel Tilcara S.R.L. convoco a los socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Talcahuano 426, piso 13, oficina "D/E", el día 19 de octubre de 1999 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
3º) Aprobación de la venta del Hotel Tilcara con su inmueble y autorización a para firmar la correspondiente escritura pública.
Se le hace saber que se requeriría la presencia de un escribano público a fin de constatar la celebración del acto.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Socio Gerente - Jorge Armengol
e. 28/9 Nº 30.417 v. 4/10/99

"I"

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Informe sobre la situación actual de la empresa y posible evolución, futura toma de decisiones al respecto.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Adriana Alicia López
e. 29/9 Nº 25.434 v. 5/10/99

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J. 18886. Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Auditor e Infor-

me del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años, de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Luis Alberto Monteiro, Juan Carlos Gelmi, Carlos Antonio Yakobowicz, Raúl Enrique Lamacchia, Faustino Cisneros, Osvaldo José Cornide, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Alberto Henestrosa, Francisco Matilla y Fabián Tarrio.
6º) Elección de doce Directores Suplentes, por el término de un año, de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Rodolfo Osvaldo Chicco, César Clavero, Sergio Esquivel, Juan Gamarra, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Pedro Omodeo, Angel Bautista Romero, Roberto Sotelo y Estela Zaniratto.
7º) Elección de cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los Señores Roque Desmaras, José María Gutiérrez, Elías Soso y Carlos Eduardo Toledo.
8º) Elección de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21º del Estatuto Social por concluir el mandato de los señores, Ing. Ricardo Epifanio, Luis Luchessi, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi.
9º) Designación de entre los Directores Titulares del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999, los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.
Presidente - Luis A. Monteiro
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 30/9 Nº 7821 v. 6/10/99

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1999 a las 10 horas, siendo el segundo llamado para las 10,30 horas, en el domicilio de la empresa sito en Avenida Independencia 2240, Piso 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignación de honorarios.
3º) Tratamiento del objeto social.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Germán Luis Nigro
e. 29/9 Nº 25.321 v. 5/10/99

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el día 21 de octubre de 1999, a las 20 hs., en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.303 v. 5/10/99

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1999 las 19,30 hs. en Montevideo 477 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar aumentos de capital aprobados en Asambleas del 23/3/93; 24/7/95; y 25/9/96. Su elevación a escritura pública.
3º) Canje, y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto.
4º) Considerar reforma del artículo 9º del Estatuto Social.
5º) Considerar la reforma del artículo 3º del Estatuto Social.
6º) Considerar incorporación de un nuevo artículo del Estatuto Social a fin de prever causales de resolución parcial del Contrato.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.304 v. 5/10/99

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1999, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Fijación del número de Directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.301 v. 5/10/99

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 20 de octubre de 1999 a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, en la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Análisis de la situación actual y de posibles cambios en la estructura operativa del establecimiento
4º) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 1/10 Nº 30.835 v. 7/10/99

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1999, a las 19 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20 de octubre de 1999, a las 20 hs.
e. 1/10 Nº 25.757 v. 7/10/99

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.619 v. 6/10/99

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº 108; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11.30 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.623 v. 6/10/99

LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1999 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Consejo de vigilancia, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como Titulares y dos accionistas como Suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 28/9 Nº 30.352 v. 4/10/99

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1999 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Hulio Robespiere Dialeva
e. 1/10 Nº 25.647 v. 7/10/99

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1999 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas al artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 30/9 Nº 7814 v. 6/10/99

LA RODADA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999 a las 10 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66 Piso 5º Oficina 505 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exhibida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Paula María Salice
e. 29/9 Nº 30.520 v. 5/10/99

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de octubre de 1999 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 - 4º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 29/9 Nº 25.401 v. 5/10/99

LIDACA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 29/9 Nº 25.342 v. 5/10/99

LOS COLORADOS S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 5.543. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las Acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 13º. Fijación del capital, su reexpresión en actual signo monetario.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.596 v. 6/10/99

LUIS DE RIDDER LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 2.265. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las Acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 3º, 5º a 44º. Prórroga, fijación del capital a la moneda en circulación.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.595 v. 6/10/99

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/2/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados efectuada conforme lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 20 de enero de 1999.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999, de acuerdo a los prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.

e. 30/9 Nº 25.621 v. 6/10/99

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 1999, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Reseña informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 71 iniciado el 1º de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de siete acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
6º) Modificación del art. 7 del Estatuto Social. (*)
7º) Modificación del art. 24 del Reglamento interno (*)
8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
10º) Designación de cuatro Accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
11º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Luis E. Alvarez, quien renunció el 21/10/98.
12º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.

Presidente - Héctor J. Bacque

(*) Los textos de reforma al Art. 7 del Estatuto Social y al Art. 24 del Reglamento Interno se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.

NOTA:

a) Para la consideración de los puntos 5, 6 y 7, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22/10/99 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).

e. 30/9 Nº 7808 v. 6/10/99

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOROQUEN S.A.A.C.I.I. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 1/10 Nº 25.640 v. 7/10/99

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 1999, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/99, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Aprobación de rectificación de Hipoteca.
6º) Informe sobre sentencia del juicio c/Lafranchi, Mónica.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Presidente - J. J. Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
e. 30/9 Nº 30.622 v. 4/10/99

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea general Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 1/10 Nº 25.644 v. 7/10/99

"O"

OROFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OROFARMA S.A., para el 29 de octubre de 1999 a las 10 horas en Donado 863 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OROFARMA S.A. Para el 29 de octubre de 1999 a las 12 horas en Donado 863 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Denuncia causa Nº 56.706/99 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 133.
3º) Situación del Director Gómez Rode.
4º) Fijación del número de Directores. En su caso nombramiento de Director.
5º) Instrucción al Directorio para emitir nuevas acciones en virtud del aumento del capital dispuesto en la Asamblea del 18 de setiembre de 1998. Los titulares de Acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles, (art. 238 de la ley 19.550).
Presidenta - Cecilia Ana Elena Cuerda Stange
e. 30/9 Nº 25.598 v. 6/10/99

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1999 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio
Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 1/10 Nº 25.645 v. 7/10/99

"P"

PAPELERA TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1999, el Directorio de PAPELERA TUCUMAN S.A. resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase Número 1, Serie Número 1 por hasta U$S 15.000.000 (la "Serie") emitidas por PAPELERA TUCUMAN S.A. bajo el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 (el "Programa"), para el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social de PAPELERA TUCUMAN S.A., sita en la calle Suipacha 414, piso 2º y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los términos y condiciones de la Serie con el objeto de establecer nuevos vencimientos para las cuotas de amortización. Se deja expresa constancia de que el Directorio ha resuelto delegar facultades en los señores Jorge D. Velasco, Eduardo V. Tomé, Roberto E. Silva (h.), Sonia Salvatierra, Fermín Castro Madero, Gabriel Kuznietz, Ignacio Torino, Gonzalo Fratini Lagos, Rodrigo Fermín García, Federico Candiolo, Rodrigo Solá Torino y/o la persona que éstos autoricen para que actuando en forma individual o conjunta indistintamente, realicen las publicaciones de rigor y las notificaciones pertinentes al Fiduciario, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a todo quien corresponda. Los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas bajo la Serie deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita su calidad de tales debiendo depositar los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Presidente - Lisandro Leonel Pierri
e. 29/9 Nº 7787 v. 5/10/99

PASO HERVIDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1999 a las 10 horas en Florida 537, 2 piso, oficina 509, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Dirección Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Presidente - Miguel Cutler
e. 30/9 Nº 25.612 v. 6/10/99

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de Pecerre Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de los grupos I, II y III, a celebrarse el 21 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elevación del dividendo en acciones dispuesto por la Asamblea celebrada el 21/4/99 de $ 20.000.000.- —a $ 20.704.408— a fin de lograr su exacta distribución en función de las actuales tenencias de capital correspondientes a los socios comanditados y los socios comanditarios.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones en virtud del dividendo en partes liberadas de capital dispuesto por la Asamblea celebrada el 21/4/99 y lo que se disponga al considerar el punto segundo del Orden del Día.
4º) En Asambleas especiales de los Grupos I, II y III de acciones y los socios comanditados, designación de administradores en razón de las renuncias presentadas por los actuales titulares de esos cargos.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora en razón de las renuncias presentadas por los mismos.
6º) Ampliación del objeto social a efectos de incorporar al mismo la realización de inversiones inmobiliarias urbanas y rurales.
7º) Modificación de los artículos 3º, 4º y 7º del estatuto social, según lo que se disponga al tratarse los puntos tercero, cuarto y sexto del Orden del Día.
8º) Consideración de la eventual distribución de un dividendo anticipado por CIPAL Compañía Inversora para Argentina y Latinoamérica S.A., utilizando para su pago acciones en cartera de dicha sociedad y aplicando al efecto quebrantos impositivos por $ 63.954.075,67 a caducar el 30/11/99. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 28/9 Nº 25.237 v. 4/10/99

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 18.10.99 a las 15 y 17 hs. respectivamente en Av. Libertador 5080-14-B Capital para tratar en la Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.6.99.
2º) Remuneración de directores y síndicos y designación órgano fiscalizador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; para tratar en la Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: cambio del domicilio social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Autorizado/Síndico Titular - Alberto Haber
e. 1/10 Nº 25.643 v. 7/10/99

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 23 de octubre de 1999, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios del Directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 30/9 Nº 7841 v. 6/10/99

PLAN AZUL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1971, Lº 4 Tº "A". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Rubén Fernando Urribarri

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en la sede social (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
e. 1/10 Nº 25.673 v. 7/10/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día dieciocho de octubre de 1999, en primera convocatoria a las 15.00 hs, y en segunda a las 16.00 hs, en las oficinas de la Av. Rivadavia 2431, Entrada 1 Piso 1ro, Of. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Presidencia de la Asamblea.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de la sociedad (Art. 6 de la Ley 24.522).
Presidente - Job Jazan

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionistas deberán dirigirse al

domicilio arriba indicado. (Horario de Atención al Público de 15 a 18 hs.)

e. 30/9 Nº 25.452 v. 6/10/99

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1999, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplente por el término de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola

e. 29/9 Nº 25.324 v. 5/10/99

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Síndico

e. 30/9 Nº 25.570 v. 6/10/99

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 20 de octubre de 1999 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a Directores y síndicos.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari

e. 1/10 Nº 25.675 v. 7/10/99

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de Accionistas que superan el porcentaje de Ley, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 22 de octubre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Entrega a los Accionistas de RACUZA S.A. de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A. de las que es titular RACUZA S.A., en proporción a las tenencias que los Accionistas de RACUZA S.A. mantienen en la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Presidente - Ernesto García González

e. 30/9 Nº 25.353 v. 6/10/99

REDSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 20 de octubre de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

e. 1/10 Nº 30.858 v. 7/10/99

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 22 de octubre de 1999 a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo séptimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

e. 1/10 Nº 1066 v. 7/10/99

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.C.I.I. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 1999 a las 12 horas, en la sede social de Av. Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
8º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas

e. 1/10 Nº 25.642 v. 7/10/99

SAN LUIS S.A.G.C. y F.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 6.198. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 16:00 y 17:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 5º a 14º. Fijación del capital, su reexpresión en actual signo monetario.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos. El Director.

Presidente - Luis De Ridder

e. 30/9 Nº 25.593 v. 6/10/99

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S. A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3º del estatuto.
9º) Aumento del capital. Reforma del artículo 4º del estatuto.
10º) Conversión de las acciones en acciones escriturales. Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto.

Director - Gustavo A. de Jesús

e. 1/10 Nº 25.895 v. 7/10/99

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 3698. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6-99 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias

e. 29/9 Nº 25.412 v. 5/10/99

SODIMAC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 17:30 horas y 18:30 horas respectivamente. Lugar de reunión: Av. Juan B. Justo Nº 5409 Capital Federal, conforme Ley 19.550 art. 233 2do. párrafo, última parte. Temas a tratar según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por el cual la Asamblea, se convoca fuera de término.
3º) Información sobre la gestión societaria, responsabilidades de los Directores y análisis de la vigencia de sus mandatos.
4º) Consideración del Balance Genera, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1999.
5º) Determinación de los Accionistas: a) Sobre los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999; b) Retribución a los Directores.

NOTAS:
a) Para cumplir con los requerimientos del art. 67 de la Ley 19.550, la documentación quedará a disposición de los accionistas en el lugar fijado para la reunión de la Asamblea, durante los 15 días de anticipación a la misma en el horario de 17:30 a 18:30 horas.
b) Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Capital Federal, septiembre de 1999. El Directorio.
c) Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Gerardo Reinaldo Urbieta
Contador - Ricardo O. Gramajo

e. 29/9 Nº 25.320 v. 5/10/99

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 1999, a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Martin García 765 6º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el Artículo 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio nº 2, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Presidente - Rubén Oscar Ramos
Vicepresidente - Ana María, Rosado Pinto
e. 1/10 Nº 25.744 v. 7/10/99

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
9º) Consideración y destino de la cuenta Resultados no Asignados. El Directorio.
El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la ley de sociedades.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 28/9 Nº 30.364 v. 4/10/99

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento, que el día 22-10-99, en nuestra sede social de Risso Patron 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 09:00 hs. Pasados 60 minutos de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1ro. de las leyes 19.550 y 22.903; correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98.
2º) Aprobación de su resultado y distribución.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Messina
Vicepresidente - Juan Carlos Taggiasco
e. 1/10 Nº 25.631 v. 7/10/99

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 4356. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6-99 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 29/9 Nº 25.413 v. 5/10/99

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Benjamín Nachman
e. 30/9 Nº 30.644 v. 6/10/99

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre de 1999 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y 1 hora después en 2a. convocatoria, en Av. Córdoba 1439, 5º P. of. 62, Capital Federal, debiendo dirigirse allí mismo las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley y requerir la documentación que se tratará, en días hábiles de 15 a 17, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos atraso convocatoria.
2º) Designación de los encargados de firmar el acta.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos. Dictamen del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30-11-98.
4º) Retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores y Síndicos y su elección.
6º) Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas con anterioridad al 26-12-95 y transcriptas en el libro de actas de asambleas y dirctorio Nº 1, extraviado. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Uranga Bunge
e. 29/9 Nº 25.441 v. 5/10/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 1999: en la sede legal de Reconquista 559 4º piso, Capital Federal, a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2º y 3º del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 1998/1999.
5º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 1999/2000.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 1/10 Nº 7867 v. 7/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Paladino-Maríncola. Alberto D. Maríncola, corredor público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Gustavo José Giménez y Alejandro Diego Giménez, domicilio: Av. San Juan 2136, Capital, venden a Luis Alberto Ateiro y Horacio Carlos Blanco, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de pan, productos de Graham, centeno y similares, elab. de masas, pasteles, sándwiches y similares, venta de helados (sin elaboración), sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2136/38, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 25.199 v. 4/10/99

Camilo R. Gómez - M. Vilan (Camilo R. Gómez, mart. público) Rivadavia 1342 p. 2º "4", Cap. avisan: Se modifica edicto Nº 6083 del 24/12 al 31/12/98 referente negocio A. RIVADAVIA 5434 PB y PA siendo única compradora "Forest 98 S.R.L." dom. Av. Rivadavia 5434, Cap. Reclamos ley sus oficinas.
e. 29/9 Nº 30.431 v. 5/10/99

Santiago Manuel Quiben, Contador Público Nacional, con oficina en la calle Esmeralda 783 3º B de Cap. Fed. avisa que Nylotex S.A. con domicilio en Achala 3541/47 de Cap. Fed. transfiere a Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie S.A. con domicilio en Sarmiento 2664 de Cap. Fed. las oficinas comerciales y taller de confección de ropa de cama y mantelería, tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines, frazadas, mantas y cobertores, prendas de vestir, camisas, impermeables de piel y cuero, corte y planchado, con depósito complementario y comercio minorista, venta de textiles, ropa de cama, mantelería, cortinados, telas, mantas y ropa confeccionada ubicado en ACHALA 3541/43/45/47 de Cap. Fed. Reclamo de ley en mi oficina.
e. 30/9 Nº 25.628 v. 6/10/99

Rodríguez Amoedo Cimsa representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital avisa que María Lucía Chavez Araujo y Gerardo Catala con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1949 CF venden a Gabriel Maciel Ayala y Sandra Graciela Gullo, con domicilio en Gándara 2705 CF. El negocio de panadería mecánica sito en AV. ALVAREZ JONTE 1949 C.F. Reclamos término de ley nuestras oficinas. Domicilio de partes.
e. 1/10 Nº 25.702 v. 7/10/99

"B"

Osvaldo Rodolfo Malamud, contador, dom. en Serrano 439, Cap. avisa que Don Matías S.A. con dom. en Beruti 2424, Cap., transfiere a Juan Carlos Berton, dom. en Beruti 2424, Cap. el fondo de comercio del local sito en BERUTI 2424, PB y 1º p., Cap. que funciona con el rubro Casa de lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería. Certif. de Habilit. Nº 71711/92 del 2/11/92. Reclamos de ley en Beruti 2424, Capital.
e. 29/9 Nº 25.306 v. 5/10/99

El Doctor Gustavo Javier Nogueira Tº 58 Fº 212 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con domicilio en Larrazábal 4395 Capital Federal anuncia que Juan José Nogueira domiciliado en Víctor Hugo 350 Capital vende a Adriana Ester Navas domiciliada en Bacacay 5525 "B" el fondo de comercio de Remises Javier sito en BERMUDEZ 1679 Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 1/10 Nº 30.817 v. 7/10/99

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Fernando Villanueva, José Antonio García y Manuel Ucha con domicilio en la calle Chile Nº 1438 Cap. Fed. venden a Adelina Fontan de Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel sito en CHILE Nº 1436/38 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 27/9/99.
e. 28/9 Nº 24.560 v. 4/10/99

"G"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estela del Valle Lugones, Dom. Matheu 860 Cap. vende a Elba Noemí Vargas, dom. Tucumán 881 Cap. su hotel (SSC) 14 Hab. y 34 pasaj. sito en GAVILAN 489 PB P. 1º Cap. libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal
e. 30/9 Nº 25.492 v. 6/10/99

Rodríguez Amoedo CIMSA representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital avisa que Juan Salvador López, domiciliado en Gualeguay 1480, C.F. vende a Raúl Ernesto Romero domiciliado en Palos 342, C.F. el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio min. de prod. alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas sito en GUALEGUAY 1480 C.F., reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.
e. 28/9 Nº 25.194 v. 4/10/99

"H"

Ricardo Florentino Gallo con domicilio en la calle Hidalgo 1719, PB, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro (604015) agencia remises (sin vehículos en espera) sito en la calle HIDALGO 1719, PB, Cap. Fed. a María Fabiana Simonian con domicilio en Hidalgo 1719, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley Hidalgo 1719 P.B., Cap. Fed.
e. 29/9 Nº 25.402 v. 5/10/99

"L"

Horacio Alcides Lafuente, Contador público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pascual Santorsa domiciliado en Alvarez Jonte 6282 de Cap. Fed., vende a María Elena Cayo con domicilio en Núñez 4299 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de ma-

sas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle LLAVALLOL 2450 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 24/9/99.

e. 1/10 Nº 24.306 v. 7/10/99

"P"

Se avisa que Imprenta Americana S.R.L. representada por Antonio Néstor Benevento, LE 7.761.559, domiciliado en Picheuta 1518, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de Taller de Imprenta del local sito en PICHEUTA 1518/22, Cap. Fed. a Citino S.R.L. representada por Daniel Osvaldo Citino (socio gerente) domiciliado en Zuviría 1053, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/9 Nº 25.362 v. 5/10/99

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Carlos N. Maldonado, domic. Ayacucho 3321, Olivos, Pcia. Bs. As. vende a Carlos A. Lamas, domic. Jonas Salk 3953, Olivos, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PIEDRAS 320, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 30.504 v. 5/10/99

"Q"

Osvaldo Rodolfo Malamud, contador, dom. en Serrano 439, Cap., avisa que Laura Silvia Viera, con dom. en Quirno 29, Cap. transfiere a Adrián Alberto Gallegos y Adrián Miguel Rosello, dom. en Quirno 29, Cap. el fondo de comercio del local sito en QUIRNO 29, PB UF 2, Cap., que funciona con el rubro agencia remises (sin vehículos en espera). Certif. de Habilit. Nº 038598/98 del 7/5/98. Reclamos de ley en Quirno 29, Capital.

e. 29/9 Nº 25.308 v. 5/10/99

"R"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez Nº 1813, 1º, "D", Capital comunica: que Chessario S.R.L., domiciliada en Rodríguez Peña Nº 1168, Capital Federal vende a Copyar S.A., domiciliada en Avda. Francisco Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal, el negocio de taller de fotocomposición, taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia, imprentas sin editorial, comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, comercio minorista artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelias, juguetes, discos y grabaciones, comercio minorista de artículos para el hogar y afines, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), estudio y laboratorio fotográfico, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, télex y fax, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1168, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Francisco Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal.

e. 28/9 Nº 30.328 v. 4/10/99

Por cinco días se comunica que Uniser S.R.L. con domicilio en Av. Eva Perón 3805, San Martín, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio marca Shell ubicado en AV. EVA PERON 3805 esquina López y Planes, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a Investment Terms S.A. con domicilio en Rosario 63, 7º "D", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Rosario 63, 7º "D", Capital Federal y en Av. Eva Perón 3805, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/9 Nº 25.419 v. 5/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALSTOM ARGENTINA S.A. - CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro I Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1º de agosto de 1999 a CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5815 del libro 121 tomo A de Sociedades Anónimas el 4 de junio de 1997. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 28 de julio de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 28 de julio de 1999. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 31 de julio de 1999. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires. Los Directores de ALSTOM ARGENTINA S.A. y CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A.

CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANAS S.A.
Presidente - D. Mayduy
ALSTOM ARGENTINA S.A.
Director - R. Mentatis

e. 30/9 Nº 25.541 v. 4/10/99

ALSTOM ARGENTINA S.A. - AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro 1 Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1º de agosto de 1999 a AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el número 7714 del Libro 5 de Sociedades por Acciones el 2 de junio de 1999. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso previo de Fusión fue suscripto con fecha 28 de julio de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 28 de julio de 1999. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 31 de julio de 1999. No hay accionistas recedentes. reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de ALSTOM ARGENTINA S.A. y AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A.

AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A.
Vicepresidente - Juan Viller
ALSTOM ARGENTINA S.A.
Director - R. Mentasti

e. 30/9 Nº 25.543 v. 4/10/99

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

MARSELLA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se informa que AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A., Registro I.G.J. Nº 92143, con sede legal en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4/7/1983 bajo el Nº 4162 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales y MARSELLA S.A., Registro I.G.J. Nº 9352, con sede legal en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 2/10/1958 bajo el Nº 2180, Fº 229, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. El compromiso previo de fusión se firmó el 2/9/1999 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio de fecha 6/9/1999 y por Actas de Asambleas celebradas el día 22/9/1999. Para la instrumentación de la fusión se practicaron Balances especiales al 31/7/1999, que fijaron para AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A. un Activo de $ 408.356,29 y un Pasivo de $ 12.370,75 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 395.985,54. A esa misma fecha MARSELLA S.A. se fijó un valor de Activo de $ 176.011,61 y un valor Pasivo de $ 20.724,70 resultando así su Patrimonio Neto de $ 155.286,91. La consolidación de los Patrimonios se realizó conforme a dichos Balances Generales practicados al 31/7/1999, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de la sociedad Absorbida, MARSELLA S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad incorporante aumentó su Capital Social en $ 99.999,4983795, ascendiendo el mismo a un importe total de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud de ello se modificaron los Arts. 4º y 5º del estatuto de la incorporante. Atento a lo previsto por el Art. 83 de la Ley 19.550 (T.O. 1984 y sus modificatorias), los acreedores podrán ejercer el derecho que corresponda, así también oponerse a la fusión, en el plazo legal pertinente en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal.

Presidente - Jorge Antonio González

e. 1/10 Nº 25.705 v. 5/10/99

"C"

CONTEMAN S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 17 de mayo de 1977, Nº 1454, Lº 86, Tº A de S.A., con sede social en Piedrabuena 3730, Bs. As., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1999, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 1.414.508 a la suma de $ 800.000 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo $ 4.692.528 Pasivo 1.237.434 Patrimonio Neto $ 3.297.432 Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo $ 4.078.020 Pasivo $ 1.237.434 Patrimonio neto $ 2.682.924. Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Presidente - Roberto A. Belvisi

e. 1/10 Nº 25.715 v. 5/10/99

"U"

UNILAN TRELEW S.A.

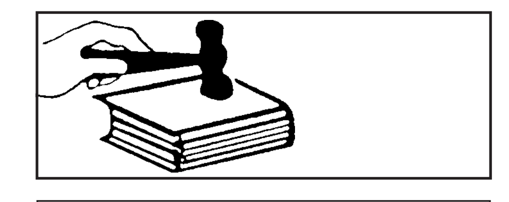
UNILAN S.A.

CALIA S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, ley 19.550) que UNILAN TRELEW S.A. ha resuelto su fusión por absorción con UNILAN S.A. y CALIA S.A., quienes se disuelven sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a UNILAN TRELEW S.A., con efectos a partir del 1 de octubre de 1999. Datos de inscripción: UNILAN TRELEW S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1984, bajo el Nro. 8.769 del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; UNILAN S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de mayo del año 1956 bajo el Nro. 511, al folio 128, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; CALIA S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el día 23 de mayo de 1978, bajo el Nro. 1478, libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio de UNILAN TRELEW S.A., UNILAN S.A. y CALIA S.A.: Alvarado 2895, Capital Federal. Capital de UNILAN TRELEW S.A.: $ 500.000. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de abril de 1999: UNILAN TRELEW S.A. Activo: $ 43.094.732,61. Pasivo: $36.620.638,07; UNILAN S.A. Activo: $ 2.749.313,17. Pasivo: $ 713.870,12; CALIA S.A.: Activo: 34.330.506,81. Pasivo: 41.248.396,26. Fecha del compromiso previo de fusión: 29 de julio de 1999. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: 17 de agosto de 1999 (Asambleas Extraordinarias de Accionistas de UNILAN TRELEW S.A., UNILAN S.A. y CALIA S.A.). Oposiciones de ley en Alvarado 2895, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Abogado - José Lucas Magioncalda

e. 1/10 Nº 25.684 v. 5/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 14 de octubre de 1999, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nro. 35, identificado con la letra "A" del primer piso, perteneciente al inmueble de la calle España Nro. 34/6/8, entre la Avda. Mitre y la Avda. Belgrano, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Matrícula 32.392/35; N.C.: C. II, S. B, M. 4, P. 29-a, Subp. 35, Polígono 01-05, libre de ocupantes y de ocupación con una Sup. total de 179,58 m2, porcentual 5,28%; que adeuda: Rentas $ 803,80 al 31/8/99 (fs. 89); Expensas $ 5.732.- al 7/7/99 (fs. 81); OSN sin deudas al 20/7/99 (fs. 86), Aguas Arg. sin deudas al 16/7/99 (fs. 84) y por aplicación de los apercibimientos, sale libre de deudas de acuerdo al Art. 79, inc. 3 del CP respecto de la Municipalidad. El martillero informa que la unidad consta de un living (8x3) y un comedor (4x3), ambos con pisos de listones tarugados. El dormitorio principal (3x3) tiene un vestidor y un baño en suite, otro dormitorio (3x3) con placard, ambos con piso de material para moquet. Todo comunicado por un pasillo (2x1,5) con otro baño, al cual le faltan los artefactos, un toilete y una cocina (4x3) con piso de cerámica y sin artefactos, consta también de un lavadero cerrado y una habitación de servicio con baño. Posee una terraza (8x8) a la calle España, con pisos de baldosas, en el estado en que se exhibe. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "BANKBOSTON N.A. c/CIALLO, EUGENIO ALBERTO y Otra s/Ejecución Régimen Especial de la Ley 24.441", Exp. 100.911/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 1ro. de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 110.919.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 83.189,25) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 5 al 13 de octubre y el sábado 9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/10 Nº 30.795 v. 5/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 13/10/99 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Hugo O. Maradei	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/97	BHG 470	32.340
Lidia N. Albornoz	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CKY 399	15.300
Carlos N. Burdisso	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BQK 619	23.640
Ezequiel C. Alvarez	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CGM 431	15.420
Daniel E. Engel	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS/96	BAX 985	25.860
Oscar A. Fergonzi	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BWN 616	8.028
Nilson D. Delgado	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BYM 970	12.540
Demecio Campuzano	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BND 016	25.200
Luis H. Romero	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	AMQ 973	8.280
Oscar D. Amoroso	Fiat, furgón, Ducato 2.8D/99	CTV 121	25.080
R. Pérez Méndez	Renault, 3 ptas., Twingo/98	BNZ 698	18.240
Oscar N. Lacambra	Fiat, 2 puertas, Uno SX 1.6/97	BWY 180	20.160
Susana Rosendi	Peugeot, furgoneta, Partner/99	CMU 370	11.904
Liliana B. Eiras	WV, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BUQ 685	22.560
Oscar Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BOS 069	34.740
Jorge Ferreiro	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BYF 655	15.876
Alejandro Cassano	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BUA 320	16.740
Carlos Gutierrez	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	TCD 178	7.224
Esteban O. Lopez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/95	ANU 183	17.800
Gerónimo Sánchez	Fiat, 4 ptas., Siena HL/98	BXR 112	27.840
Luis A. Calderone	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BDP 917	18.336
Daniel A. Grosso	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BON 990	16.980
María C. Ledo	Renault, 4 ptas., R-19 RN Iny/95	ALK 707	14.472
Angel E. Viccini	Renault, transp. pas., Standard/95	ACC 352	15.192
Edgardo Sgrazzutti	Fiat, 4 ptas., Uno S Confort 1.4/97	BJN 354	18.080
A. Velazquez Nuñez	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/94	SLG 991	10.584
Juan D. Garat	Ford, 5 ptas. Mondeo CLX D/97	BFY 717	25.897

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 7954 v. 5/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/9 Nº 30.485 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA NOGUEIRA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 1/10 Nº 30.633 v. 5/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6to. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "SANCHEZ GLADIS LILIANA c/MIGUEZ CARLOS ANTONIO s/Acción Declarativa", cita por diez días a CARLOS ANTONIO MIGUEZ para que en el término fijado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.788 v. 4/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días durante dos días, en los autos "DI VIRGILIO, ELENA c/COHEN, JAIME CLAUDIO s/Ejecución de sentencia", a fin de que comparezca JAIME CLAUDIO COHEN a contestar demanda y a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Dra. Elisa María Díaz de Vivar, Juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/10 Nº 30.827 v. 4/10/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P. 3, Capital Federal (1015), cita por dos días y emplaza por cinco días a ROBERTO ESCOBAR ALDAO a que comparezca personalmente a estar a derecho, en los autos caratulados ""BURSUCK ALEJANDRA c/ESCOBAR ALDAO MARTIN y Otro s/Ejecución de alquileres", y a reconocer o negar las firmas que se le atribuyen respecto del contrato de locación categóricamente, se le tendrán por reconocidas (cfr. arg. 526 del C. P. C. C.), y en su caso se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan C. Insua, secretario.

e. 1/10 Nº 30.896 v. 4/10/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Aliotto, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad, en los autos "NAVARRO MANUEL c/LUCIANI Y MASTROSTEFANO MARIA LUISA y Otros s/Posesión", Expediente Nº 84597/94, cita a los Sres. LUISA MARIA, MARIA DOMINGA, ELVIRA MARIA LUCIANI Y MASTROSTEFANO Y EUFEMIA MASTROSTEFANO y/o sus herederos, a fin de dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/10 Nº 30.853 v. 4/10/99

Nº 91

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº Unica de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950 de esta Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA FILARDI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/9 al 16/9/99.

e. 1/10 Nº 28.584 v. 5/10/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, cita por diez días a CLINICAS PRIVADAS SAN IGNACIO a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro del plazo de diez días en autos "PALACIOS DE DA SILVA GRACIELA RITA c/ESTADO NACIONAL y Otros s/Responsabilidad Médica", bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/10 Nº 293.401 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARIAS PELERANO FRANCISCO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de 168.880 acciones clase "B", de 1 voto, de Banco Río de la Plata S.A., de VN $ 1 por acción, pertenecientes a Francisco Arias Pelerano, Julio César Arias, Carlos Antonio Arias, Martha Edith Arias y Julia Juana Pelerano de Arias, individualizadas en Láminas 879/880 de 1.000 acciones c/u; Lámina 1.287 de 500 acciones; Láminas 1.784/1785 de 200 acciones c/u; Lámina 2.276 de 50 acciones, Lámina 2.662 de 10 acciones, Lámina 3.072 de 1030 acciones; Lámina 3.445 de 1640 acciones; Lámina 3.841 de 91.200 acciones Lámina 4.217 de 72.050 acciones, bajo caución juratoria, cuya emisión de títulos se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.311 v. 8/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/Quiebra c/RODOLFO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 26.848, se cita al Sr. JUAN ALBERTO CRUZ, D.N.I. Nº 11.342.701, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 25.750 v. 4/10/99

Nº 26

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. 52 a mi cargo, cita y emplaza por 2 días a los herederos de ASTERIO DAMASO CORTES a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en autos "DAVID, ENRIQUE ELIAS c/CORTES, ASTERIO DAMAZO y Otros s/Ejecutivo". Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 Nº 30.882 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCC cita a JUAN ANTONIO LOSINNO, MARIA FERNANDA PALUDI y NESTOR EDUARDO KANTT para que en plazo de cinco días comparezcan y tomen la intervención correspondiente en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ LOSINNO JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 Nº 30.777 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUILLERMO JOSE ARRIAGA a estar a derecho en la causa Nro. 19.327, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaría.

e. 28/9 Nº 292.983 v. 4/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza, por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS MARCHESE, a estar a derecho en la causa Nº 8.980 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 28/9 Nº 292.980 v. 4/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN BALDASSARRE a estar a derecho en la causa Nº 12.202 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 13/9/99

e. 30/9 Nº 290.520 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaria Nº 61, en causa Nro. 16.663 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORA CRISTINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/99.
e. 30/9 Nº 291.083 v. 6/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: RAMON DOMINGO GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa: Nº 32.005/II, que se le sigue por: hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/9 Nº 293.163 v. 6/10/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL RENE DIAZ (con último dclio. conocido en Alvarado 1238, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la ultima publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 17.737, seguida en averiguación al delito de abuso de armas y amenazas —arts. 104 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999… cítese a RAUL RENE DIAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/9 Nº 293.083 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JULIO CESAR PANIAGUA, DNI 27.753.196, nacido el día 14/3/80, hijo de Bartolomé y Lidia Tocunas, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.723, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "c" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 292.942 v. 4/10/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HECTOR GARCIA con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 5859 piso 9º "D" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º con fecha 28 del corriente a las 10:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista en el artículo 41 C.P., en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría, 6 de setiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.478 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIO GASTON SOTELO, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 9774/98 caratulados "SOTELO CLAUDIO GASTON s/Tenencia Ilegítima de DNI" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nº 5, 31 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.483 v. 7/10/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HELMO CARRIZO con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 5859 piso 9º "D" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º con fecha 28 del corriente a las 11:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista en el artículo 41 C.P., en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría, 6 de setiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.475 v. 7/10/99

Nº 4

Emplácese a FANOR SALBA CONDORI y a LUIS YARHUI VILLARROEL que deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 17 de septiembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/9 Nº 292.959 v. 4/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002 de esta ciudad, notifica a GASTON ALBANELL, C.I. 4.772.452, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P. en los autos 7407/96 caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval secretario. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de septiembre de 1999… Atento la incomparecencia de GASTON ALBANELL, el resultado de las diligencias instrumentadas tendientes a localizarlo e ignorando su domicilio actual, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P. notifíqueselo, mediante edictos, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese el oficio correspondiente... Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, secretario".
e. 29/9 Nº 293.101 v. 5/10/99

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.420/97 caratulada "DESIMONE LEONARDO GABRIEL sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LEONARDO GABRIEL DESIMONE (quien es titular del DNI 23.221.121, de clase 1973, de 26 años de edad, de profesión estudiante, registrando como último domicilio conocido el sito en la calle Güemes 5071 de la localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) por haber participado en el delito de falsificación de documento público (conforme los arts. 292 y 45 del C.P.). Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, 20 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 28/9 Nº 292.858 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello en la causa Nº 2152/98, caratulada "GOMEZ, ENRIQUE EDUARDO y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a EDUARDO ENRIQUE GOMEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se le reciba ampliación de su declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 16 de septiembre de 1999… notifíquesele por edictos… Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 28/9 Nº 292.864 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a OSCAR ALFREDO CASCO, argentino, D.N.I. 13.554.497, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, en día y horario hábil, ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, a los efectos de retirar un oficio por Secretaría dirigido al Patronato de Liberados para la confección de un informe socio ambiental respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 30/9 Nº 293.203 v. 6/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN ENRIQUE GARGIULO D.N.I. Nº 4.703.271, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4561/96, caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/9 Nº 293.300 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FABIAN ELADIO BLANCO, D.N.I. Nº 16.764.522, a estar a derecho en los autos Nº 12.129/98, caratulados "N.N. s/falsificación de firma en ficha de afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 17 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/9 Nº 293.290 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3889/97 caratulada "CHAMPI JALISTO, MARIA M. y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita al ciudadano JORGE LUIS BELTRAN (DNI 17.517.468), para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de setiembre de 1999. ...cítese por edictos a JORGE LUIS BELTRAN (DNI 17.517.468) conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presente dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
e. 30/9 Nº 293.285 v. 6/10/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ELSA SIMON PAUCA, en la causa Nº 2446/99, caratulada "SIMON PAUCA, ELSA s/Falsificación de moneda extranjera", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.105 v. 5/10/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FELIX BORDA, en la causa Nº 2852/99, caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. ley 23.737 y Otro", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.109 v. 5/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/JACKSON JOHN EDWARD s/Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35553/94, cita al señor JOHN EDWARD JACKSON, para que dentro de los cinco (5) días después del último publicado se presente y conteste la demanda, de conformidad con lo establecido en los arts. 143, 146, 147 del Código de Procedimientos en los Civil y Comercial de la Nación y bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.729 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1 cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FERNANDO PALAZZI y MARIA ESTHER FURELOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de

amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999... cítese los nombrados mediante edictos... Fdo. Dra. María Angélica Crotto, juez, ante mí Ventura Daniel Bustos, Secretario".

e. 30/9 Nº 293.162 v. 6/10/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "IMP: TABAJ, MARCOS RAFAEL Y TABAJ, ALBERTO s/Quiebra Fraudalenta Dte.: SIRES, LUCIA", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a ALBERTO TABAJ por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 10.550/95 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada... Fdo.: Raúl Irigoyen, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 30/9 Nº 293.526 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FELIX HECTOR HARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Mirtha L. Campos Tula.

e. 30/9 Nº 293.456 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 - Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA SUSANA TARRUBIANO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de octubre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, septiembre 10 de 1999" "Habida cuenta que se ignora el lugar donde reside la imputada ALICIA SUSANA TARRUBIANO, cítesela por edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 15 de octubre de 1999, a las 10:00 horas (cfm art. 150 del C.P.P.), a prestar declaración indagatoria. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia, secretaria."

e. 30/9 Nº 293.447 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8687 "GUZMAN, RODOLFO JUSTO s/Robo con Armas en Concurso Ideal con Tenencia de Arma y Munición de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de marzo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a RODOLFO JUSTO GUZMAN en la causa Nº 205/252, por ser co-autor del delito de robo calificado por el uso de armas en concurso ideal con tenencia de armas y munición de guerra en concurso real con el delito de encubrimiento en calidad de autor, a la pena de cinco años y seis meses de presión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/9 Nº 292.964 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8703 "ALICERA, HERNANDO ABEL s/Tenencia de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de junio de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a HERNANDO ABEL ALICERA, en la causa Nº 426 por ser autor del delito de tenencia de armas de guerra, a la pena única de cinco años de presión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena. Dr. Jorge Luis Broullón Sigler, Juez nacional de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/9 Nº 292.960 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8688 "ABARCA AMPUERO, FRANCISCO ISIDRO s/Robo con Armas en Concurso Ideal con Tenencia de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de marzo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a FRANCISCO ISIDRO ABARCA AMPUERO, en la causa Nº 205/252, por ser co-autor del delito de robo calificado por el uso de armas, en concurso ideal con tenencia de armas y munición de guerra, a la pena de seis años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/9 Nº 292.929 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8689 "PAZ, MARCOS RAMON s/Robo con Armas en Concurso Ideal con Tenencia de Arma y Munición de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de marzo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a MARCOS RAMON PAZ, en la causa Nº 205/252, por ser co-autor del delito de robo calificado por el uso de armas, en concurso ideal con tenencia de armas y munición de guerra, a la pena de siete años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/9 Nº 292.961 v. 4/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º de esta Capital Federal en los autos 3823/S "LEFF DE PALURI, ALICIA NOEMI s/Condena en Suspenso e Inhabilitación ha dictado la siguiente resolución.

"Publíquese por el término de cinco días la confirmación del fallo de fecha 21 de noviembre de 1997 dictado por el la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal en la causa Nº 4134 por el cual en el punto II) de la parte resolutiva condena parcialmente a ALICIA NOEMI LEFF DE PALURI a la pena de un año y seis meses de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena, con costas de alzada, como autora penalmente responsable del delito de falsedad ideológica de documento público en forma reiterada. Modificando los hechos en siete (artículos 26, 29 inc. 3ro., 45, 55, 293 y 298 del Código Penal y 143, 144, 496 inc. 3ro. y 547 del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.164 v. 6/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE MARTIN, L.E. nro. 8.108.844, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, registrada bajo el nro. 4116.

Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 1/10 Nº 293.369 v. 7/10/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a KARINA DEBORA GROSSMAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 5to. inc. "c", registrada bajo el nro. 4405.

Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretarío federal.

e. 1/10 Nº 293.368 v. 7/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a RAUL LEOPOLDO CONTRERAS, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737), en la causa nro. 13.219 del registro de la secretaría nro. 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "CONTRERAS, RAUL LEOPOLDO s/inf. a la ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 15 de septiembre de 1999. ...cítese por edictos a RAUL LEOPOLDO CONTRERAS... Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.323 v. 6/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza a ROBIN ALEJANDRO CASAS MEZA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa nro. 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público relevándoselo del juramento de decir verdad que prestara al declarar en forma testimonial en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarárselo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 15 de setiembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 1/10 Nº 293.364 v. 7/10/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos Nº 879 caratulados "SUCURSAL PTO. B.N.A. s/Denuncia Presunta Estafa" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: ROBERTO AMADEO CASTELUCCIO, identificado con L.E. 4.162.893 a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º y art. 292 del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 17 días del mes de septiembre de 1999 en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/9 Nº 293.182 v. 6/10/99

Se cita y emplaza en autos Nº 1747 caratulados "EMPRESA HOTELERA AMERICANA s/Pres. Inf. Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: MIGUEL RAUL RODRIGUEZ GUIDO SPANO, identificado con L.E. 4.556.691 y de RICARDO JAVIER CORNEJO SARAVIA identificado con DNI Nº 4.540.776 a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769, las que deberán presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 17 días del mes de septiembre de 1999 en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/9 Nº 293.176 v. 6/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de RODOFILE STELLA MARIS D.N.I. Nro. 16.822.863, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" - Tel. 4311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/9 Nº 293.075 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CORBI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/9 Nº 293.073 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS MARIO LATAGLIATA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso, Dto. I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 293.383 v. 7/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES BUSINESS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1994 bajo el Nº 13.437 Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Talcahuano 438, 5º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de octubre de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 12 de noviembre de 1999 para proceder a la impugnación de los créditos insinuados, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.148 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "RUIZ DIAZ, BENJAMIN, ANGEL s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/08/99 se ha decretado la quiebra de RUIZ DIAZ BENJAMIN ANGEL y que hasta el día 11/11/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 25/11/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 9/12/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/9 Nº 293.167 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de ECOSIL S.A. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de noviembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.507 v. 7/10/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CONOMETAL S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 2do. "A", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/11/99. fecha de presentación del informe del art. 35, 15/02/2000. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 19/06/2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, Diario de Publicaciones Legales de la provincia de Buenos Aires y Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.786 v. 7/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en el 6º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 13/8/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de LAURA GRACIELA DELL'ORO, fijándose plazo hasta el día 18/11/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle San Martín 1143 piso 1º, Capital Federal, tel. 4311-2020/3777, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se ha señalado el día 15/6/00 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca C. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.837 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 17/06/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DNI. 16.510.707 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 88611 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/12/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/03/2000 y 12/04/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.377 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635 6to piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de OROFARMA S.A., con domicilio en San José de Calasanz 114 piso 11 "B", y se ha designado síndico al Cdor. Ulrico Luis Laudren con domicilio en la Avda. Rivadavia 5040 9º C. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de junio de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.747 v. 7/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "GRABOVIESKI, VICTOR ADAN s/Quiebra" que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de VICTOR ADAN GRABOVIESKI con domicilio en Billinghurst, 1256, 8vo. piso, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15 de diciembre de 1999 y 28 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/9 Nº 292.933 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "INECO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INECO S.A. con domicilio en Cerviño 4449, Piso 9º, Capital Federal. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura categoría "A" designada, Estudio Cersosimo y Zingoni, con domicilios en Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina 6, Capital Federal y Remedios de Escalada de San Martín 3167, Capital Federal, Tel. 4582-9870, hasta el día 13 de diciembre de 1999. Han sido fijados los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 10 de julio del 2000 y la audiencia informativa se realizará el 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 25.564 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ESTRUCTURAS MEDICA S.R.L., con domicilio en calle Belgrano 1735, piso 12, oficina "B" Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 08/11/99 a verificar sus créditos ante el síndico designado: Dr. Eduardo S. Akoskin en su domicilio de calle Viamonte 1453, piso 8º, Dpto. 54 de Capital Federal. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 21/12/99 y el día 02/03/2000 respectivamente, en tanto que la audiencia informativa se celebrará (art. 45 LC) el 05/06/2000. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 30.733 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MILANI, ADRIANA LEONOR s/ Propia Quiebra, Expte. Nº 62548", con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580 P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 293.359 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HARSIN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.635, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-99, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sín-

dico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.357 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BAUTA DE ESPOILLE NORA CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 72.999, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-99, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.354 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 31 de Agosto de 1999 de MONIN, NESTOR FABIAN quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 293.361 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELGUAZAL ANTONIO JOSE s/ Quiebra, Expte. Nº 62202", con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos D., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 293.358 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANTAROSSA MARIA EVA s/Quiebra", Expte. Nº 72451, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.356 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SOTELO, AUGUSTO CARLOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de agosto de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de AUGUSTO CARLOS SOTELO, D.N.I. Nº 7.746.963. Se fijó plazo hasta el 20 de octubre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E.P. de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. Síndico será el 1º de diciembre de 1999 y el Informe general el 7 de febrero de 2000. Y el 23 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en Boletín Oficial de la Nación.
Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 14 días del mes de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/9 Nº 30.418 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI HADID GUILLERMO ELIAS s/Quiebra", Expte. Nº 72.244, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 293.096 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 55746", con fecha 08/09/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio E., con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/9 Nº 293.088 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra", Expte. Nº 72.243, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, Secretario.
e. 29/9 Nº 293.093 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLEA S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Unión Obreros y Empleados Plásticos), expte. Nº 60019", con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/9 Nº 293.091 v. 5/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 03/09/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FLORNU S.A." Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º of. 104, Ciudad Autónomo de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 12/11/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentado por el síndico los días 28/12/99 y 09/03/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 24/05/2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/9 Nº 30.371 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 31 de agosto de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PANIFICADORA 1997 S.A. con domicilio en Acoyte 932, Capital Federal. Señálase hasta el 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, P. 1º E (4-811-4721), Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 10 de mayo del 2000 a las 10.00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/9 Nº 30.636 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de IL MUSSO S.A. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2º —D— (4-963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.12.99 y 10.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 1/10 Nº 293.343 v. 7/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento hace saber a los interesados, por término de cinco días, en autos MOCHNACZ DE LAPENNA, SILVIA MARIA s/Quiebra", que el día 30 de Noviembre de 1999 se presentará la adecuación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, fecha a partir de la cual comenzará a correr el plazo previsto por el art. 40 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/10 Nº 30.815 v. 7/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELASTINA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" Capital, de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L. C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 7 de febrero del 2000 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.118 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVERA ASRUBAL RENE", cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.274 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PALESCORT S.A. s/Quiebra (por BOTRADE S.R.L.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, Piso 4º "A", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.260 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS GRANJA DE ORO S.A. Quiebra", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos lo bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.256 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUANPLAS S.R.L. s/Quiebra (por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.270 v. 6/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º Piso de Capital Federal, hace saber la apertura de la quiebra de SCOVENNA EDUARDO JORGE con fecha 2 de junio de 1999 que su último domicilio fue en Charcas 4775. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 27 de octubre de 1999, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles y viernes de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º Dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1999 y 30 de marzo del 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 18 de diciembre de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 30 de marzo del 2000. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de septiembre 1999.
Atilio Carlos González, juez
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/9 Nº 293.137 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "OVIEDO RAUL JULIO". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de Octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 15 de Noviembre de 1999 y 23 de Diciembre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. De la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones sean practicadas en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/10 Nº 293.513 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º, de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "HEREDIA MARGARITA BEATRIZ" . El síndico designado en autos es el Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 11º "i" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de Octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 9 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/10 Nº 293.509 v. 7/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de GRACIELA ADRIANA FERNANDEZ, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha , con domicilio en Guaraní 40. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de febrero del 2000 a las 11:00 hs. Se intíma al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.938 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor ENRIQUE GUSTAVO CHRISTMANN, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 4 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de noviembre y 29 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.987 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ROMAPER S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra indirecta de "ROMAPER S.A."; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159 4º de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recalculo el día dos de febrero del 2000, y el informe del art. 39 de la L. C. se presentará el día 15 de marzo del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 24 de febrero del 2000 a las 12 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.123 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 02/09/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JULIA ISABEL GODOY, con domicilio en José Bonifacio 1658 Piso 2º "C" de la Cap. Fed. Síndico designado: Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1880, 3º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.392 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Lavalle 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de FIMAS S.R.L., siendo el síndico designado el Cdor. Norberto J. Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de esta ciudad, TE.; 4-942-3252 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1999 y 2 de marzo de 2000 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 9 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.383 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DANIEL ALBERTO TRIGILI, DNI 11.076.216. Síndico: Dra. Olga Mabel Odorisio, Bartolomé Mitre 1131, Piso 7, A, Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 24-11-1999. Presentación de Informes: Art. 35: 4.02.2000; Art. 39: 17-03-2000. Audiencia informativa: 29-06-2000 a las 12 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Claudia de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.611 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de CLARA BLACHMAN DE MULLER L.C. 1.565.329. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Zalutsky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de

tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.320 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRANELES PORTUARIOS SA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de GRANELES PORTUARIOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca Nº 1464 de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de marzo del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.382 v. 7/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de REWRITING S.A., decretada con fecha 09/9/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 03 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/9 Nº 292.975 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CROITORU PATRICIA VIVIANA, decretada con fecha 07/9/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1º) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-02-00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-03-00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17-02-00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/9 Nº 292.974 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALEZ DEL SOLAR ALFREDO ALBERTO (expte. 75056), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M.T. de Alvear 1219 Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 30 de diciembre de 1999 y el 10 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.976 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLLIA CARLOS MARIA (expte. 75127), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 4 de febrero del 2000 y el 17 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.978 v. 4/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la quiebra de REVO S.A. (inscripta el 21 de octubre de 1987 bajo el Nº 8264, Lº 104 T. A. de S.A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 14 de febrero del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 27 de marzo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, 6º of. "62" Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/9 Nº 293.125 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "ALT PRES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALT PRES S.A. (inscripta el 02/08/96 bajo el Nº 1949, Lº 15 Tº "A" de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/9 Nº 293.126 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/10 Nº 25.665 v. 4/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELSA ANTONIA CALZA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.229 v. 6/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "GOROSTERRAZU ANALIA ELENA s/Quiebra (por T y C ENTERTAINMENT S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ANALIA ELENA GOROSTERRAZU, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 piso 20º Dpto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.022 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PUBLIRED MULTIMEDIA S.A. s/Quiebra (antes era pedido de quiebra por BERSTAIN MAXIMILIANO)", se resolvió decretar la quiebra de PUBLIRED MULTIMEDIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09/02/00 y el 22/03/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.021 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "FABREGAS, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR FABREGAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo consti-

tuido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de febrero del 2000 y el 6 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º Dpto. 26. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 293.025 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "CARDUSA, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CARDUSA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero del 2000 y el 16 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.; respectivamente. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 293.027 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "MICHEL, JUAN PEDRO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUAN PEDRO MICHEL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de marzo del 2000 y el 12 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 piso 10º G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 293.024 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "KOGAN, NICOLAS ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NICOLAS ALFREDO KOGAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de febrero del 2000 y el 6 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.; respectivamente. El síndico designado es la contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 293.026 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "ZUKIN ALBERTO NESTOR s/Quiebra (por BANCO FRANCES S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO NESTOR ZUKIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de marzo del 2000 y el 11 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 293.023 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARIA ANGELICA RIVAL viuda de DE PALMA, habiéndose designado Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. 140, de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22/11/99. En los términos del art. 34 L.C. fíjase el día 6/12/99 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las verificaciones formuladas. El Síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 LC el día 3/2/2000 y el informe general del art. 39 y 67, párrafo 3º, L.C. el día 16/3/2000. El día 23/5/2000 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el día 31/5/2000 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 30.542 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nro 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación", convoca a mejorar las ofertas de compra, con puja, de importantes inmuebles , en los siguientes Incidentes de Realización: Expte. 70230 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 6, esquina Perú 27/37, p. 3º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 10, M. 27, P. 2, Superficie total: 253 m2 60dm2, Matrícula: 13-1502/6, hay oferta por la suma de $ 130.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 2.550.- Conv. de desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70232 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 8 esq. Perú 27/37, pº 5º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 2, M. 27, P. 10, Superficie Total: 253 m2 06 dm2, Matrícula 13-1502/8, hay oferta por la suma de $ 140.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 2.550.- Conv. Desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70237 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 33, esq. Perú 27/37, p. 14º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 2, M. 27, P. 10, Superficie Total: 171 m2 77 dm2, Matrícula 13-1502/33, hay oferta por la suma de $ 90.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 1.400.- Conv. desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70233 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 10, esq. Perú 27/37, p. 6º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 10, M. 27, P. 2, Superficie Total: 66 m2 19 dm2, Matrícula 13-1502/10, hay oferta por la suma de $ 37.000.- Desocupado. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá ser retirado por Secretaría. Ofertas: Hasta el día 22/10/99 a las 12 horas, en el Tribunal que convoca, de 07,30 a 13,30 hs. Apertura de Sobres: todos los inmuebles el día 25/10/99, UF. Nº 10: 11:30 hs., UF. Nº 6: 11,30 hs., UF Nº 8: 12 hs. y UF Nº 33: 12,30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y concurrentes, labrándose acta conteniendo el nombre de los oferentes y el monto de las ofertas. Exhibición: días 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 1999, de 10 a 16 hs. Publíquense edictos los días 1, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1999, en el Boletín Oficial. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/10 Nº 25.899 v. 7/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GUILLERMO NEUMANN decretada con fecha 14 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/9 Nº 293.282 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra a ESCUDERO LAPLACETTE MAXIMO decretada con fecha 15/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º "F" hasta el día 30/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.279 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CANTREFIL S.R.L. decretada con fecha 17/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 07/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.276 v. 6/10/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SPINELLI ADRIANA CRISTINA s/Quiebra" que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/9 Nº 292.966 v. 4/10/99

Llamado a mejora de oferta y licitación publica nacional e internacional. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal. República Argentina Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Buenos Aires), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por cinco días en los autos caratulados:, "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 36.325, en los que se ha dispuesto: A) Llamado a mejora de oferta, consistente en: 1) Objeto: llamado a mejorar la oferta realizada a fs. 11.509/513 por la suma de $13.700.000 (pesos trece millones setecientos mil) más el IVA que corresponda tributar sobre los siguientes bienes: Inmuebles: sitos en 1) Hipólito Irigoyen 2929/55 y Catamarca 41/65, Capital Federal; 2) Pedriel s/nº entre Villarino s/nº y Santa Elena 1081/83; Luján 2601/45, Capital Federal y 3) Ameghino y Moreno de Zárate, Prov. de Buenos Aires; Marcas: Chevallier y Micro Mar; Rodados: cien vehículos; Muebles y Maquinarias: los inventariados. Además dicha oferta contiene la obligación firme e irrevocable de contratar el 70% del personal que se desempeñaba en la empresa al 31-7-99. B) Licitación Publica 1) Objeto: Por la venta de Ochenta y cuatro (84)

ómnibus actualmente habilitados para el transporte público de pasajeros, siendo su, precio base en block de $ 2.587.800 (pesos dos millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos) con más el IVA, permitiéndose condicionar esta oferta para el concurrente a la anterior de Mejora al resultado allí obtenido. 2) Exhibición: Los bienes serán exhibidos una vez acreditada la adquisición del pliego, a cuyo fin la sindicatura atenderá en la Administración de la deudora, de lunes a viernes de 14 a 17 hs., con quien se determinará el cronograma de exhibición. 3) Presentación y Condiciones: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún otro dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la totalidad de los requisitos que surgen del Pliego de Bases y Condiciones para participar en la adquisición de los activos de la deudora. La participación tanto en el Llamado a Mejora de Oferta o en el Llamado a Licitación por los rodados, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra y/o Tribunal y/o sindicatura responsable por los vicios redhibitorios o calidad de los mismos. 4) Fecha de presentación: Se fijó hasta el 27 de octubre de 1999, a las 9,30 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno. 5) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. Dicha garantía se perderá en caso de desistir de tal ofrecimiento, y/o de no obtener dictamen favorable de la Secretaría de Transporte de la Nación para ser permisionario de la explotación y/o por cualquier incumplimiento de los plazos establecidos. 6) Apertura de Sobres y Mejora posterior: Se realizará el día 27 de octubre de 1999 a las 11 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres para ambos actos licitarios, procediéndose a continuación a procurar mediante ofertas de viva voz sucesivas mejoras hasta la obtención del precio final. 7) Fecha de adjudicación: Para la Mejora de Oferta: En la misma fecha de apertura de sobres el Tribunal podrá dictar la resolución de preadjudicación respectiva, requiriendo a la Secretaría de Transportes de la Nación que se expida respecto de la transferencia de las concesiones, luego de lo cual el Tribunal dictará resolución decretando el adjudicatario definitivo, quien deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días sin necesidad de comunicación al efecto. Para el Llamado a Licitación: Se procederá a la adjudicación de los rodados en el momento de resolverse sobre el Llamado a Mejora. En ambos casos el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Todas las notificaciones se practicarán "ministerio legis", los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente, serán, inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Cualquier cuestión no establecida en la presente publicidad deberá estarse a lo que surge de la causa, normativa concursal y en su caso las de derecho común. 8) Posesión: Se otorgará de inmediato, dentro de los tres (3) días de acreditado el saldo de precio. 9) Documentación: A partir del último día de publicación de edictos en el Boletín Oficial, y previo depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, del valor del pliego de $ 5.000,00 (cinco mil pesos) para el Llamado de Mejora de Oferta y de $ 700,00 (setecientos pesos) para el Llamado a Licitación, se encontrarán en las oficinas de la sindicatura, sita en Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital, República Argentina Tel/Fax 4371-6131/5401/5624, 4373-8362 y 4372-9076 los Pliegos de bases y condiciones para ambas ventas, las que serán entregadas bajo recibo al interesado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 30.914 v. 7/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de noviembre y el 30 de diciembre de 1999 respectivamente, y para el día 4 de abril del 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/9 Nº 30.559 v. 5/10/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber que en los autos caratulados "GANCYBEL S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 13/9/99 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 19/11/99, art. 34: 6/12/99, contestación de impugnaciones: 9/12/99, inf. arts. 35 y 39 LC.: 3/2/2000 y 17/3/2000, respectivamente, aud. informativa: 19/6/2000, 10 hs., vto. período de exclusividad: 26/6/2000. Síndico designado: Dr. Arnoldo D. Moskovich, Paraná 851, piso 8º, Cap. Fed., Fdo.: Silvina Vanoli. Secretaria". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 29/9 Nº 30.589 v. 5/10/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "GUNS S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de GUNS S.A., con domicilio social en calle Uruguay Nº 390, 7º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de noviembre de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso, Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 Nº 293.151 v. 6/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TERRAZAS AL MAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23/10/87 bajo el Nº 8.733, Lo 104 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de octubre de 1999 presenten al Síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2565 13º piso Of. "7" y "8" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TERRAZAS AL MAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 292.979 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a LARDER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Jacobo María Estrugo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 13º Piso "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LARDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/9 Nº 292.977 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal en autos: "LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A. Síndico: Martha S. Serra domicilio Corrientes 2143, piso 6º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de noviembre de 1999. Se fijaron los días 29 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de junio del 2000 a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 30.448 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 19 de mayo de 1978 bajo el Nº 1417, Lº 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANAVIAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 293.165 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de LINO BERTONCINI, C.I. Nº 4.520.279, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 2º Piso, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libre por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BERTONCINI LINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 293.213 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 03 de agosto de 1999 de VACCARO HERMANOS S.R.L. Ha sido designado síndico el Dr. Juan Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 293.321 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo ad-hoc de la Dra. María Laura Gallego Errecart, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SENDEROWICZ, PAULA s/Concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura de concurso preventivo de la Srta. PAULA SENDEROWICZ D.N.I. 23.372.186. habiendo sido designado Síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle Nº 1672, Piso 5º, Dto. "29" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, hasta el día 9 de noviembre de 1999 debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 22 de diciembre de 1999 y el día 6 de marzo del 2000, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 12 de junio del 2000, 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 25.733 v. 7/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1999, se decretó la quiebra a STAUFFER CONCEPT S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/03/91, bajo el nro. 6467, del Libro 94, de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nro. 1446, 2º piso, depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, piso 5º, "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/99 de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/02/2000 y 23/03/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 292.988 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber que con fecha ... de ... de 1999 se ha decretado la quiebra de la firma GLEY S.A.C.I. Y A., Expte.

32.557, designándose síndico al Contador Santas, Miguel Ramón, con domicilio en la calle Uruguay 1037, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1999 y 13 de marzo del 2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 293.309 v. 6/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "L.U.A. INSURANCE GROUP S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a L.U.A. INSURANCE GROUP S.A., haciendo saber a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 12º, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1996. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de diciembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de febrero del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Fernando J. Perillo, secretario.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.971 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, en autos "HAMDAN RONALD Y BARRIOS ALICIA IRIS (ESCUELA DE PERIODISMO DE LOS DOS CONGRESOS) s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha ordenado publicar edictos por cinco días a fin de hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RONALD HAMDAN Y ALICIA BARRIOS (Sociedad de Hecho ESCUELA DE PERIODISMO DE LOS DOS CONGRESOS) con fecha 31 de agosto de 1999. Se han designado como fecha hasta la cual los acreedores presenten sus pedidos de verificación el 4 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 17 de diciembre de 1999 y 28 de febrero del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de mayo del 2000 a las 10:00 horas. El síndico designado es el contador Marcos Urwicz, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 6 "F", Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.427 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "CARNES BAIRES S.A.", designándose Síndico al Estudio de los Contadores Públicos Suez, Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en la Calle Rodríguez Peña Nº 507 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de Noviembre de 1999, debiendo presentar el Sindico los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de Febrero del 2000 y 24 de Marzo del 2000 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 8 de Junio del 2000 a las 10:30 hs. para la realización de la Junta informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la Calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires. Por último se hace constar que el período de exclusividad finalizará el día 15 de Junio del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/10 Nº 30.821 v. 7/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WOOLCAP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.838, que con fecha 31/08/99 se ha decretado la quiebra de "WOOLCAP S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Humboldt 2442, 6º "B" y Suipacha 858, 9º "A", ambas de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 25 de noviembre de 1999 y supletoriamente a la del día 13 de diciembre de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 13 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de noviembre de 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 Nº 293.052 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AMERICAN CHARGE S.A. inscripta bajo el Nº 8709, libro 119 de S.A. con domicilio en la calle Brasil s/n y Benito Correa, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal. Señálase hasta el 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 16 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a los administradores de la fallida Sres. Miguel Angel Girón y Pedro Víctor Girón a la audiencia del día 3 de noviembre a las 10 horas, a fin de que comparezcan a brindar las explicaciones que se le requerirán, bajo apercibimiento de hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública a la supletoria que se designa para el día 16 de noviembre de 1999 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/9 Nº 293.244 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 1º de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de DRAGHI HUMBERTO JOSE" C.I. 8.385.112, con domicilio en la calle Pedro Morán 4520, Piso 6º, Dpto. "27", Capital Federal. Señálase hasta el 28 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los título pertinentes.
Fíjanse los días 10 de diciembre de 1999 y 21 de febrero de 2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a HUMBERTO JOSE DRAGHI a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia el día 9 de noviembre de 1999 y supletoriamente, la del día 19 de noviembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Darío Melnitzy, secretario.
e. 30/9 Nº 293.243 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nro. 30.759), con fecha 18 de Agosto de 1999, se ha decretado la quiebra, de la Sociedad MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada sindico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de Octubre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 1999 y 1 de Febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 Nº 293.340 v. 7/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de WORLDFRUIT S.A. dispuesta el 14 de septiembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3", —Galería Avenida—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 1053 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "SAVIN, ALEJANDRO s/Conc. Prev." y "SAVIN, IVAN s/Conc. Prev." se han declarado abiertos los concursos preventivos de los Sres. ALEJANDRO SAVIN e IVAN SAVIN, respectivamente, los cuales tramitarán en forma conjunta con los autos "1230 S.A. s/Conc. Prev.", de conformidad a lo establecido en el art. 67 de la ley 24.522, fijándose plazo hasta el 29/10/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio de Síndicos Clase "A" Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay 856, 3º piso "A", Capital Federal (Te. 4811-3234), haciéndose saber que los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en el otro. Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/12/99, Presentación del informe general (Art. 39 LC): 25/2/00, el cual podrá ser observado por los acreedores de cualquiera de los concursos hasta el 10/3/00 y se integrará con el ya presentado en los autos "1230 S.A. s/Conc. Prev.", la Audiencia Informativa del conjunto se celebrará el día 2/6/00, a las 9:00 hs. y el Período de Exclusividad vencerá el día 12/6/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 25.422 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a mi cargo, Secretaría 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/6/99 se ha resuelto la Apertura del Concurso Preventivo de DELTA DISTRIBUCIONES S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de la Cap. Fed. El Síndico designado para actuar es Alejandro del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, Piso 7º Depto. "B" de Cap. Fed., Tel. 4382-8116 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados, el 29/11/99 el Síndico deberá presentar el informe del art. 35, y el 14/2/00 el informe del art. 39. Las observaciones del art. 40 vencen el día 28/2/00; la categorización de acreedores está prevista para el 29/12/99; el art. 42 vence el 13/3/00; el período de exclusividad vence el 12/6/00, y la audiencia informativa se realizará el día 5/6/00 a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 25.415 v. 5/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de OBSESSION S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1993, bajo el nº 2086, Libro 97 de S.R.L. haciéndose saber a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1999 presenten al síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1367, piso 8º "39" de Capital Federal sus pedidos de verificación los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a los terceros e intimado a la fallida para que entreguen los bienes de ésta al síndico, cumpla la quebrada los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OBSESSION S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/9 Nº 292.969 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "BELOQUI Y CIA S.A.C. Y A.," hciéndose a los acreedores para que hasta el dia 10 de Noviembre de 1999, presenten al Sindico Contador Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con

su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BELOQUI Y CIA S.A.C. Y A. s/ Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/10 Nº 293.514 v. 7/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de AROCHAS MARCELO RUBEN, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge J. Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 07 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 292.968 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la Quiebra de FRANCO'S S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge J. Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 06 de marzo de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 292.970 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de DARLOT S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Walter Guillermo Braulio, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 10 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 292.973 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber que con fecha 3/8/99 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de FECI S.A., con sede social en Tucumán 1427, 6º piso, of. 601, Cap. Fed. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico Aída Israelson, Lavalle 1672, 1º A, Cap. Fed., hasta el día 28/10/99. Los días 10/12/99 y 23/2/2000 la Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 30/5/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/9 Nº 30.575 v. 5/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "VENEZIA SALVADOR PEDRO s/Quiebra", Exp. Nº 33.127. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 293.064 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IMPORTFRUIT S.A. dispuesto el 14 de septiembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Francisco Spigel, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º, of. "C" y "D", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/9 Nº 1054 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "LUCCHETTI LUIS MANUEL GUILLERMO s/Quiebra", Exp. Nº 32.822. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 293.066 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma PROTECNOAR S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "c" de esta Capital Federal (Tel 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 30 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/9 Nº 293.061 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BENITEZ ZULEMA ALICIA s/ Quiebra" Exp. Nº 24.616. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 293.338 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra (indirecta) de la firma NOVOGUER S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960/962 7º "23", de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos del art. 32 de la L.C., podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 1992 y 9 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/10 Nº 293.336 v. 7/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS", que con fecha 13.9.99, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, la que se encuentra inscriptra con fecha 16/12/83, bajo el Nº 9598, Lº 99, Tº A con domicilio en Santa Fe 900, Piso 4º, Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 16.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.02.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 293.079 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, informa que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en el Concurso Preventivo de LUC INSTRUMENTAL S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99 por ante el Síndico Cdor. Emilio Blanco, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Capital. El Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 3/2/2000 y el informe general el 16/3/2000, según lo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 23/6/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/9 Nº 30.712 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/06/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de SPAGNUOLO ANA MARIA, L.C. 3.967.749 con domicilio en Av. Las Heras 3745, 1º "D", Cap. Fed. Síndico designado:

Orlando Juan Prebianca, domicilio en José E. Uriburu 578, 4º 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15/11/99; El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/12/99 y 10/03/2000, respectivamente, fijándose como fecha de audiencia informativa el día 19/06/2000 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/9 Nº 25.459 v. 6/10/99

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 2

Por orden del Sr. Juez Dr. Arturo Horacio Varas, Titular del Juzgado Comercial Especial Nº 2 de la Ciudad de San Juan, Secretaría Unica, Dra. Susana Zalazar, se comunica que en Expte. Nº 324 caratulados "ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE SAN JUAN (ADOS) s/Concurso Preventivo-IVº Cuerpo", se ha resuelto el 20/09/99: 1) La acumulación al precitado expediente, del expediente que se caratula: "PANASIS S.A. s/Concurso Preventivo", en el cual, por decisión del 05/07/99 del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, se abrió el concurso preventivo de esa gerenciadora, expediente del cual se ha requerido, por oficio, su remisión a esta jurisdicción. 2) Suspender los procedimientos, excepto la ejecución de aquellas medidas y diligencias cuya paralización pudiera ocasionar perjuicios. 3) Y publicar este edicto por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Cuyo, en los diarios de publicaciones legales en la Ciudad de Córdoba y La Voz del Interior; ídem en Buenos Aires y en diario La Nación.

San Juan, 22 de septiembre de 1999.
Susana Inés Zalazar, secretaria.

e. 30/9 Nº 30.763 v. 6/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/99 - Vence: 04/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/99	OMAR VICTOR SILVA y EMILIO OROSMAN SILVA	30516
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/09/99	CAIMI, ALDO	30574
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	21/09/99	MARIA SANGINETI o MARIA SANGINETO o MARIA SANGUINETI o MARIA SANGUINETO	30432
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/99	TOZZI ROSA ALBINA	25436
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	MANUEL LOPEZ	30474
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/08/99	CID ALFREDO	30511
6	U	SILVIA CANTARINI	20/09/99	MOGLIA ANGEL PEDRO	30458
6	U	SILVIA CANTARINI	23/09/99	ISAAC RODRIGUEZ PEREIRA	30590
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/09/99	MARGARITA TERESA LOPEZ	30457
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/99	STARÓPOLI, DOMINGO	25307
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/99	ELVIRA MARGARITA SCOLARA de DI GRILLO	30460
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/09/99	MARGARITA TIBBERIO DE CORSARO	30428
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/99	ROBERTO CARPANA	30422
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/99	ADOLFO CABALLERO y AURORA LORENZO	30584
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/09/99	VICENTE RAMON DOMINGUEZ	30420
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/09/99	NELIDA NOTARFRANCESCO	30451
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/09/99	MARIA ESTHER RAMIREZ	30478
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/08/99	ALVAREZ CATALINA FELISA	30565
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/09/99	KADEN ESKINAZI	30596
27		ROBERTO PARRILLI	15/09/99	MONICA ESTER MARTINEZ	30591
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	ALEJANDRO JAVIER LIMBERTI	25395
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/09/99	JUAN PEKELIS	30566
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/99	ARMANDO LUSQUIÑOS	30554
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/99	ALICIA GUADALUPE MENDEZ	30541
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/99	OSCAR ORLANDO PESA	25368
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/99	CARLOS ALBERTO GOMEZ	25435
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/99	JOSEFA ALONGI	30539
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/07/99	EDUARDO ARGENTINO TUNSTALL	30488
36		GUILLERMO VALENTINI	17/09/99	MICAELA LYDIA SORRENTINO	30509
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/09/99	COSIN JULIO	30588
37		GUSTAVO DANIELE	9/09/99	LEON DORFMAN	30495
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/09/99	JOSE ANTONIO MASSIGOGE	30531
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/09/99	HELIDA MARTINI	30433
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/09/99	SANTOS GOMEZ	30445
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/09/99	FELICIANO ONGAY	30562
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/08/99	ANTONIO SANTOS SIRNI	30592
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/09/99	BATISTA, MIGUEL ANGEL	30476
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/99	GLADYS LELIA ZOILA ETCHART	30560
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/09/99	HEMILCE HAYDEE BANCALARI DE QUIROGA	30463
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/09/99	ADOLFO JOSE MENENDEZ	30494
45	U	MARISA S. SORINI	23/09/99	SUSANA MATILDE MORELLI	30564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/99	JUAN JOSE BOTINDARI	30434
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/09/99	LUIS FELIX OLIVERIO	30438
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/06/99	DELIA EDITH DEL MILAGRO DUMONTET	25373
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/99	FELIPE RAISING	30435
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/99	CLARA INES MARTINEZ	30519
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/99	MARIO OSCAR BERTILLER	30551
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/05/99	SERGIO DAVID RODRIGUEZ	30481
50	U	JUAN C. INSUA	20/09/99	LUIS ANTONIO MASOLI y ROSA VENTURA BARANELLI	30517
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/06/99	ROMEO VERGALLO	30421
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/99	TAVELLA, MARIA ROSA	30499
54		JAVIER FERNANDEZ	24/06/99	ALBERTO FERNANDO QUINTANS	30444
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/99	CARLOS PEDRO SOBRE CASAS	30437
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	PEREIRO JOSEFA	25405
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	ELIAS RUBIN	30427
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	MARIA AURELIA BARRIONUEVO	30454
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/09/99	HAUSVIRTH ADOLFO CARLOS	30550
63	U	JORGE E. BEADE	22/09/99	MIRTA BEATRIZ CALANDRIA	30514
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/09/99	GUILLERMO JOSE MARTINEZ	30430
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/99	DELIA ALMARAZ	30587
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/09/99	FERMINA SUSO y VICENTE AGUSTIN SIVORI	25375
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/99	IVAN BARCENA FEIJOO	30530
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/09/99	ISAAC KARCZEWSKI	30487
71	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/99	ANTONINO BUDA	30507
72		DANIEL H. RUSSO	9/09/99	COTARELO ADELA	30423
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/09/99	FERRARI TERESA DELIA	30568
75		MARIA INES LEZAMA	9/09/99	HORACIO PASCOTTO	30607
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	13/09/99	RAUL ONOFRE SORIA	30453
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/05/99	ELENA SASTRE	30482
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/99	NORBERTO FRANCISCO CHELONI	30443
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/09/99	JUAN ALFREDO ROEL	30538
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/99	OSVALDO HORACIO COSTA	30455

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/09/99	JOSE MIGUEL ZAPPETTINI	30473
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/09/99	MARIA INES MOLTENI	30572
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/99	JETKA GELBER	30512
94	U	EDUARDO PARODY	13/09/99	MARIA MANCO	30461
94	U	EDUARDO PARODY	24/09/99	EMILIO LANZILLOTTA	30561
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/99	MARIA TERESA LURO	30479
96	U	EDUARDO CECININI	18/08/99	ANTONIO MOTTOLA	30447
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/99	ANGELICA MARQUEZ DE URQUIZA	25376
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/09/99	MARCOS KOHEN	29422
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	ELISA GONZALEZ	30484
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/09/99	JUAN DANIEL CASEY	30429
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/99	MARIA DORA AVEIJON	30477
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/99	ELISABETH CARUSO	30529
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/09/99	ISABEL LOPEZ MOLINA	30419
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/08/99	ADOLFO SIRNI	30594
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/09/99	MARIA DEL CARMEN MOLINA	30573
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/09/99	HORACIO MONES	30571
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/99	OSCAR JUAN VIEYTES	25374
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/99	GLORIA CANDIDA MANRIQUE	30475
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	ALBERTO ARIEL ROMANO	30552
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	MARIA PAULINA BARBERIS	30555
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/09/99	PELLETTIERI, JORGE ERNESTO	30502
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/99	REBECA MALAMUD y MARIA MALAMUD	30593

e. 30/9 Nº 178 v. 4/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

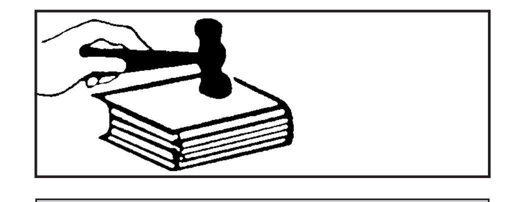
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/99 - Vence: 5/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/99	ADOLFO FEDERICO VITULLI	30705
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/99	SUSANA GRACIELA BERNARDO	30740
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/09/99	SANDRA CECILIA MORAL	30718
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/99	JULIO HOJMAN	25508
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/99	ELSA ELBA RIVAS	30698
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/09/99	MARIA BLANCA ROSETTI	30668
16		LUIS PEDRO FASANELLI	23/09/99	MARIA ESTHER SILVA vda. de LOPEZ y DORA BEATRIZ LOPEZ	30616
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/99	MARIA GRILLO	30608
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/99	ANIBAL BAUTISTA ALFREDO GROSSO	30674
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/09/99	MARIA LUISA CAUSSIMON	30688
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/99	ZALESKI, PETRONA	30702
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/99	JOSE FERRARI y MARIA ROSA FERRARI	30724
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/09/99	ANTUÑA, DANIEL ALBERTO	30708
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/99	DELIA INES AGUIRRE	30723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/99	ELENA ANGELA AGUIRRE	30726
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/99	TABOADA, JESUS	30706
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/99	GONZALEZ ANTONIA	30707
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/09/99	SERRANO ROSA RENEE	30728
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/09/99	ROSALIA DOMINGUEZ	30735
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/09/99	ARMANDO ALBERTO VEINS FERNANDEZ	25483
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/99	MIGUEL O'TOOLE	30676
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/09/99	SARGENTI, HECTOR PASCUAL y ARCE, MARIA LUISA	30757
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/09/99	MITTELMAN SARA	30709
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	AMADEO ALONSO ALONSO	30620
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/09/99	RINAUDO JOSEFA	30642
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	RICARDO ARRIZABALAGA	30650
29		FERNANDO JORGE CESARI	3/09/99	INES SERRA	30746
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/99	OSVALDO CANDELAREZI	25463
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/99	GENTILE FELIPE y GANDOLFO CECILIA	25476
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/09/99	AMELIA SPISSO	30680
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	JOSE PEDRO TESONE	30641
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/09/99	PERFECTO MARTINEZ RIVERA	30721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/99	GUILLERMO CASTRO	30739
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/09/99	HECTOR ALANES JOHANNESSEN	25469
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/09/99	ROSA MARIA ADAN	30630
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/99	DOMINGO ANTONIO PALETA	30645
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	ESTER ADRIANA LABATON	25603
42		MARIA ELENA UCAR	21/09/99	VICTORIA ENA FUEMBUENA	30671
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/99	ROSA MACKIEWICZ	30710
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/99	JORGE LEOBALDO VAZQUEZ y CACCIOLA RAFAELA NELIDA	30678
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/99	HORACIO NORBERTO LORENZINI	25485
47		SILVIA R. REY DARAY	15/09/99	JORGE LUCIO MARGARIT	30673
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/09/99	MIGUEL ANGEL MATO	30614
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/99	ANTONIO ZAMPINO	30648
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/99	VERNA ORESTE TEODORO	30652
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/99	FERNANDO CARLOS ENDERLE y EMA WIEMER	30734
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/99	GRILLO NICOLAS y GRILLO GERARDA	30689
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/99	EMMA ROSA MASCARDI	30621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/99	GRANATA, JULIO LEONARDO	30730
63		JORGE E. BEADE	16/09/99	MANUEL ERNESTO OSVALDO FONTENLA	30610
63		JORGE E. BEADE	17/09/99	JUAN BERNARDO TORTI	30761
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/09/99	DELIA ESILDA MACHAIN	30759
65		RUBEN D. ORLANDI	22/09/99	VICTORIO ROSARIO MACRI	30624
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/99	PASCUAL CARLOS RAUL	30653
67		ROBERTO MALIZIA	24/09/99	DE VIVO GÜERINO CARMEN	25540
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/09/99	AIDA AMALIA CATALINA FERRARI	30618
68		PATRICIA BARBIERI	6/09/99	OLGA NELIDA DEL REGNO	30697
68		PATRICIA BARBIERI	27/09/99	CHAQUIB AUED y CARMEN MELAJ	30731
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/07/99	FELIPE ROQUE JOSE BORDINO	30634
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/09/99	PASCUAL MENDILLO	30713

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72		DANIEL H. RUSSO	22/09/99	RAFAEL ORESTE DELUCA	30609
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/09/99	ADRIANA CRISTINA DELFINO	30765
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/99	LINO LINERA, NELIDA VIRGINIA LOMBARDO, SOFIA GARBARINO y FRANCISCO LINERA	30628
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/09/99	ISABEL MANDRAFINA viuda de CESARINI	30664
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/08/99	JUAN CARLOS DUTTO	30696
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/09/99	MARTA ELENA NEWTON de GRAZIANI	30635
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/09/99	BRUNO NELIDA BEATRIZ	30751
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/99	JOSE PEDRO PELUFFO y LELIA ANA MARIA BOBBIO de PELUFFO	30752
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/99	RIERA SEBASTIAN TOMAS y FERRARESI OFELIA	25474
91	U	ALBERTO UGARTE	6/08/99	ULISES GOLDENBERG	30744
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/99	SEGOVIA SILVIA AMANDA	30640
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/99	CARLOS ARTURO DAROQUI	30715
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	LEON KLENITZKY	30627
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/99	PEDRO VACCARO	30693
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	MATILDE EMMA MASCIOLI	30742
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	BYONG, SUK CHOI	30637

e. 1/10 Nº 179 v. 5/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/LEYES, CLAUDIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 27272, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de octubre de 1999 a las 10,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el Pto. de Gral. San Martín, Villa Piaggio, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle María Asunta Nº 428 (nº 3666) que tiene 8,66 mts. de frente por 34,83 mts. de fondo. Superficie: 301.62 m2. matrícula 31222 Ad-Corpus. Se trata de un galpón de material con entrada para camiones, amplio con un baño para personal, con oficina en planta baja; escalera de acceso al entrepiso con pequeña oficina y hacia el 1º piso tiene tres despachos y tres baños y galpón en la parte posterior del 1º piso con techos parabólicos de chapa de zinc y cabriadas de acero. Terraza en 2º piso. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Lampen S.A. como surge de autos. Registra deudas a fs. 66 de Rentas por $ 18.215,83 al 23.9.98; a la Municipalidad de Gral. San Martín fs. 60/61 $ 12.261,05 al 25.8.98; de OSN a fs. 57 al 8.9.98 $ 1503,78 y de Aguas Argentinas a fs. 58 al 2.9.98 por $ 607,15. Las eventuales deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Base: $ 69.072 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a $ 300. Se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 1/10 Nº 30.899 v. 4/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARTOLA NELLY c/ZANG DORA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.864/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 7 de octubre de 1999 a las 11,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 4, 5 y 6 de octubre de 16,30 a 18,30 hs. El inmueble ubicado en la calle Martín de Gainza 131/133, Unidad 9, piso 1º, de la Capital Federal, Matrícula 7-2251/9; Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 2; Parcela: 4, Superficie total s/Título obrante en autos: 26 m2 87dm2 Porcentual 96 centésimos. Según informe realizado por el Martillero fue atendido por una persona quien dijo ser y llamarse Rodolfo Albornoz y me manifiesto ser el encargado de edificio indicándome que la Unidad 9 del 1º piso corresponde al 1º "B". El departamento se encuentra desocupado y consta de: monoambiente interno de aprox. 4m x 4,40 m. con placard de 2 puertas, hacia la derecha pequeña cocina instalada, con ventana al aire y luz, baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Sin servicio eléctrico, ni gas natural por falta de medidores; el edificio cuenta con calefacción por losa radiante. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.000. Según fs. 119. Que la segunda subasta, con base reducida en un 25%, se realizará media hora después de haber fracasado la primera. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad provista por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal. de acuerdo al Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Adeuda a G.C.B. A.: s/fs. 74 $ 328,84 y a fs. 75 $ 612,57 al 30/11/98; a O.S. N.: s/fs. 64 $ 20,77 al 2/12/98; a A.A. S. A. s/fs. 70 $ 241,52 al 27/11/98 y Expensas: s/fs. 104 $ 7539 al 31/5/99 y la mensual $ 86.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.792 v. 4/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/RODRIGUEZ, HECTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 87.702/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 21 de octubre de 1999 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Cóndor 2303, formando esquina con calle Berg 3193, Capital Federal, edificado en el terreno designado con el nº 11 de la Manzana K, matrícula FR 1-51502. Medidas: 6,30 m. sobre Condor, 6 m. en su ochava, 14,43 m. sobre el costado E sobre Berg, y 19,13 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 46, Manzana 47, Parcela 11. El inmueble según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario, y se compone de dos dormitorios, un baño, una cocina y un fondo de aprox. 8 x 9 m. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de octubre de 12 a 14 hs. Base: u$s 28.158,97. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El adquirente será responsable de las deudas que pesen sobre el inmueble. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 211) por $ 1314,45 al 10/11/98; por Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 287,70 al 30/03/98; y en OSN (fs. 214) por $ 20,94 al 17/11/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.919 v. 4/10/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO c/GARCIA, NORBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.814/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 21 de octubre de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Francia 2042, entre Liniers y Av. Florida, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 21, Parcela 34, Matrícula 18869. Superficie total 303,01 m2. El inmueble, según constatación (fs. 105/106) se encuentra desocupado y en total estado de abandono. Cuenta con living comedor, garage, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, fondo con pileta de natación y parrilla. Al fondo hay un departamento con dos dormitorios, baño con toilette y cocina comedor diario. Sobre la construcción principal hay una terraza con un cuarto para depósito. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de octubre de 14,30 a 17 hs. Base: U$S 50.000, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50% después de media hora de espera. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 145) por $ 1348,04 al 31/03/99; en Municipalidad Vte. López (fs. 167), por $ 2172,51 al 5/05/99; en Aguas Argentinas (fs. 156) 4431,17 al 9/04/99; y en OSN (fs. 153) no registra deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.917 v. 4/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica mi cargo, sito en Talcahuano 490, primer piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEZ RUIZ, TOMAS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 80.652, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax. 4371-9601), rematará el día 15 de octubre de 1999, a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arana y Goiri 6596 esquina Casildo Villar, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a dominio corresponde al Lote Uno de la Manzana Veintidós de la Chacra 36 (s/terreno de 150,83 m2) Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H; Manz. 44u; Parc. 1 Matrícula 179.980. Se trata de una casa ubicada en esquina, tiene acceso por calle Arana y Goiri Nº 6596 y por calle Casildo Villar tiene entrada para automóviles. Consta de hall, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio chico y garage. Su estado general de conservación es regular, existiendo detalles de falta de pintura y humedades en todos los ambientes. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios (const. 16/4/99). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 31.636,80. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión (Art. 75 inc. c) Ley 24.441). Adeuda: O. S. M. del P. $ 1.574,76 al 27/7/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 1.795,36 al 24/7/98; Munic. Gral. Pueyrre. $ 1.332,10 al 31/7/98. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El inmueble se visitará los días 8 y 9 de octubre de 1999, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/10 Nº 30.910 v. 4/10/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TIRABOSCHI ANA AMELIA c/SCARANTINO DANIEL IGNACIO s/División de Condominio", Exp. Nro. 20.309/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 18/10/99, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de la subasta. 1) el inmueble sito en la calle Joaquín V. González Nº 175, entre Venancio Flores y Bacacay de Capital Federal, Piso 1º, UF Nº 22, identificada según portero eléctrico y en la puerta de ingreso al departamento con el Nro. 5. Se trata de un departamento con Living comedor, con piso de cerámica, una cocina anexada al living (a medio terminar), un baño con instalaciones de cañerías completas pero instalado únicamente la bañera, un dormitorio con pisos de madera y placard; en living comedor y el dormitorio dan al contrafrente y posee balcón corrido, dejo constancia que los pisos y paredes de baño y cocina se encuentran revestidos en cerámica y el departamento es a estrenar, como así también que en la cocina no se encuentran instalados los artefactos de cocina y calefón. Con respecto a su estado de ocupación, se encuentra desocupado. Matrícula F. R. 1-73833/22. Superficie Total 52m2 con 90 dm2 porcentual 8,66. Al departamento 1º piso U. F. Nº 22 se accede por escalera sin existir ascensor en el edificio. Deudas Fs. 521/523 Municipalidad (al 19/04/99) $ 512,19; Aguas Argentinas no registra deuda (al 17/02/99); Obras Sani-

tarias no registra deuda (al 17/02/99), Expensas Fs. 529 (al 19/02/99) no registra deuda. Base $ 24.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C.P. 2) el inmueble sito en la calle Joaquín V. González Nº 175, entre Venancio Flores y Bacacay de Capital Federal, Piso 2º, UF Nº 32, Superficie Total 21 m2 con 87 dm2 porcentual 3,59, identificada según portero eléctrico como Nro. 8 u oficina. A esta unidad también se accede por escalera a la cual se llega pasando por una puerta ubicada en el 2º piso atravesando un patio que según el Sr. Scarantino surge del reglamento de copropiedad que es común de uso exclusivo. Esta unidad consta de (1) ambiente con placard y pisos de cerámica al frente, una pequeña cocina instalada y un baño con multifax, la misma se encuentra desocupada. Matrícula Nro. 1-73833/32. Deudas Fs. 522/524 Municipalidad (al 19-4-99) $ 182,35; Aguas Argentinas (al 17-2-99) no regisra deuda; Obras Sanitarias (al 17-2-99) no registra deuda. Expensas Fs. 529 (al 19-2-99) no registra deuda. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C. P. La exhibición de los (2) inmuebles se realizará los días 15 y 16 de octubre de 1999, de 09:00 a 11:00 hs. Se hace saber que en caso que el monto obtenido en cada subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre cada inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en los sucesivos se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Asimismo se hace saber que los presentes al acto deberán identificarse con documento de identidad debiendo denunciar en ese acto el domicilio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/10 Nº 25.777 v. 4/10/99

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "QUINTEROS, EDUARDO RAMON c/ANGUS S.A. s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 84.112/98, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 8 de octubre de 1999 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Ayacucho 1848/50/52, entre Guido y Quintana, constituido por las unidades funcionales: Nº 7 ubicada en el 3º piso "A" y sótano; y la dieciséis ava parte indivisa de la Nº 1 ubicada en el sótano y planta baja, Nom. Cat.; Circ. 19, Secc. 11, Manz. 63, Parc. 25, con una sup. total para la UF 7 de 194,73 m2. El departamento es un Semipiso a la calle con balcón corrido, muy luminoso, palier privado, guardarropa, porch, gran living comedor, escritorio o bar, toilette, pasillo con placard a 2 dormitorios internos, 1 baño completo, 1 dormitorio en suite a la calle, con yacuzzi, doble circulación, ante cocina, cocina y comedor de diario, todo azulejado y equipado con alacenas y mesadas, dependencias de servicio, baño y lavadero. Todos los dormitorios con placares, 2 patios de aire y luz, calefacción central. En excelente estado. Se encuentra desocupado. Deudas: Ag. Arg. al 7/4/99, UF 7 $ 1034,09 y UF 1 $ 68,93 (fs. 176/77); OSN al 6/4/99 sin deuda (fs. 173/75); Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/3/99 $ 2464,40 (fs. 169); Expensas al período de junio de 1999 $ 4283,42 siendo la cuota de ese mes de $ 580,72. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario del 18/2/99, resolvió: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.656,89. Seña 30%. Comisión 4%. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se llevará a cabo uno nuevo el día jueves 21 de octubre de 1999 a las 10.20 en el mismo lugar, con la Base de $ 24.423,27. En caso de un nuevo fracaso, saldrá a remate el día lunes 1ro. de noviembre de 1999 a las 10,20 hs. en el mismo lugar que los anteriores, Sin base. Exhibición: Los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs., o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad del mismo, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Si comprara un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.907 v. 4/10/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/VILLANUEVA DE DOUTON MARIA ANTONIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.126/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 15 de octubre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso (50% indiviso), del inmueble sito con frente a la Avda. Juan de Garay Nº 474, entre las de Bolívar y Defensa, de esta Capital Federal. Consta de: Amplio hall, recepción, una oficina, 7 habitaciones y 2 baños, en entrepiso 7 habitaciones, a continuación por la planta baja se ubica un patio donde hay una cocina, 10 habitaciones y 5 baños continuando por la planta baja se encuentra otro patio al que dan 8 habitaciones; sobre este se ubican 14 habitaciones, 1 baño y amplia terraza. Desde el primer patio se accede a un entrepiso donde se ubica una sala de ropería y 7 habitaciones; en el primer piso hay 27 habitaciones y 7 baños; sobre este se ubican 5 habitaciones. En el segundo piso hay 10 habitaciones, 5 baños y terraza. Todo en buen estado de conservación. El inmueble es explotado como "Hotel Familiar Zavalía" de propiedad del Señor Mariano Goyanes. Edificado en terreno que según título mide: 15m16 de frente al N., por 52m36 en el costado E y 52m38 en el costado O. Nomenclatura Catastral: Circun. 3, Sec. 8, Manz. 56, Parcela 6. Matrícula Nº 3-2569. Base U$S 37.720,89. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. De acuerdo a la facultad prevista en el art. 598 inc 4º del Cód. Procesal, se autoriza a quien resulte adquirente a hacer pago directo al acreedor del saldo de precio. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 95 al 21/5/99 $ 1925,61, O.S.N. fs. 101 al 7/6/99 sin deuda y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 144 al 19/7/99. No informa deuda. Conforme lo dispuesto por el fallo plenario "Servicios eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I., s/Ejec. Hipot." de fecha 18 de febrero de 1999, respecto a las deudas que pudieran recaer sobre el inmueble en el supuesto de no existir fondos suficientes, el adquirente en subasta sólo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se hubieran devengado con anterioridad a la toma de posesión y que se encontraren impagas. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de octubre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.726 v. 4/10/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital, comunica por 2 días en autos "PROCYSZYN JORGE ALBERTO c/MORALES DIONISIO BENAMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 87051-97/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4642-0493/(15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 8 de octubre de 1999 a las 9,45 horas (comenzará a la hora indicada) en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del Inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Laguna Nº 728/30 Piso 2º Unidad Funcional 14 (Letra "D"), entre las de Tandil y Remedios, de la Capital Federal; Matrícula FR 1-25692/14; Superficie total 54,87 m2; Porcentual 1,46%; ad corpus. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, amplio living comedor, 2 dormitorios con placares; baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado, y paso intercomunicador. Cuenta con servicios individuales, es muy luminoso y se halla en excelente estado y libre de ocupantes, ostentando su tenencia la actora. Deudas: Aguas Argentinas SA al 19/6/98 $ 89,26 (fs 49); GCBA al 23/9/98 $ 335,87 (fs 69/70); OSN al 20/8/98 $ 13,44 (fs 55); Expensas comunes a 3/99 $ 323 (fs 100). Condiciones de Ventas Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%; Comisión 3%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art 579 CPCCN). No se admite la compra en comisión. Exhibición 4 y 5 de octubre de 1999 de 15 a 17 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.909 v. 4/10/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 59, a cargo del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANOVSKY RAUL ALBERTO c/ TORRES JUAN CARLOS s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 47.835/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 13 de octubre de 1999 a las 8.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble, desocupado, ubicado en Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Saavedra sin número municipal esquina Pedro Goyena 606, edificado sobre terreno que mide 12,96 mts. de frente al S.E.; 7 mts. en su otro frente al S.O.; 4,24 mts. en la ochava al S.; 15,96 mts. de fondo al N.O.y 10 mts. al N.E. Superficie 155,10 m2. (Nom.Cat. Circ. I; Secc. F; Manz. 79; Parc. 16a. Matrícula 58746). Según informe del martillero, se trata de una casa de dos plantas, en regular estado de conservación, compuesta de hall, living, pasillo de distribución, 5 dormitorios, 2 ambiente, sin terminar, 2 cocinas, 2 baños, toilette, patio, garage y terraza. Registra deudas: a la Municip. de San Miguel al 12/11/98 $ 1.002,44 por tasas de servicios municipales y sin deuda por contribución de mejoras, pavimento, luz y gas; O.S.N. de la Pcia. de Bs. As. $ 807,53 al 3/11/98 y a Rentas de la Pcia.de Bs.As. $ 209,17 al 31/3/99. Exhibición: 9 y 11 de octubre de 1999 de 12.00 a 14.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Base $ 68.985. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/10 Nº 30.906 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Fognini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados DEL VITTO RAUL MARCELO y Otros c/LLORET DAVEL ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 94.012/95 (reservado), que el martillero Manuel Wancier, rematará el 8 de octubre de 1999, a las 9,00 en el salón de ventas de Talcahuano 479 Ciudad de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Salvador Maza 2279, de la localidad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, Matrícula 72210, Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. H, Manz. 35A, Parcela 12, Sup. Total 200 mts. cuadrados, "Ad Corpus". El inmueble se trata de un chalet con dos habitaciones, cocina comedor, baño todo con sus instalaciones de gas, luz, teléfono, cloacas, agua corriente y cisterna, todo en buen estado de conservación. El mismo se halla habitado por la Sra. Josefa Medialdea de Lloret D.N.I. 3.941.429, conjuntamente con su esposo Davel Antonio Lloret en carácter de propietarios, sus hijos Alberto Davel Lloret, la esposa de éste, Patricia Silvana Pereyra Melendres y un hijo menor de estos. (fs. 155). En la parte posterior se encuentra en construcción un departamento sin habitar compuesto de una habitación, cocina y baño segun constancia realizada por el Sr. Oficial de Justicia. Condición de Venta: al contado y mejor postor, Base $ 35.274, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.C.C.). Deudas: Aguas Argentinas a Fs. 103 al 23/4/96 28,07; D.G.S.S. Quilmes Fs. 104 al 23/04/96 $ 776,80; D.R. Quilmes F. 127 al 17/05/96 $ 736,29; D.P. Rentas a fs. 133 al 23/06/96 $ 2.607,31. El inmueble puede visitarse los días 6 y 7 de 6 octubre de 10,00 a 12,00. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/10 Nº 30.852 v. 4/10/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "D'ANTIACQ MARISA y Otro c/CAMARA JAVIER DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 35.987/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 8 de Octubre a las 13 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Haedo, Pdo. de Morón, con frente a la calle Manuel Lainez sin número (hoy 1670), lote 32 de la Mza. "G". Mide: 8m66 frente N por 42m80 de fondo. Sup. Total: 370,645mc. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. F, Mza. 389, Parc. 32. Matrícula: 79505. El inmueble consta de living, comedor al frente, un dormitorio, una cocina , comedor y otro dormitorio y un baño. Al fondo dependencias semiprecarias. Todo en razonable estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposo. Base: $ 38.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 195,75 al 11/9/98 a fs. 47 y por Imp. Municipal $ 2.902,20 al 16/11/98 a fs. 88. Se visita los días martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/10 Nº 25.746 v. 4/10/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "JACOBSON, ISAAC c/MERA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 4.953/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 2º, del inmueble calle Rivadavia Nº 5160/62, con entrada común por el Nº 5162, entre las de José de Calasanz y Angel Giménez, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, living-comedor con balcón al contrafrente, hall interno, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Magadalena Palacios de Abdala con su familia en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta de 99,21 m2., 4m84 de superficie semicubierta y 4,62 m2. de balcón, lo que hace una superficie total de 108,67 m2. Porcentual 5,55%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 58, Parcela 13 a . Partida Nº 1.173.698. Matrícula 6-674/6. Base $ 44.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de Comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 81/3 al 1/6/99 $ 1.804,08. Expensas fs. 76/7 al 23/5/99 $ 3.303,06; habiendo correspondido para el mes de abril de 1999 $ 148. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 72 al 23/4/99 $ 1.733,11 y A. Argentinas fs. 63 al 22/4/99 $ 213,16. Las deudas de impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión estarán a cargo del ejecutado, cuando el monto obtenido en la subasta no

alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.727 v. 4/10/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SCORZA RAUL ALBERTO y Otro c/LAPADULA OSMAR NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.729/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 14 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Payan 26, Junín, Pcia. de Buenos Aires, edificado en dos lotes de terreno de 10 mts. de frente al N.O. x 28,30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 283 mts2. y el otro de 10 mts. de frente x 38,30 mts. de fondo. Total: 383 mts2. N. Catastral; circunscripción I, sección E, manzana 108, parcelas 22 y 23. Ad-corpus. Se trata de un chalet en buen estado, estilo americano, que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y fondo libre. El lote lindero tiene una construcción de material. Ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 179.002,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas; Rentas: $ 5.871,39 (fs. 128/129) y Municipales: $ 2.003,36 (fs. 96/102). No procederá la compra en comisión, como así también la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores serán a cargo del adquirente en la subasta. Se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 10 a 13 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 1/10 Nº 30.900 v. 4/10/99

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KERSCHEN SERGIO HERNAN ABEL c/ESPAÑOL ERLINDA ANTONIA DIONISIA s/Ejecución Hipotecaria". (Reservado). (Expte. Nº 21854/96), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, TE.: 4812-1978, rematará el día 8 de octubre de 1999, a las 12 hs. en la calle Viamonte 1332, de Capital Federal. El inmueble sito en Río de Janeiro 321/23/25/27, ent. Bartolomé Mitre y Querandíes, Unidad 12, Piso 2º, Letra "C"; Matrícula 7-8467/12 (Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 4; Parc. 18 A) de Capital Federal. Según constatación fs. 124 se trata de un departamento identificado con la letra "C" que consta de dos ambientes, baño completo y cocina completa, se halla todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. César José María Urite y su padre, en calidad de locatarios, (según lo denunciado a fs. 304 por el demandado, el estado de ocupación del bien, según lo vertido en el edicto anterior no se condice con su actual realidad). Superficie Cub. Total aproximada 27,76 m2.; Porcentual: 1,05%; Deudas: O. S. N.: fs. 117 al 26/6/97 $ 37,66; A. B. L.: fs. 105 al 12/6/97 $ 12,36; A. A.: fs. 94 al 30/5/97 $ 19,08; Expensas: fs. 88 al 10/6/97 $ 57.-; Base: U$S 15.750.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. En efectivo; Comisión: 3%. En efectivo. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441) dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de Tribunales y como pertenecientes a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. P. C. C.; Visitar: 5 y 6 de octubre de 1999, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 1/10 Nº 25.857 v. 4/10/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OTAOLA, FRANCISCO JOSE y Otro c/VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en Liquidación) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.252/97 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 de planta baja hasta cuarto piso y planta azotea, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Hipólito Irigoyen Números 1159, 1161 y 1163, y también frente al Norte sobre la Avenida de Mayo número 1156 y 1158, entre las calles Salta y Lima. La unidad funcional Nº 4, ubicada en planta sótano y planta baja, tiene entrada por el número 1158 de la Avenida de Mayo, y consta de las siguientes superficies: En planta sótano: superficie cubierta y total de 184,05 m2. En planta baja superficie cubierta de 172,50 m2. Total de la unidad funcional 356,55 m2, porcentual 16,55%. La unidad funcional Nº 2, ubicada en planta sótano y planta baja, consta de las siguientes superficies: En planta sótano tiene una superficie cubierta y total de 147,34 m2. En planta baja superficie cubierta de 138,21 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 18,70 m2. Total por piso 138,21 m2. Total de la UF 285,55 m2, porcentual 13,10%. La unidad funcional Nº 1, con entrada por el número 1163 de H. Irigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 110,62 m2, semicubierta de 14,87 m2, descubierta de 11,44 m2, balcón de 3,30 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 19,68 m2. Total por piso de 140,23 m2. Total para la UF 141,92, porcentual de 8,65%. La unidad funcional Nº 3 tiene entrada común por el número 1159 de la H. Irigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 4,66 m2; superpuesta exterior, escalera a unidad dos 6,99 m2, común 0,36. Total de superficies superpuestas exteriores de 7,37 m2. Total por piso de 12,01 m2. En primer piso superficie y total de 1,45 m2. Segundo piso superficie cubierta de 125,48 m2. semicubierta de 14,55 m2, balcón de 3,30 m2. superpuestas interiores: entrepiso: 19,68 m2. Total por piso de 143,44 m2. Total de la unidad funcional 159,59 m2, porcentual 9,35%. Y la unidad funcional Nº 5, con entrada común por el número 1156 de Av. de Mayo, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta y total de 14,67 m2. En primer piso: superficie cubierta de 149,66 m2. semicubierta de 21,37 m2, descubierta de 20,72 m2, balcón de 3,32 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 21,25 m2. Total por piso de 195,07 m2. En el segundo piso: superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2, balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2. En el cuarto piso superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2. Balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2. Total por piso de 172,60. En planta azotea: superficie cubierta de 25,61 m2, descubierta de 107,83 m2. Total por piso de 133,44 m2. Total de la UF 870,98 m2, porcentual de 52,35%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 57, Parcela 5. Se encuentra el bien desocupado. Las cinco unidades funcionales a subastarse conforman un todo edificio sin divisiones entre ellas, confundiéndose unas con otras. No posee gastos por expensas, atento precisamente a no haber erogaciones que correspondan a cada una de las unidades. Planta baja: con accesos por Avda. de Mayo 1156/58 e Hipólito Yrigoyen 1159/61/63, donde se encuentran dos inmensos ambientes con divisorios precarios y acceso a entre piso por escalera que posee cocina. depósito, sala de máquinas, dos baños y otra aınplia oficina. Desde la misma planta baja se ingresa al sótano del edificio, dividido en ocho ambientes, sala de guarda valores, y despacho para medidores de gas y bomba de agua. Primer piso: Posee dos patios con cerramientos. una cocina, tres baños (dos de ellos compartimentados) y ocho ambientes mas destinados a oficinas. Segundo piso: posee cocina; cuatro baños (dos de ellos compartimentados), diez oficinas y caldera. Tercer piso: Con siete oficinas para personal. Cuarto piso: Posee cinco oficinas divididas con mamparas, desarrolándose en el mismo el directorio de la empresa, con tres baños habilitados. Cuenta con Planta azotea. La totalidad del inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación, y se trata de un edificio de antigua construcción, pero suntuosa, con el uso de dos ascensores, equipos de aire acondicionado, y demás detalles que lo habilitan para cualquier uso comercial que quiera dársele al mismo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de octubre próximos, de 11 a 14 hs. Base: $ 580.000 (fs.1390 vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador del inmueble subastado no responde por las deudas que registre el inmueble por tasas e impuestos anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (fs.1278). Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs.314/318) por $ 16,48, $ 31,33, $ 31,33, $ 40,08, y $ 16,48 al 20/02/98; en Municipalidad (fs.1121) por $ 141.509,47 al 26/10/98 por cuota 94/1 a 98/6: y (fs.1123) por $ 196.470,81 al 30/10/98 por períodos 1/01/88 hasta 31/12/93 por la partida global de todas las unidades. La actora manifiesta que no abona expensas por ser todas las unidades del edificio del mismo propietario y no haber gastos en común.Atento el tenor del informe sobre deudas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los posibles interesados deberán verificar el monto de Tasas e impuestos devengados ante el organismo correspondiente. Se aceptaran ofertas bajo sobre (fs.1308 vta.), depositando el 30% de las respectivas ofertas, ya sea en dinero en efectivo o cheque certificado, hasta el día anterior al remate. Los sobres serán abiertos por el martillero antes de comenzar, la puja y la mejor oferta servirá de nueva base para la subasta. No corresponde la compra en comisión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/10 Nº 30.903 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LENCINA NANCY DEL ROSARIO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 69.501 (Reservado) que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de Octubre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN946388, chasis 8AWZZZ30ZNJ058787, dominio TML 971. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.108,65 al 10/6/99 hasta 3º c/99 (fs.60/61). El saldo de precio obtenido quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 25.771 v. 4/10/99

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYNOSO ANA JULIA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.219, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:10 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un autometor Peugeot 504 XSDTCADA/1995, motor 684921, chasis 5362748, dominio AKY 573. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo cuya liquidación es inválida (fs. 146, 151, 173 y 174) por lo que no se puede determinar la suma adeudada en concepto de patentes impagas. La totalidad de las deudas sobre patentes e infracciones son a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.780 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOLCE NILDA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.713, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004409457, chasis 147 BBO 07356250, dominio APU 054. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 370,90 hasta la 4º c/98 (fs. 54/58) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.767 v. 4/10/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sitos en la calle Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal, comunican por cinco días, en autos "A.T.C. ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra", Expediente Nº 69.014; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los inmuebles sitos en la calle Paraguay 725/27/29: a) Unidad funcional Nº 20, piso 5º; b) U. F. 21 piso 5º; c) U. F. 22, piso 5º y d) U. F. 14, piso 3º; Nomenclatura Catastral Circ. 20, Sección 3, Manzana 35, Parcela 27. Bases: a) U.F. 20 $ 21.800.- b) U. F. 21 y 22 (unidas) $ 36.000.- y U. F. 14 (d) $ 25.500.- Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. El adquirente de los inmuebles deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reg. Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública para las 12 del citado día, deberá individualizarse bienes, expediente y Tribunal, en el sobre. Las oficinas o inmuebles, se encuentran desocupados y se entregan tal como fueran exhibidos los días 11 y 12 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas. La unidad funcional 14, tiene según título 48.66 mts.2; la U. F. 20 41,61 mts.2; la U. F. 21, 23,58 mts.2. y la U. F. 22, 45,55 o sea estas unidas totalizan 69,83 mts.2.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.784 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera; Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra; sito en Avda. Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "PUGLIESE FRANCISCO y Otros c/CARPENA HORACIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.102 (Resevado); que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063), rematará el 7 de octubre de 1999 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de octubre de 16 a 18 hs., sito en el Pasaje Miramar 4044/46/48/52 Unidad Funcional 4 de Planta Baja y 1º Piso; entre las de Mercedes y Chivilcoy de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 15; Secc.: 79; Mza.: 41a; Parcela: 3a. Matrícula: 15-47603/4. Superficie total de la U.F. 4 s/Títulos: 259,11 m2. Porcentual: 28 enteros 98 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación el inmueble consta de: entrada para un vehículo, baño compartimentado, en los fondos instalados, entrepiso: de madera con revestimiento con alfombra, al que se accede mediante una escalera de madera. Luego mediante una escalera de material en forma quebracho se accede a un amplio salón, con amplios ventanales al contrafrente y un patio interno, vestuario y baño instalado y un pequeño cuarto de trastos varios. Cuenta con corriente eléctrica, sin gas natural. En regular estado de uso y conservación. Según fs. 227 vta. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Ramos en calidad de inquilino. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surge del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo,

al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y DNI ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda conforme las constancias de autos a: M.C.B.A. s/fs. 74 $ 300,86 al 29-4-96. A.A. S.A.: s/fs. 59 $ 144,50 al 12-4-96. Expensas s/fs. 114 los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensa alguna. O.S.N.: (e/l) s/fs. 59 Partida sin deuda al 9-4-96. Nota: El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.789 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA LUIS GUSTAVO s/Ejec. Prendaria", Exp. 70.475, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B2000 1429545, chasis 8AS146000 R5141874, dominio C 1.815.761. Base: $ 4.862. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con nueva base de $ 3.646,50 y de persistir la falta de ofertas, saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 64,30 al 18.10.96 (fs. 64). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.918 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VICTORIA ELSA TERESA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 85.570, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 GDD A.AA/1997, motor 715334, chasis 8AD504000 V5387459, dominio BJC 639. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 521,74 al 12.4.99 hasta 1º c/99 (fs. 81). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.928 v. 4/10/99

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R.S. Peña 1211, P. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUGO FELIPE ROBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 67.591, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Ford Escort LX/1994, motor UI044987, chasis 8AFZZZ54ZRJ074011, dominio G 050.076. Base: $ 8.026. De no haber posturas, a la media hora Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.719,26 al 9.9.99 hasta 3º c/99 (fs. 28), que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 25.765 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIDELA JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 71.664, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/ 1996, motor 159 A2 0388314194, chasis 8AS147000 T8369470, dominio AXR 116. Base: $ 2.664,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 699,04 al 31.8.99 hasta 2º c./99 (fs. 47) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 25.768 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VARELA FERNANDO HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 55.068, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO CL 3p./1995, motor 159 A3 0388214411, chasis 8AS146000 R5169228, dominio ALK 015. Base: $ 5.500. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con la base de $ 2.750. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.345,12 al 31.8.99 hasta la 2º c/99 (fs. 105) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 25.773 v. 4/10/99

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, avisa 3 días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/LIQUIDACION JUDICIAL", Expte. 25.005, que el día 5 de octubre de 1999 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa que se confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, T 0114372-6414-4371-2309) rematará: las fracciones ubicadas en el Departamento Rivadavia, provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua, y otros derechos que le correspondan, en el estado de ocupación que surge de autos, y totalizan 4244 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas, y 6 decímetros cuadrados, y cuya designación catastral es en conjunto: partidas o catastros números 94 y 95 rurales — Departamento Rivadavia. Según la cédula parcelaria rural la finca está compuesta por "Pozo Bravo" (Lote 4 matrícula 94) y "Mora Sola", "Media Luna", "Miraflores" y "Reducción" (Lotes 45, 46, 47 y 51 matrícula 95). En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Exhibición libre desde la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/9 Nº 25.794 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "A.P.S. s/Quiebra s/Incidente de venta automotor Peugeot", Exp. 44.003, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SR S/C 1991, motor 510528, chasis 2069579, dominio VQV 079. Base: $ 2.500. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo que no registra deuda por patentes impagas (Exento s/resolución Nº 087 DGR/79. Ver fs. 5). Estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión del bien, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Julián Alvarez 2475, Capital.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/10 Nº 30.923 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARIAS GLORIA TERESITA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 36.891, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388261349, chasis 147 BBO 07337752, dominio AHT 828. Base: $ 1.250. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 193,71 al 3.4.97 hasta 3º c/97 (fs. 55). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/10 Nº 25.775 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LA RUNA CLAUDIO CAYETANO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 42.233, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Palio EL 1.6,5 ptas./1998, motor 178B40 388376456, chasis 8AP178332W4018441, dominio BSP 728. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.240,31 al 20.7.99 hasta 2º c/99 (fs. 68). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/10 Nº 25.779 v. 4/10/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RAIMONDI JOSE MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.782, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso de un automotor Asia modelo Topic 12/1994, motor SS-046446, chasis KN2FAD2AIRC001776, dominio TDS 597 (anterior W 089.837). Base: $ 5.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en rentas (fs. 84 vta.) por lo que no se puede determinar la deuda que registra por patentes impagas. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 10.9.99 que serán abiertas el 13.9.99 a las 10,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 25.763 v. 4/10/99

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Razón en los autos "TALLER METALURGICO REMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 64.144, que el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", telfax 4382-8961, rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 11,45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado sobre la calle Boulogne Sur Mer Nº 1833/ 1839, entre las de Estrada y Maipú, designados como lotes de terreno con el Nº 21 y Nº 22. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. P - Manz. 9; Parc. 23a; inscripto en la Partida 47 - folio 1756 - año 1977 - Partido de Gral. San Martín, Paraje denominado "Villa Granaderos" Provincia de Buenos Aires. El lote Nº 21 mide 10 metros de frente al Sud Oeste por 41 metros de fondo y el lote Nº 22 mide 10 metros de frente al Sud Oeste por 41 metros de fondo, los que hacen una superficie total de 820 metros cuadrados. El inmueble se encuentra totalmente deshabitado, teniendo la siguiente distribución: Al frente en Planta Baja tiene una entrada de camiones con cortina ciega de enrollar, una ventana y una puerta de entrada que tiene frente a la misma una escalera por la cual se accede a un entrepiso con ventana interna y un water closs y luego al primer piso que da a un hall de distribución; del mismo a un espacio que ocupa todo el frente, dividido por un cerramiento que lo transforma en dos oficinas, una de ellas con dos ventanas y otra más pequeña con una ventana; a un baño al que le faltan la totalidad de los sanitarios, un espacio que pudiera ser una sala de espera y otra oficina de forma irregular y acondicionada por dos paredes que la convierten en oficina de recepción y despacho. Volviendo a la puerta de entrada; a la derecha de la escalera se encuentra un galpón (con la entrada de camiones antecitada) construidos hasta el final del terreno, la parte colindante al playón ubicado en el otro terreno con pared y de losa, siendo la parte trasera (aproximadamente la mitad) con techado de chapas de zinc. El otro terreno cuenta con entrada de camiones abierta, un playón y un galpón, que se unifica con el galpón del otro terreno, también con techado de chapa de zinc. "Venta adcorpus". Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 1% (por ser un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires), todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuen-

to a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, conforme el art. 104.5 del Reglamento del Fuero en lo Comercial, y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de adeudarse Tasas-Contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión y/o escrituración. Acto seguido de la subasta del inmueble, se rematarán las máquinas y muebles existentes en el bien, en "Un Solo Lote" y con la base de: $ 1.500 (un mil quinientos pesos). Al contado y mejor postor. Seña: 30% más IVA en los casos que corresponda. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La visita al inmueble y bienes, se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 16 a 18. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 Nº 292.909 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARAY HORACIO AGUSTIN y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 63.603, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388242148, chasis 8AS146000 S5187265, dominio AGU 047. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 900,70 al 15.7.99 hasta la 2º c/99 (fs. 161/172) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 12 de octubre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 Nº 25.764 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALVAN ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 64.968, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004439712, chasis T8AS147000 T8359912, dominio ATU 974. Base: $ 1.117,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 775,73 al 15.6.99 hasta 6º c./99 (fs. 36) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de octubre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.921 v. 4/10/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRAICO ESTRELLITA s/Ejecución Prendaria", Exp. 62.949, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor BE863744, chasis 8AWZZZ30ZPJ 053481, dominio N 101.220. Base: $ 2.721,25. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 538,87 al 10.5.99 hasta 2º c./99 (fs. 119) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/10 Nº 25.761 v. 4/10/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DE LA IGLESIA, MARTA CONCEPCION", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.460, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el salón de la calle Solís 1251 de Capital Federal en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Pick Up D-20 de Luxe, año 1995, motor de marca Maxion SA8875B512393Z, carrocería, y/o bastidor de marca Chevrolet: 8AG244RARRA101579, Dominio: ADK-860, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 99. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.450.- Comisión: 5% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 130) liquidación invalidada, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Fdo. Germán: Taricco Vera, secretario.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 1068 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY MARIO RAUL s/Ejec. Prendaria", Exp. 72.035, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN979818, chasis 8AWZZZ30ZRJ021045, dominio F 023.036. Base: $ 1.750. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.752,16 al 7.6.99 hasta 4º c./99 (fs. 85). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.762 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BASTERRA HECTOR LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 64.253, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N/1995, tipo furgón, motor 159 A2 0388255424, chasis 147 BBO 07335028, dominio AID 681. Base: $ 2.000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.445,03 al 20.7.99 hasta 2º c./99 (fs. 75) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.772 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DILLON PATRICIO LUCAS y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 75.583, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1993, motor 652887, chasis 5326376, dominio B 2.566.239. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 735,44 al 10.6.99 hasta 2º c./99 (fs. 86). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.766 v. 4/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo el Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber por dos días, en autos "PROL, ANIBAL E. c/CASTAÑARES, GUSTAVO ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 34.232, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 14 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042 de esta Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble de la calle Campichuelo 3648, entre Formosa y 11 de Septiembre, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 27162. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 33, Parcela 26 (fs. 96). Se trata de una casa habitación de dos plantas. En la inferior tiene dos habitaciones, living comedor, cocina y baño. En la superior, 2 habitaciones, living comedor, cocina y baño. Amplio terreno al fondo con pileta y parrilla. Jardín al frente. Espacio cubierto guardacoche. Buen estado de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la propietaria y un matrimonio con dos hijos menores. Base $ 33.330. - (2/3 partes indivisa). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipales $ 85.20 (fs. 109/110); O.S.N. No adeuda (fs. 88 y 93/94). Rentas, $ 263.61 al 31.3.99. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 106.4 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal u oficina del martillero. Los sobres serán abiertos el día anterior a la subasta, a las 11 horas. El importe (artículo 7 de la Ley 23.095) se abonará antes de inscribirse la transferencia y no está indicado en el precio. El IVA de la comisión del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento (art. 580 del C. de Proc.). El comprador indicará en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. de Proc. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de octubre de 1999, de 15 a 17 horas. Informes al Tel. 4373-4753.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.915 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALESSO DE REANO LILIANA ILDA LUCIA s/Ejec. Prendaria", Exp. 68.533, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Escort LX/1992, motor MLCA26710, chasis 8AFZZZ54ZMJ032889, dominio X 603.052. Base: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 608,80 al 15.4.99 (fs. 69/92) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.922 v. 4/10/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ PEDRO RENE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.321, que Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas. / 1998, motor 159 A2 0388452122, chasis 8AP146000 W8428227, dominio CAU 472. Base: 4.400. De no haber posturas, a la media hora se ofrecerá con base de $ 3.300. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 858,67 al 23.6.99 hasta la 2º c/99 (fs. 76). La deudas que por impuestos, tasas y multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12.10.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 13.10.99 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 septiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/10 Nº 25.784 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZERRIZUELA NELSON OMAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.746, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta /1994, motor UNB803884, chasis 8AWZZZ30ZRJ066767, dominio T 147.708. Base: $ 1.189,58. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.176,80 al 10.5.99 hasta la 6ºc/99 (fs. 80/81). El comprador estará a cargo de los impuestos devengados con posterioridad a la posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/10 Nº 30.920 v. 4/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra" s/Inc. de realización de la planta de la fallida", expte. nro. 70.678 que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Miguel Carrera Baliero (Tel. 4812-8487, 4812-8424 y 4383-7143) rematarán el día martes 19 de octubre de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires) el inmueble Lote 7 de la manzana 26 sito en el partido de Lanús, localidad de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Ministro Brin 4065/4071 entre Sáenz Peña y de la Cruz, matrícula 38.769, Circ. I, Secc. R, Manz. 55, parc. 16. Se encuentra desocupado y consta de dos plantas para uso industrial con oficinas, baños y dos grandes salones destinados a taller. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 52.500. Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente. Sellado de ley 0,5%. De no realizarse posturas, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 39.375. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa alguna, y deberá constituir domicilio en esta Ciudad en el momento de la firma del boleto. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 15/10/99 a las 13:30 hs., las que serán abiertas el 18/10/99 a las 12:00 hs. Las deudas en concepto de servicios, tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán exigibles al comprador. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999, de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/9 Nº 292.965 v. 4/10/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao, 2º de C. F., comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ, ATILIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Lotes en Escobar)", Expte. 79.334, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble de la calle Angel Gibón s/nº entre Dr. H. Travi y 25 de Mayo, Parti-

do de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción XII, Sección C, Manzana 114, Parcelas 3, 4 y 5, Matrículas: 23.808, 23.819 y 23.809, designados como lotes 18, 19 y 20 de manzana E. Superficie total: 1.124,94 mts.2. A 200 mts. de acceso Escobar por Panamericana, sobre calle mejorada sin cordón ni vereda. Las tres parcelas unidas miden aprox. 26x43,30 mts., con ligustraina perimetral. Chalet alpino, techos en pizarra, aprox. 5 x 8 en su base; consta en planta baja de living comedor, cocina americana y baño, primer piso: dos habitaciones. Pileta de material, vestidor y cuarto de cuidador. Sin servicios de gas ni cloacas. Buen estado con algunos deterioros en tejas. Desocupado. Cuarto del fondo ocupado por Francisco Apolinario Carrasano en carácter de cuidador. Deudas: Rentas Pcia.: fs. 44/46 $ 938,49 al 23-9-98; Municipalidad fs. 75/78 $ 542,64 al 11-12-98; Adm. Gral. O. S.: fs. 90 fuera del radio de servicio. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 37.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa bajo apercib. del art. 584 Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, y serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. Gastos de escrituración como así tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión a cargo del comprador. El saldo se abonará en pesos o dólares con más un 18% de interés anual. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 25.568 v. 5/10/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P:3 Capita Federal (1022) comunica por cinco días, en autos "ALFAJORES TRASSENS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 77.501 que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, Horacio E. Garrido y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 18 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital los siguientes bienes: A) Venta en Block: que comprende los ítems que se detallan a continuación: 1) Planta industrial sita en la calle Rivadavia 4326/30. Mar del Plata (PBA). Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano entrepiso y primer piso con áreas industriales, administrativas y de servicio y dos montacargas. Sup. del terreno 524,96 m2. Superficie cubierta aproximada 2.100 m2. Catastro C.VI. S.C. M.229c, Parc. 6, Partida 9.084. 2) Todos los bienes muebles allí existentes inventariados a fs. 311/315, entre los que corresponde destacar batidoras, hornos, derretidoras, templadoras, bañadoras, envolvedoras, dosificadoras, heladeras, hornos rotativos y continuos, mezcladoras, amasadoras, cintas transportadoras, etc. etc., todas ellas inherentes al proceso de fabricación de alfajores y debidamente instaladas en la planta. 3) La totalidad de las marcas propiedad de la fallida detalladas a fs. 307 Trassens y Trassmar, clases 5, 29, 30 y 31 Internacional. Mordisco Trassmar, clases 29 y 30 Internacional. Base en Block $ 600.000. IVA sobre 66,66%. Comisión 4,5%. B) Inmueble sito en Av. Martínez de Hoz 3039. U.F. 3 y U.C. "A". Mar del Plata (PBA) con frente a la avenida costanera y al mar, consta de un amplio local, dos baños y un ambiente posterior. Sup. total 76,99 m2. Catastro: C.VI, S.G. M.17, Parc. 3, subparc. 3 y A respectivamente. Polígonos 00-04 y 00-06. Base $ 15.000. Comisión 3%. C) Inmueble sito en calle Belgrano 2202/10/14/18 esq. Entre Ríos 1907, U.F. 26, piso 3º "F", Mar del Plata (PBA). Sobre peatonal con acceso por calle Belgrano 2211, edificio Atenas "II", consta de un ambiente al contrafrente, baño y cocina. Superficie 23,14 m2. Porc. 0,92%. Catastro: C.I. S.B., M.141, parc. 6 b y 7, subparc. 03-06, Base $ 12.000. Comisión 3%. D) Inmueble calle Strobel 3561, Mar del Plata (PBA). Consta de local con frente avenida costanera con una sup. de 60m2, dos baños y sótano de ap. 100m2. En la parte posterior se encuentra una vivienda precaria que consta de un estar, dormitorio, cocina y baño. A continuación, más terreno y una cancha de cemento alisado de ap. 25x15m. Superficie del terreno 1.741,35m2. Catastro C.VI S.B, Manz. 170 b, Parc. 5 a. Base $ 180.000. Comisión 3%. y E) Automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo MB180D, dominio C.1753762. Sin base. Comisión 10%. Se aclara en forma expresa que en caso de no registrarse la venta en block de los bienes señalados en A), el día 21 de octubre de 1999, a las 10 hs., en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, se procederá a la venta singular del siguiente modo. Inmueble detallado en 1) con la base de $ 200.000. Comisión 3%. Los bienes indicados en 2) Con base: dos bañadoras Gele, mod. CH 82D y mod. CH600, $ 13.333, cada una; dos hornos rotativos Fornisud, nros. 13 y 15 $ 3.333, cada uno, Dos envolvedoras Kawashima, nºs 2999 y 4297, $ 3.333, cada una, Mezcladora MMC mod. 03 p/120 kgs. $ 2.000. Batidora Hobart nro. 11 $ 2.666. Batidora Hobart nº 717325 $ 1.666, dos batidoras Planet nº 6602 y 6599 $ 3.000, cada una, y batidora Planet Nº 4235 $ 2.666. El resto de los bienes inventariados saldrán a la venta sin base. Comisión 10%. Iva sobre precio. La totalidad de las marcas indicadas en 3) con la base de $ 200.000. Comisión 10%. Iva sobre precio. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Iva sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista en el art. 581 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 104.6 del reglamento del fuero y art. 512 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de las mismas se realizará en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. del día anterior al de la subasta a igualdad de ofertas prevalecerá la efectuada con antelación. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador no estando incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Todos los inmuebles se encuentra desocupados, a excepción de la vivienda de la calle Strobel que se encuentra ocupada por ex-empleado de la fallida y familia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: bienes señalados en A) los días 7 y 8 de octubre en el horario de 15 a 18 hs. y los días 9, 10 y 11 de 10 a 13 hs. Los inmuebles indicados en B), C) y D) los días 9, 10 y 11 de octubre de 10 a 13 horas, y el automotor indicado en E) los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. en Av. 25 de Mayo 2068 de la localidad de San Martín (PBA).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 292.967 v. 4/10/99

Nº 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Liquidación Forzoza s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 27.470, que los Martilleros Delia Estela Rovatí de Brown y Ernesto Luis Clemente Centenari, rematarán el día 7 de octubre de 1999 a las 14,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. F., el inmueble de calle Balcarce Nº 216/20, entre Alsina y Moreno, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manz. 60, Parcela 6, Matrícula 13-1873, superficie del terreno s/título: 353 mts.2. Inmueble de aprox. 50 años de antigüedad, consta de subsuelo, planta baja, seis pisos y azotea. Posee dos ascensores uno funcionando y otro sin máquina encontrándose sólo el coche. En estado de abandono con falta de mantenimiento. Existe derecho real de servidumbre a favor de Edesur S. A., que dispone de una parte de instalaciones en el subsuelo. Deudas: G. C. B. A.: fs. 614/15 $ 155.215,73 al 16-6-98; O. S. N.: fs. 613 $ 10.830,54 al 28-7-98; Aguas Arg.: fs. 612 $ 11.864 al 28-7-98. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 466.860; Seña: 30%, Comisión: 2%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. A continuación se rematarán los bienes muebles ubicados en el edificio: escritorios, sillas, ficheros metálicos, estanterías, y demás según catálogo. Sin base, al contado y mejor postor, IVA incluido en el precio, Comisión 8%, IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Las deudas serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 1, 2 y 4 de octubre de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/9 Nº 25.431 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CACIR CIA. ARG. DE COM. IND. Y REPRESENTACIONES SRL s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANESTO BANCO SHOW S.A." Expte. Nº 29.406 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en Av. Cabildo 385/387 esq. Catamarca de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los Lotes, 1, 2 y 3 de la Manzana "CC" y que en su conjunto de acuerdo a dominios (fs. 128/129/130) surge una superficie total de 970 m2 (29,98 mts. fte. por Av. Cabildo y 17 de mts. fte. por calle Catamarca) Nomenc. Catast.: Circ. II, Sec. L; Manz. 85; Parc. 19a. Matrículas 28194/ 28195/28196. Se compone de: Local de 3,50x14mts. aprox. con frente a Av. Cabildo esq. Catamarca. Amplios galpones (uno de 11x20 altura 8 mts. aprox. y otro de 10x44 altura 6 mts. aprox.). Taller pañol, puente grúa de 5 ton., sector oficinas, amplios baños y vestuarios. Por calle Catamarca amplio portón para entrada vehículos a los galpones (estos sectores en buenas condiciones de uso y conservación) por entrada Av. Cabildo primer piso vivienda y oficinas y segundo piso oficinas y dos baños (estas dos plantas en regular estado de conservación) El inmueble es ocupado por el Señor Luis Rodolfo Lescano —en calidad de cuidador— y su familia. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 146.666 para el supuesto de fracaso, a la media hora siguiente se procederá a la subasta sin base (art. 208 ley 24.522) Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 L.C.). Exhibición los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 30/9 Nº 25.587 v. 6/10/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GABIS JULIO CESAR s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.297, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE881705, chasis 8AWZZZ30ZRJ09205, dominio AGX 303. Base: $ 5.856,10. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 4.392 y luego, de persistir la falta de posturas, saldrá Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.730,20 al 30.6.99 hasta 3º c/99 (fs. 53/54). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8.10.99 que se abrirán el 12.10.99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 14 septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/10 Nº 30.927 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.691, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1995, motor UNB830281, chasis 8AWZZZ30ZSJ049254, dominio AMN 124. Base: $ 4.930,76. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. La unidad no registraba deuda alguna al 3.4.97 (ver fs. 52). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 1/10 Nº 30.930 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIQUELME RIQUELME MARIA ISABEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.868, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkwagen Senda nafta/1995, motor UNB818633, chasis 8AWZZZ30ZSJ002177, dominio AGX 248. Base: $ 2.320,70. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.143,69 al 3.6.99 hasta 3º c/99 (fs. 67/ 8). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobe s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar Pcia. de Bs. As. Capital.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 1/10 Nº 30.924 v. 4/10/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONTELLI EDGARDO ABEL y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 30.176, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkwagen Senda nafta /1994, motor UN967894, chasis 8AWZZZ30ZPJ070871, dominio E183.787. Base: $ 3.513,40. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 2.635,05. Comisión 10%. En Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.950,89 al 30.8.99 hasta 3º c/99 (fs. 126). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de octubre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.916 v. 4/10/99

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CA-

SAS PABLO EMILIO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 34.732, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Uno CS 3 ptas./1997, motor 159 A3 0388340963, chasis 8AP146000 T8388901, dominio BEC 026. Base: $ 3.200; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.600 y de persistir la falta de ofertas, Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patente impagas: $ 1.388,04 al 31.5.99 hasta 2º c/99 (fs. 52) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.10.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 25.781 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA ENRIQUE ARMANDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 33.873, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388275952, chasis 8AS146000 S5219874, dominio ANI 940. Base: $ 3.500; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 2.625 y de persistir la falta de ofertas, Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patente impagas: $ 851,71 hasta 1º c/99 (fs. 55/56) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.10.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 25.769 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BRAM METAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 34842/99, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 15,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en Block, ad-corpus y desocupados" los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) calle Albariño 1586/88/92, Matrícula 1-30716; b) Albariño 1578 inscripción Tº 1917, Fº 78, Zona Sud; c) Av. Directorio 5267/71, Matrícula 01-30717; y d) Albariño 1568/72, Matrícula 1-30714. Venta "Ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se venden "en block" con todos los bienes muebles existentes en el lugar, excepto los vendidos en el llamado a mejorar oferta y los que se indican más bajo. Se trata de un edificio edificado sobre los inmuebles indicados, donde funcionó la fábrica de la fallida. Sobre Av. Directorio y sobre Albariño 1578 existen 3 plantas (P.B. y 2 pisos), sobre Albariño 1568/72 hay 2 plantas (P.B. y P. Alta) y sobre Albariño 1586/88/90 hay dos locales en una sola planta. Consta de varios salones destinados a talleres, salón fábrica, tejeduría, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, con accesos para personas y vehículos. Los bienes muebles que se rematan en block se encuentran inventariados en autos y consisten en muebles de oficina y administración, armarios, ficheros, etc.…, siendo todos los que no hacen a la producción. Base: $ 333.300, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre el 1% del precio de venta (corresponde a los bienes muebles). El acreedor hipotecario participa con su crédito en el 26,80% del 99% del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se rematan la Materia Prima y Productos Semielaborados y Terminados, con Base $ 10.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., se hace saber lo siguiente: a) hasta la declaración de quiebra el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra será soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 1999 de 11 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 293.485 v. 7/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ING BANK N. V. c/B.C.P. NEGOCIOS S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 27.367, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el 7 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. del Libertador 2196/2200 esquina Ocampo 2749/51, Unidad Funcional 45, Piso 17º - U.C. Nro. XV destinada a baulera ubicada en el tercer subsuelo - Parte proindivisa que incluye el derecho de Propiedad afectada a guardar un coche en común en la U.C. destinada a sus efectos número LXIII ubicada en el 1er. subsuelo y P.B. - La parte proindivisa que incluye el derecho de propiedad afectado a guardar un coche en común en la U.C. destinada a sus efectos número LXIV ubicada en la P.B. y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 32. Parc. 4 B. Matrícula: 19-127/45. Superficie Total U.F. 45 - 145 mts. 64 dm2. Porcentual 1 con 15 centésimos por ciento. El inmueble posee dos entradas, una principal con palier privado y otra de servicio. El departamento se compone de hall de entradas, en desnivel se encuentra el living y formando una "L" el comedor, ambos al frente a balcón corrido con vista al río. También posee baño de recepción, dos dormitorios, uno de ellos principal al contrafrente con baño completo en suite y vestidor con profusión de placares, lavadero individual, cocina totalmente instalada, habitación y baño de servicio. Se deja constancia que el inmueble posee espacio guardacoche con servicio de garajista las 24 hs. y baulera individual, todo ello en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16/3/98 $ 679,77 Fs. 135, Aguas Argentinas al 5/3/98. No registra deuda Fs. 99. Expensas de los meses de diciembre de 1997 a marzo de 1998 de conformidad al siguiente detalle dic./97 $ 506, enero/98 $ 506, feb./98 $ 506, marzo/98 $ 491. Los montos indicados en concepto de expensas tienen un recargo por mora a partir del día 11 de cada mes del 1/000 diario al 11/3/ 98 Fs. 106. Hágase saber que las deudas del bien a realizar se saldarán con el precio de venta, hasta su concurrencia pasando al comprador el resto si lo hubiera. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 6 de octubre de 1999, siendo su apertura a las 12:00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace sabe que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de octubre de 1999 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/10 Nº 30.913 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria" exp. 30.532, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1995, motor 691555, chasis 5365657, dominio ALJ 137. Base: $ 3.593. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/10 Nº 25.782 v. 4/10/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "SIPAK S.A.C.I.M.I.F. s/Quiebra" (Expte. Nº 17.044), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 8 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moti de Tieghi (ex Yapeyú) esq. Cattaneo (ex España), Bº Rayo de Sol, localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. H., Maza. 488, Parc. 4, ocupado por el Sr. Gerardo Villarreal e hijos en calidad de propietarios, y consta de una construcción de material y techo de chapa con dos habitaciones y cocina-comedor en construcción. Su terreno mide 7m. al S.E.; 4,24m. de ochava al E.; 17m. al N.E.; 10m. al N.O. y 20m. al S.O.; sup. 195,50 m2. Base $ 3.333,34. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 39,92 al 22/6/95 (fs. 408/409) y por Imp. Munic. oficio a fs. 394. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial previa; y hacerse cargo de los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del fuero. Visitar a partir de la publicación de edictos de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/10 Nº 293.470 v. 4/10/99

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALMARAZ SEBASTIAN MARCOS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.485, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas./1995, motor 159 A3 0388260369, chasis 8AS146000 S5204973, dominio ANO 923. Base: $ 2.500. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.875. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.006,35 al 30/4/99 hasta 2° c/99 (fs. 94) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13/10/99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.929 v. 4/10/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por 5 días en autos "R.B.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por BANCO NACION ARGENTINA ESCRITURA HIPOTECARIA" Expediente Nº 31.282, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de octubre de 1999 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en el estado que se encuentra y exhiben, desocupados, los siguientes Inmuebles todos ubicados en Capital Federal. A saber: 1) Matrícula 15-7.968/4 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba - unidad funcional 4 P.B., Piso 1º y 2º Superficie total según títulos 374 m2 87 dm2. Servidumbre de paso de Unidad Singular 2 a favor de unidad singular 3 para atención medidor de luz eléctrica y gas. 2) Matrícula: 15-7.968/2 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba unidad funcional 2 Piso P.B. Superficie total según títulos: 684 m2. 26 dm2. 3) Matrícula: 15-7.968/1 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba; unidad funcional 1, P.B., superficie total sobre títulos 64 m2 46 dm2. 4) Matrícula 15-7.968/3 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba, unidad funcional 3, P.B., superficie total sobre títulos 66 m2 73 dm2. Todos los inmuebles referidos precedentemente serán subastados en Block con Base de Venta: $ 160.000. 5) Matrícula: 15-18.057, calle Girardot 1421/23 entre Estomba y Heredia superficie según títulos 8 m 66 cm de frente al S.O. Por 58 m 83 cm de fondo. Base de Venta: $ 60.000. 6) Matrícula: 15-18.055, calle Girardot 1439/49 entre Estomba y Heredia: según títulos 17 m 73 cm de frente al S.O. 17 m 78 cm en su contrafrente al N.E. 58 m 87 cm en costado N.O. y 58 m 83 cm en su otro costado al S.E. Base de Venta: $ 200.000. 7) Matrícula: 15-18.053, calle Girardot 1465 entre Estomba y Heredia; según título 8 m 66 cm de frente al S.O. por 41 m 56 cm de fondo. Base de Venta: $ 50.000. 8) Matrícula: 15-18.052 calle Girardot 1475/77 entre Heredia y Estomba; según títulos 8 m 66 cm de frente al S.O. por 32 m 90 cm de fondo Base de Venta: $ 63.000. 9) Matrícula: 15-18.048, calle Estomba 431/33 entre Girardot y Caldas; según títulos 9 m de frente al N.O. por 24 m 94 cm de fondo. Base de Venta: $ 45.000. 10) Matrícula: 15-79.641 calle Heredia 452/54 entre Girardot y Caldas; según títulos 8 m 66 cm de frente al E. o S.E. 52 m 58 cm de fondo. Base de Venta: $ 80.000. 11) Matrícula: 15-18.054, calle Girardot 1453/55 entre Heredia y Estomba; según títulos 8 m 66 cm al S.O. por 41 m 55 cm de fondo. Base de Venta: $ 70.000. 12) Matrícula: 15-18.047, calle Estomba 437/39 entre Girardot y Caldas; según título 8 m 66 cm de frente al N.O. por 33 m 60 cm de fondo. Base de Venta: $ 58.000. En razón de su extensión, todas las distribuciones físicas de los inmuebles se encuentran detalladas en catálogos, que se encuentran a disposición de aquellos interesados que lo soliciten en el lugar de la subasta todos los días hábiles de 10:00 a 16:00 hs. como así también en el lugar de exhibición. Venta Ad Corpus, contado y mejor postor con las bases de venta fijadas. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas Bajo Sobre: En los términos del Art. 104.5 se reciben en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, y abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos, y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1999 de 12 a 17 hs., factible de extensión para aquellos que así lo requieran, previa concertación con el martillero. Más detalles consultar el expediente o al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 25.247 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "ESPOSITO DE NOTO, ALICIA NORMA s/Quiebra y NOTO MARIANO ALBERTO s/Quiebra", Exptes. Nº 29.737/38, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. 66 Buenos Aires, teléfono: 4382-0226 subastará el día martes 19 de octubre de 1999 a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de esta Capital, el bien ubicado en Raúl Scalabrini Ortiz 2403/05/07 a 100 mts. de la Avda. Santa Fe y subte de esta Capital Federal, el departamento contrafrente, 3° piso Nº "8" interno con una superficie de 94,66 m2, Porcentual: 4,95%, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 167, Parcela 17a. Unidad Funcional 8, 3º piso. La propiedad se compone de living comedor, escritorio, tres dormitorios, tres baños, cómoda cocina con dos entradas. Ocupado por los fallidos y su familia. "Ad Corpus". Base: $ 65.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta . Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento Cámara del Fuero, hasta dos (2) días antes fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión posterior del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por impuestos y expensas son, a cargo del adquirente a partir de la posesión judicial. Se exhibirá el día 16 de octubre de 1999 en el horario de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/9 Nº 25.387 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/APES DE MANSILLA, JOSEFA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7470, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax 4371-9601) rematará el día 15 de octubre de 1999, a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Gascón 3446 —entre las de España y Jujuy— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Uno (Polígono 00-01) de Planta Baja. De acuerdo a títulos superficie total 63,77 m2. (cubierta 49,08; semicubta. 1,70; descubierta 12,99) Porcentual 0,082%. Nomenc. Catast: Circ. I; Sec. D; Manz. 42-b; Parc. 2-c; Subparc. I; Polígono 00-01 Matrícula 54.558/1. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor al frente con ventanal, una habitación con placard, baño, cocina y pequeño patio. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Josefa Apes de Mansilla en carácter de propietaria (const. 16/4/99). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpcc. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. (Conf. art. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: O.S. M. del P. sin deuda al 11/3/98; Munic. Gral. Pueyrredón $ 236,17 al 29/2/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 87,20 al 10/3/98. Expensas sin deuda al 11/3/98. El inmueble se visitará los días 8 y 9 de octubre de 1999, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/10 Nº 30.911 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "EXEA S.A. c/FORNELLI, ANGELA A. s/Ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 15 de octubre de 1999, a las 9.40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal una octava (1/8) parte indivisa del inmueble ubicado en Lanús, Provincia de Buenos Aires, Paraje Villa Caraza, calle Chubut hoy Coronel Muratore 3565/57. Base: $ 8.031,35. Seña 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. Se trata de una propiedad que consta de living-comedor, baño completo, tres dormitorios, cuarto de plancha y patio. Tiene lavadero y un galpón en mal estado, gas natural y agua corriente. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble registra deudas por Rentas: $ 1.717,96 al 29/1/99; O.S.N.: $ 137,34 al 17/9/98 y Aguas Argentinas: $ 27,26 al 16/9/98. Exhibición: Los días 13 y 14 del mes de octubre de 1999, de 10 a 12 hs. en el inmueble.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/10 Nº 30.908 v. 4/10/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVA ELIANA LORENA s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.739, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB813576, chasis 8AWZZZ30ZRJ095646, dominio B 2.749.609. Base: $ 2.569,34. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.008,65 hasta 1º c/99 (fs. 74). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 30.925 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABAÑA LILIANA GRISELDA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.921, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas. /1994, motor 159 A3 0388164668, chasis 8AS146000 R5131915, dominio N 104.776. Base: $ 5.336. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 4.002. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.171,42 al 31-5-99 hasta 6º c/96 (fs. 111). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 25.778 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHORNOBROFF GUSTAVO DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.993, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388217558, chasis 8AS146000 R5168295, DOMINO X 702.342. Base: $ 1.500. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 750 y de persistir la falta de posturas, saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 829,40 al 11-6-99 hasta 2º c/99 (fs. 81/92). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/10 Nº 30.926 v. 4/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por GARCIA MEROU, ENRIQUE y Otros", Expediente Nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo R. Rolandelli y Enrique L Beovide rematarán el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1º piso, Capital, en primer término la venta del 100% de las parcelas de terreno nros. 978-b, 978-c, 978-f, 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección Rural, Partidas 16721, 16720, 16723, 702 y 16724, cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha. del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna", sito a 43 kms. aprox. S. O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-3-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Municipalidad de Patagones se adeudan al 31-3-96 $ 41.372,13.- Buena envergadura de explotación con costa del río Colorado, gran cantidad de hectáreas desmontadas. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casas: principal, para mayordomo y personal, puestos varios, gran galpón, garaje, tinglado, depósitos. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L. C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia al adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bién raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000,-. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,5% de Sellado de Ley. En segundo término remate de los bienes muebles: 1) Un equipo telefónico a microondas, con antena, Base: $ 632,82. 2) Una Pantalla Solar, marca "Solartec", Base: $ 632,82. 3) Un equipo de riego por aspersión "Rolapi", marca "Api" Nº 1489, montado sobre carro de 2 ruedas, con 300 mts. aproximadamente de manguera y compuesto por una motobomba horizontal accionada por motor "Mercedes Benz" 114, montada sobre chasis rodante, con aproximadamente 500 mts. de caño de aluminio, accesorios de curvas y codos, con caño regador sobre carro rodante. Base: $ 14.765,63. 4) Una hileradora de arrastre, marca "Sode". Base: $ 2.531,25.- 5) Un elevador de rollo, marca "Agroar" de 2 ruedas, base: $ 569,53. 6) Un acoplado con caja plana marca "Valsano", Base: $ 696,09. 7) Una rastra doble, marca "Maraco" de 48 discos, base: $ 759,38. 8) Un arado rastra de 16 discos con cajón sembrador, para semilla gruesa y fina, marca "Maraco", base: $ 759,38. 9) Un tanque de gasoil para enterrar, capacidad estimada 10.000 lts., base: $ 506,25. 10) Una báscula para pesar hacienda, marca "Vicap" Nº 0030, para 5.000 Hg, con brete, base: $ 632,82. Condiciones de pago: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. el pago del 30% de seña por la compra del inmueble y/o muebles podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirán domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sube su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con los martilleros la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 9 a 16 horas, todos los días y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 4805-0394 y 15-4423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

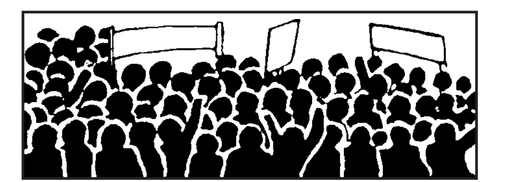
e. 1/10 Nº 293.584 v. 5/10/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LE VRAUX SERGIO DANIEL y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. 20.765, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001579490, chasis 8AS146000 S5194788, domino AEW 793. Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 1.262,90 al 10-7-99 hasta 6ºc/99 (fs.80). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 Nº 30.931 v. 4/10/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO EQUIPO ORQUESTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO EQUIPO ORQUESTA s/Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 123/99, se ha dictado la siguiente resolución:

"///nos Aires, 24 de Septiembre de 1999. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Equipo Orquesta", como así también la fecha 11 de septiembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Curía - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

e. 30/9 Nº 293.319 v. 4/10/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)